



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

**“Estudio de Factibilidad para la Creación de un
Banco Comunal para los Productores de Café
del Cantón Paltas”**

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE INGENIERA EN
BANCA Y FINANZAS

Autora

Patricia Stefanía Lalangui Lapo

Director de Tesis

Ing. Jorge Baltazar Vallejo Ramírez. M.A.E.



**LOJA-ECUADOR
2017**



CERTIFICACIÓN

ING. JORGE BALTAZAR VALLEJO RAMÍREZ, MAE. DOCENTE DE LA CARRERA BANCA Y FINANZAS DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CERTIFICA:

Que la presente tesis titulada **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN BANCO COMUNAL PARA LOS PRODUCTORES DE CAFÉ DEL CANTÓN PALTAS.”** desarrollado por la estudiante Patricia Stefanía Lalangui Lapo con Ci: 1105959611 previo a optar el Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, ha sido elaborado bajo mi dirección, el cual luego de haber revisado autorizo su presentación y sustentación ante el respectivo tribunal de grado.

Loja, Junio 2017

ING. JORGE BALTAZAR VALLEJO RAMÍREZ MAE
DIRECTOR DE TESIS



AUTORÍA

Yo, Patricia Stefanía Lalangui Lapo, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional de la Biblioteca Virtual.

AUTORA: Patricia Stefanía Lalangui Lapo

FIRMA.....

CEDULA 1105959611

FECHA: Loja, junio de 2017



CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, **PATRICIA STEFANIA LALANGUI LAPO** declaro ser la autora de la tesis titulada: **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN BANCO COMUNAL PARA LOS PRODUCTORES DE CAFÉ DEL CANTÓN PALTAS.”** como requisito para optar al grado de: **INGENIERA EN BANCA Y FINANZAS:** autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los 22 días del mes de junio del dos mil diecisiete, firma la autora.

FIRMA:.....

Autora: Patricia Stefanía Lalangui Lapo

Cédula: 1105959611

Dirección: Loja, Ciudadela Julio Ordoñez

Correo Electrónico: pattysevenh@hotmail.com

Celular: 0985476974

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de Tesis: Ing. Jorge Vallejo. MAE

Tribunal de grado

Presidente: Ing. Lucia Valverde Marin Mg. Sc.

Vocal: Ing. Yolanda Campoverde bustamante MAE

Vocal: Ing. Neusa Cueva Jiménez Mg. Sc.



DEDICATORIA

El presente trabajo de tesis va dedicado a las personas que más amo quienes son el pilar fundamental para la culminación de mis estudios y metas ya que sin su amor y comprensión no habría culminado con éxito esta etapa tan difícil y hermosa de mi vida.

Primeramente a Dios por regalarme un día más de vida, por ser luz en mi camino y haberme guiado a lo largo de mi vida.

A Filomeno quién siempre ha estado pendiente de mí que de alguna u otra manera me brindó su apoyo para terminar con éxito la formación académica y mi trabajo de titulación.

A mi abuelita Dominga que es como mi madre por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad, por su paciencia, apoyo y amor incondicional, por ser un ejemplo a seguir y motivarme a superarme en cada momento.

A mi madre María que aunque no está conmigo, siempre estuvo presente en cada paso de mi vida y en mi corazón, por iluminarme y guiarme en mis estudios.

A mi padre Miguel quien con cuyo esfuerzo y abnegación inculcó en mí la disciplina, el sacrificio y el amor al trabajo.

A mis hermanos Johanna y Miguel que siempre creyeron en mí y que con su apoyo supieron darme la fuerza para terminar mi trabajo.

Y finalmente a mis tías, tíos, primos y amigos que de una u otra manera contribuyeron para el logro de mi carrera.

Patricia Stefanía





AGRADECIMIENTO

Es grato expresar mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja al personal docente y administrativo de la Carrera de Banca y Finanzas, misma que me abrió las puertas para formarme profesionalmente, a todos y cada uno de los docentes quienes supieron brindar sus conocimientos con buen juicio y confianza.

También un especial reconocimiento al Ing. Jorge Baltazar Vallejo Ramírez MAE, en calidad de director de tesis, quien con su experiencia y vastos conocimientos supo dirigir este trabajo de investigación

De igual forma a los miembros de la Asociación de café del cantón Paltas por su gentil colaboración con la información brindada y por la confianza depositada en mí para el desarrollo del presente trabajo.

La Autora



a. Título

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE
UN BANCO COMUNAL PARA LOS PRODUCTORES DE
CAFÉ DEL CANTÓN PALTAS.”**



b. Resumen

El proyecto, trata sobre el estudio de factibilidad para la creación de un Banco Comunal para los productores de café del cantón Paltas, para el cual fue necesario la realización de un estudio de mercado, estudio técnico estudio legal-administrativo y evaluación económica financiera, que permitieron conocer la factibilidad de la propuesta. La creación del Banco Comunal, formula un modelo con visión y misión social, que promueva el bienestar general, cuyo propósito es incentivar el ahorro y conceder créditos, con una estructura organizacional sencilla pero efectiva, con funciones claras y específicas que permiten ofrecer adecuada y oportunamente los productos y servicios existentes en la entidad.

Para el cumplimiento del primer objetivo propuesto se realizó la recopilación de información a través de encuestas, en donde, se procedió a calcular las demandas; como: la demanda potencial que corresponde al total de los socios de las diferentes asociaciones de la producción de café el cual está compuesto por 250 personas; la demanda real 120 personas; la demanda efectiva constituida por 101 posibles. La competencia está formada por cajas comunales del cantón Paltas. A través de un estudio técnico, se dio cumplimiento al segundo objetivo en el cual se determinó la localización del proyecto, así como también se estableció la capacidad utilizada y la capacidad instalada, se realizó el diseño de la planta y el equipo necesario para el funcionamiento del Banco.

Para el cumplimiento del tercer objetivo se lo desarrollo mediante el estudio legal y administrativo, el mismo que contiene una serie de requerimientos para el buen funcionamiento del Banco así como organigramas, manual de funciones, los cuales permitirán asegurar a los socios, que la empresa estará bien organizada entre sus diferentes áreas y el equipo humano. Con la ejecución del estudio económico financiero se cumplió el cuarto objetivo, en el cual se fijó la inversión inicial del proyecto que tiene un valor de \$54.387,62 se muestran indicadores de evaluación financiera del proyecto como VAN de \$47.312,72; TIR de 32,00% RBC de \$3,46, y el Periodo de Recuperación del Capital de 3 años, 9 meses y 25 días, en lo que respecta al Análisis de Sensibilidad demostró que el incremento en los costos y la disminución de los ingresos de producción no afecta a la rentabilidad del proyecto.



Por lo tanto la presente propuesta se considera como factible de implementarse, por ser importante para mejorar la calidad de vida de los socios y por otra parte contribuirá al desarrollo social y económico de los productores de café.



Abstract

The project deals with the feasibility study for the creation of a Communal Bank for the coffee producers of the canton of Paltas, for which it was necessary to carry out a market study, technical study, legal-administrative study and economic Allowed to know the feasibility of the proposal. The creation of the Communal Bank formulates a model with a vision and social mission that promotes the general welfare, whose purpose is to stimulate savings and to grant credits, with a simple but effective organizational structure, with clear and specific functions that allow to offer appropriate and timely The products and services existing in the entity.

In order to comply with the first proposed objective, the collection of information was carried out through surveys, where the demands were calculated; Such as: the potential demand that corresponds to the total of the partners of the different associations of the production of coffee which is composed of 250 people; The actual demand 120 people; The effective demand constituted by 101 possible. The competition is formed by communal boxes of the canton Paltas. Through a technical study, the second objective in which the location of the project was determined was fulfilled, as well as the capacity utilized and the installed capacity was established, the design of the plant and the necessary equipment for the operation from the bank.

For the fulfillment of the third objective, it is developed through a legal and administrative study, which contains a series of requirements for the proper functioning of the Bank, as well as organizational charts and a manual of functions, which will allow the partners to ensure that the company is Well organized between its different areas and the human team. With the execution of the economic and financial study, the fourth objective was fulfilled, in which the initial investment of the project was set, which has a value of \$ 54.387,62, showing financial evaluation indicators of the project as NPV of \$ 47.312,72; IRR of 32.00% RBC of \$ 3,46, and the Capital Recovery Period of 3 years, 9 months 25 days, with respect to the Sensitivity Analysis showed that the increase in costs and the decrease in revenues Does not affect the profitability of the project.

This proposal is therefore considered to be feasible to implement, as it is important for improving the quality of life of the partners and on the other hand it will contribute to the social and economic development of coffee producers.



c. Introducción

Los proyectos de factibilidad tienen como objetivo el conocer la viabilidad al momento de implementar un plan, especificando los principales elementos y la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas. El proyecto de factibilidad contribuye al desarrollo económico y social de un determinado sector ya que se valora cualitativa y cuantitativamente las ventajas y beneficios que favorecen a la comunidad.

La implementación del presente proyecto surge debido a que es un instrumento que permite orientar a la correcta toma de decisiones, la creación del Banco Comunal es de vital importancia ya que brinda oportunidades financieras para fomentar actividades productivas, y así mismo promover una cultura de ahorro.

El trabajo de titulación se encuentra estructurado por las siguientes actividades: **Título**, el cual abarca la idea principal del proyecto de factibilidad que se pretende implementar, **Resumen**, que es un breve análisis de todo el contenido del proyecto en castellano y traducido al inglés de acuerdo a los objetivos generales y específicos; **Introducción**, donde se detalla, la importancia del tema, el aporte socio-económico y la estructura que resulta en el desarrollo del mismo, **Revisión de Literatura**, en la cual se hace referencia a las bases científicas y teóricas que permitieron el desarrollo del proyecto de factibilidad; **Materiales y Métodos**, en ello se describe en forma teórica la metodología utilizada, así mismo los materiales que se utilizaron para el desarrollo y adelanto de la investigación; En cuanto a los **Resultados**, se contempla los diferentes estudios necesarios para determinar la viabilidad del proyecto; **Discusión**, en esta sección se presentan los principales resultados de la investigación; los cuales son sometidos a un análisis detallado, **Conclusiones**, que señalan los datos más principales del trabajo; **Recomendaciones**, que contribuyan al mejoramiento de lo que será este importante emprendimiento; **Bibliografía**, que indica las fuentes de donde proviene la información que sustenta el proyecto y los **Anexos**, que contienen los documentos de apoyo de toda la investigación.



d. Revisión de la literatura

Historia del Cantón Paltas

El Cantón Paltas, lleva este nombre por la presencia en estos lares de la aguerrida etnia preincaica Palta, que constituye el elemento fundamental de la etnografía e historia provincial.

Cuenta la historia que una pareja de indios, al caminar por estos lugares, se sorprendieron por la laguna. La india resbaló y creyendo que estaba junto a un Dios pronunció TAYTA - COCHA (Padre Lago), ya con la venida de los españoles se dio por llamarle Catacocha y más tarde Villa de San Pedro Apóstol de Catacocha; Otra versión indica que Catacocha proviene de la lengua Palta: CATAYCOCHA que significa Aquí lagunilla. De acuerdo al quichua, se deriva de las palabras CATA= Cobija y COCHA= Laguna es decir Laguna Cobijada. Sus tradiciones aún se imponen en el que fuera su principal asentamiento: Catacocha, aquí el Shiriculapo esconde muchos secretos, puesto que a sus pies muchas vidas se ofrendaron a los dioses paganos. Es por ello que ha sido considerada, esta ciudad, como Patrimonio Cultural de la Humanidad. (GAD Paltas productivo y emprendedor , 2016)

Clima del cantón y comercialización

Debido a la gran extensión de su territorio, posee varios pisos climáticos, destacándose los climas: frío, templado y subtropical. El cantón Paltas es un centro de Transacciones comerciales. Todas las parroquias rurales tienen sus ferias anuales, donde se dan cita, agricultores, ganaderos, pequeños y grandes comerciantes. Los domingos en la cabecera cantonal, son días de verdadera animación y actividad comercial. (GAD Paltas productivo y emprendedor , 2016)

Antecedentes del café en el Ecuador

El café en Ecuador se ha constituido durante décadas en un producto tradicional de gran importancia dentro de la economía ecuatoriana, siendo una fuente de ingresos para el país y para quienes lo cultivan, originando actividades económicas como el comercio, la industria y sobre todo otorgando empleo a miles de ecuatorianos. Ecuador produce un de los mejores cafés de América del Sur y los más demandados en Europa. Los diferentes ecosistemas que posee el Ecuador permiten que los cultivos de café se dan a lo largo y ancho del país llegando a cultivarse inclusive en las Islas Galápagos.



La producción del café arábigo se da desde marzo hasta octubre, mientras la de robusta se da desde febrero hasta noviembre. (CONEFAC , 2016)

Históricamente la caficultura en Ecuador empezó alrededor de los años 1830 en la provincia de Manabí, con una variedad típica de café arábigo. Luego en los años 50 ingresa la especie robusta, que alcanzó gran difusión en zonas tropicales húmedas de la Costa y en los años 70 se propagó a la Amazonía. En la década de los 90 las exigencias de los consumidores empezaron a incrementarse como reacción a los cafés de mala calidad y por el crecimiento de la conciencia social y medioambiental, dando paso a nuevos nichos de mercado para los caficultores como fue el caso de los cafés especiales, que hoy en día se producen a gran escala. Posteriormente a comienzos del siglo XX, el sector cafetalero ecuatoriano representó el primer rubro de divisas de 20 millones de dólares aproximadamente. (PRO ECUADOR, 2013)

Ecuador debido a su ubicación geográfica es uno de los 12 países donde se producen las dos variedades de café: arábigo y robusta. Su café es uno de los mejores producidos en América del Sur y de los más demandados en Europa, al igual que el cacao. Aproximadamente, el 68% de la superficie total de café es de arábigo y un 32% robusta. La producción de arábigo considerado de mejor calidad se concentra en Manabí, Loja y las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes, en tanto que el robusta se cultiva en la Amazonía, mayoritariamente en las provincias de Sucumbíos y Orellana. (PRO ECUADOR, 2013)

Cultivo de café en el cantón Paltas

La producción de café ha tenido desde tiempos antiguos muchas dificultades particularmente en lo que se refiere al beneficio de la comercialización, ya que la gran mayoría de productores no cuentan con la infraestructura física indispensable para el oportuno y adecuado procesamiento del grano, de allí que la calidad del café ecuatoriano sujeto a exportación siempre es deficiente en mayor grado. Simultáneamente el productor cafetalero tiene al momento serias dificultades para un procesamiento a gran escala, lo que dificulta a la vez al mercado y a la comercialización, por otro lado las áreas cafetaleras del cantón no cuentan con una estructura vial adecuada como movilizar el café desde los centros de producción hasta los lugares consumo y comercialización.

Si bien en las etapas del proceso de comercialización agropecuaria, se han identificado cuatro fases que son: producción, procesamiento, comercialización y consumidores;



actualmente la caficultura en este cantón no cumple con estas fases por cuanto la comercialización se la realiza en grano seco sin una fermentación y secado adecuado por parte de los productores, muchas veces disminuyendo la categoría del café (en taza) que se produce en el lugar. (MAGAP, 2011)

En sí, diremos que el caficultor cumple únicamente con la fase de producción que es la primera de la cadena y está constituido por pequeños y medianos productores de café en su gran mayoría, donde intervienen los que proveen servicios de transporte.

- En la fase de procesamiento, el productor realiza un secado de grano sin ninguna técnica y perdiendo muchas de las características organolépticas del producto.
- La tercera fase es la comercialización, donde el intermediario juega un papel importante y se encuentran establecidos en la cabecera cantonal donde comercializan la gran mayoría.

Esta cultura productiva, ha llevado a disminuir la rentabilidad y sostenibilidad a los caficultores ya que aducen que el precio que pagan es muy bajo. (Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Paltas, 2016)

Bajo este concepto la producción cafetalera, en la provincia de Loja, será mejor cotizada en el país y en el exterior, con óptimos niveles de productividad, y con ello mayores ingresos económicos para el propietario. La agricultura constituye la principal actividad de sus pobladores, su principal producto es el café (un producto de excelencia que ha recibido reconocimientos a nivel nacional) cuenta con 449 hectáreas cultivadas en el Cantón Paltas. (MAGAP, 2011)

Sistema financiero

Un sistema financiero es el conjunto de instituciones que tiene como objetivo canalizar el ahorro de las personas. Esta canalización de recursos permite el desarrollo de la actividad económica (producir y consumir) haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos (Superintendencia de Bancos, 2015).

Es el conjunto de instituciones encargadas de la circulación del flujo monetario y cuya tarea principal es canalizar el dinero de los ahorristas hacia quienes desean hacer inversiones productivas.

Instituciones que integran el sistema financiero ecuatoriano

Las instituciones que integran el sistema financiero están conformadas por entidades públicas, privadas y del sector popular y solidario las mismas que se encuentran reguladas por sus respectivos organismos para un normal funcionamiento.

“Artículo 160.- Sistema financiero nacional. El sistema financiero nacional está integrado por el sector financiero público, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.

Artículo 161.- Sector financiero público. El sector financiero público está compuesto por:

1. Bancos y Corporaciones.

Artículo 162.- Sector financiero privado. El sector financiero privado está compuesto por las siguientes entidades:

1. Bancos múltiples y bancos especializados:

- a) Banco múltiple es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en dos o más segmentos de crédito; y,
 - b) Banco especializado es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en un segmento de crédito y que en los demás segmentos sus operaciones no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
2. **De servicios financieros:** almacenes generales de depósito, casas de cambio y corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas; y,
 3. **De servicios auxiliares del sistema financiero,** tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Bancos en el ámbito de su competencia.

Artículo 163.- Sector financiero popular y solidario. El sector financiero popular y solidario está compuesto por:

1. Cooperativas de ahorro y crédito;
2. Cajas centrales;
3. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,
4. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas,



redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

También, son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se registrarán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera” (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, pág. 29).

Economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares además, le brinda la oportunidad a muchas personas que no tienen empleo en una empresa, de que puedan adquirir sus propios ingresos económicos, por sus propios medios a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, para de esta forma satisfacer las necesidades básicas.

“**Artículo - 1.-** Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital” (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2016).

De las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales

Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales son una forma más de ahorrar, así como también para la consecución de préstamos, para ayudar a las actividades productivas o de servicio a los socios que forman parte de dichas entidades.

Art.- 101.- Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en



el territorio de operación de esas organizaciones. Para fines estadísticos y ejercicio de operaciones, bastará su registro en el Instituto. (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2016)

De las Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas De Ahorro

Art. 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales.- Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.

Ejercerán su actividad exclusivamente en un área de influencia que no afecte a otras entidades financieras con estos fines o propósitos.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento.- La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se registrará por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias. (Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2012)

Art.- 1.- Para la constitución de las organizaciones comunitarias, previstas en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Economía popular y Solidaria, se requiere un fondo social inicial de, al menos, el equivalente a una (1) Remuneraciones Básicas Unificadas, valor que deberá ser depositado, de preferencia, en una cooperativa de ahorro y crédito debidamente autorizada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social , 2012)

De las Organizaciones del Sector Comunitario

Art. 15.- Sector Comunitario.- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.



Art. 16.- Estructura interna.- Las organizaciones del Sector Comunitario adoptarán, la denominación, el sistema de gobierno, control interno y representación que mejor convenga a sus costumbres, prácticas y necesidades, garantizando su modelo de desarrollo económico endógeno desde su propia conceptualización y visión.

Art. 17.- Fondo Social.- Para el cumplimiento de sus objetivos, las organizaciones del Sector Comunitario, contarán con un fondo social variable y constituido con los aportes de sus miembros, en numerario, trabajo o bienes, debidamente evaluados por su próximo órgano de gobierno. También formarán parte del fondo social, las donaciones, aportes o contribuciones no reembolsables y legados que recibieren estas organizaciones.

En el caso de bienes inmuebles obtenidos mediante donación, estos no podrán ser objeto de reparto en caso de disolución y se mantendrán con el fin social que produjo la donación. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria , 2011)

Art. 5.- Requisitos organizaciones comunitarias.- Las organizaciones comunitarias para la obtención de personalidad jurídica presentarán ante la Superintendencia una solicitud, junto con el acta constitutiva, suscrita al menos por diez miembros fundadores y copia de la cédula de identidad del representante provisional y el certificado de depósito del aporte del fondo social inicial por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. (Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria , 2012)

Historia de los Bancos Comunales

La historia de los bancos comunales se remonta a 1976 en Bangladesh cuando un profesor llamado Muhammad Yunus, decidió iniciar un banco el cual llamó Grameen Bank, Yunus que en ese entonces era Director del Programa de Economía Rural de la Universidad de Chittagong, lanzó un proyecto de investigación para examinar la posibilidad de diseñar un sistema de prestación de servicios de crédito para prestar servicios bancarios dirigidos a la población rural pobre. El Proyecto del Banco Grameen (Grameen significa "rural" o "aldea" en lengua bengalí) entró en funcionamiento con los siguientes objetivos:

- Extender los servicios bancarios a los hombres y mujeres pobres.
- Eliminar la explotación de los pobres por los prestamistas.
- Crear oportunidades de empleo por cuenta propia para la gran multitud de gente desempleada en las zonas rurales de Bangladesh.



- Que las personas desfavorecidas, principalmente las mujeres de los hogares más pobres, en el seno de un formato organizativo que puedan entender y gestionar por sí mismos.
- Invertir la antigua círculo vicioso de "bajos ingresos, bajo ahorro y un bajo nivel de inversión", en el círculo virtuoso de "bajos ingresos, inyección de crédito, las inversiones, más ingresos, más ahorro, más inversiones, más ingresos". (Núñez, 2008)

Características de Bancos Comunales

Los bancos comunales son organizaciones de crédito, ahorro, y apoyo mutuo formado por un mínimo 10 y un máximo de 25 socios por grupo, ubicados en zonas donde el perfil del cliente y su entorno permite su conformación. Los miembros del grupo administran el sistema y garantizan los préstamos entre sí. (Cárdenas, 2012)

Sectores a financiar

- Comercio, industria, servicio, agrícola, pecuario y pequeños emprendimientos.
- Los créditos a otorgar por la institución están dirigidos al financiamiento de actividades productivas lícitas.

Destino de crédito en Banca Comunal

Capital de trabajo

La inversión en capital de trabajo se considera aquellas necesidades requeridas por el prestatario que de manera directa como indirecta beneficien en la producción o actividad del cliente

Activos fijos menores

En los activos fijos se podrá financiar, herramientas manuales, que sean indispensables para el desarrollo de sus actividades; así mismo se logrará financiar emprendimientos de iniciación de un monto mínimo de la escalera de préstamos.

Monto de crédito

El primer préstamo por miembro es muy pequeño de \$50,00 y \$200,00 la suma de los préstamos de cada uno de los miembros constituye el préstamo del Banco Comunal.



Para un nuevo desembolso, los miembros del Banco Comunal deben haber pagado el préstamo en su totalidad generalmente, el proceso de renovación de la nueva solicitud empieza una o dos cuotas antes de finalizar el crédito de tal forma que la cancelación de la última cuota coincida con el nuevo desembolso. El monto de las renovaciones va aumentando paulatinamente y depende del diseño de la escalera del préstamo. Se recomienda que los subsiguientes escalones no deban ser incrementados en más de un 75% con relación al crédito anterior. El cliente será beneficiado por parte de su grupo con un incremento dependiendo de su comportamiento de pagos del crédito anterior, la asistencia a las reuniones y el cumplimiento con el ahorro, entre otros.

El monto que aprueba el grupo deberá estar en el rango establecido en la escalera. Se recomienda que a partir del 4 ciclo y si el monto solicitado esta sobre lo máximo permitido para la entidad es su escalera de préstamos, deberá considerare la capacidad de pago y una evaluación del negocio y se deberá tener en cuenta la capacidad del mismo para su aprobación en ese momento la evaluación se asimila al crédito individual, es decir si no afecta al grupo estos clientes pasen a ser atendidos bajo la modalidad individual.

| CICLO | MONTO MINIMO | INCREMENTO PROPUESTO | MONTO MAXIMO |
|--------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| 1 | \$50,00 | | \$200,00 |
| 2 | \$50,00 | 75% | \$350,00 |
| 3 | \$50,00 | 71% | \$600,00 |
| 4 | \$50,00 | 66% | \$1000,00 |

Plazo

Es usualmente de tres o cuatro meses para el primer crédito; de tres a ocho meses para el segundo ciclo y de tres a doce meses para créditos sucesivos. Para el primer préstamo se lo amortiza en pagos semanales de capital e intereses. Para aquellas renovaciones de grupos con buen historial crediticio permiten pagos semanales, catorcenales o cada 28 días esto se dependiendo de la preferencia del Banco Comunal.



| CICLO | PLAZO MINIMO | PLAZO MAXIMO |
|-------|-----------------|-----------------|
| 1 | 3 MESES | 4 MESES |
| 2 | 3 MESES | 6 MESES |
| 3 | 3 MESES | 12 MESES |
| 4 | 3 MESES | 12 MESES |

Frecuencia de pagos

Para el pago de los préstamos se harán en cuotas semanales de capital e intereses, esta cuota debe de incluir también los ahorros obligatorios. Algunas entidades pueden ofrecer una frecuencia de pago más larga.

Tasa de interés y otros cargos

La entidad define las tasas de interés y otros cargos, incluyendo penalidades e intereses moratorios. Lo importante en este ítem es que deberá estar enmarcado dentro de una política de transparencia, protección al cliente y la normativa gubernamental.

Garantías

Existen varios tipos de garantías que parten de la garantía solidaria del grupo esta es más psicológica, sumada a la garantía total solidaria con los miembros del Banco Comunal.

Garantías para la entidad

Garantía solidaria del grupo: los miembros que son parte integral del Banco Comunal se garantizan mutuamente. Esto significa que cada miembro es responsable por los préstamos de los demás integrantes y por ende se su mora.

Ahorros: los depósitos por grupo o por individual garantizan el préstamo

Garantías hacia el interior del grupo

Garantías Adicionales: el Banco Comunal puede solicitar otras garantías a los integrantes cuyos préstamos generen mayor riesgo ya sea por momento o por actividad económica o a miembros cuyo comportamiento de pago sea inestable.



Reserva para incobrables: los bancos podrán establecer una reserva para cuentas incobrables que será constituida en el primer ciclo, por un monto que el entidad estipule. (Cárdenas, 2012)

Principales Ventajas para la formación de un Banco Comunal

- Es un medio eficiente para superar las restricciones enfrentadas por las personas Potencia a los clientes hacia la auto-administración, en crédito y ahorro.
- Refuerza la solidaridad y mecanismos de apoyo.
- Impulsa la autoestima y seguridad individual de los personas.

Principales Desventajas para la formación de un Banco Comunal

- Desconfianza entre los miembros que integran el Banco Comunal
- Falta de seguimiento en el proceso de Banco Comunal
- Mal uso de los créditos otorgados en el Banco Comunal

Modo Operativo de los Bancos Comunales

El tiempo para las reuniones se hacen cada quince o treinta días, en donde se reúnen para coleccionar los ahorros que se han programado y realizar el pago de los intereses o del capital cuando corresponda. Hay varias modalidades de pago, algunas requieren pago de capital al final del ciclo (6, 9 ó 12 meses) otras requieren pagos mensuales de capital e intereses. (Núñez, 2008)

Socio

Es la persona que se asocia con otra u otras para cumplir con algún objetivo. En este sentido, se conoce como socio al integrante de una sociedad o agrupación de individuos, mediante un acuerdo, cada uno de los socios se compromete a aportar un capital a una sociedad, normalmente con un fin común. (Porto & Merino, 2012)

¿Qué es ahorro?

El ahorro es la acumulación del excedente no utilizado de los ingresos para un posterior uso o una formación de un capital. Es decir, el ahorro es un flujo que se deriva del ingreso no consumido, y para cuya medición se considera un periodo determinado por ejemplo un mes un trimestre o un año y que se tiene guardado hasta el momento en una cuenta de banco o alguna otra forma. (Villagómez A. , 2014)



Crédito

Es la disponibilidad de dinero ajeno por un tiempo determinado, pagando una cierta cantidad a cambio de un interés establecido. En forma muy general, por crédito se entiende la entrega en el presente por algo tangible o intangible que tiene valor, con la condición de devolverlo en el futuro. (Chaverría, 2010)

Garantías solidarias

Es cuando un grupo de personas se compromete a cumplir con las obligaciones de cualquiera de los miembros para la consecución de crédito, en caso de que este no pague en el tiempo determinado. (Morales, 2012)

Interés

Es un porcentaje fijado especialmente por las instituciones financieras una vez que entregan un préstamo, representa un gasto para quien debe cancelar un crédito y una ganancia para quien lo recibe como pago. El interés es fijado por lo general desde el primer momento de la transacción y por el valor que se acuerde sin importar si es alto o bajo. (Jiménez, 2014)

Estudio de factibilidad

El estudio de factibilidad es el análisis que realiza una empresa para determinar si el negocio que se propone será bueno o malo, y cuáles serán las estrategias que se deben desarrollar para que sea exitoso.

Hernández, Villalobos & Suárez (2010) afirma que: “en el estudio de factibilidad se señalan las alternativas de solución a los problemas del proyecto, se presenta documento del proyecto integrado por los análisis de mercado, de ingeniería, económicos, financiero y el plan de ejecución, se establecen elementos cuantificables y no cuantificables del proyecto”(pág.8). Además es un instrumento que sirve para orientar la toma de decisiones en el estudio del proyecto.

Estudio de mercado

Al estudio de mercado se le denomina la primera parte de la investigación formal del estudio. El estudio de mercado es el punto de encuentro de oferentes con demandantes de un bien o servicio, así mismo el análisis de los precios y el estudio de la comercialización (Urbina, 2010).



Objetivos

“El estudio de mercado de un proyecto persigue los siguientes objetivos:

- Verificar que existe un mercado insatisfecho y que es viable, desde el punto de vista operativo, introducir en ese mercado el producto objeto de estudio.
- Demostrar que tecnológicamente es posible producirlo, una vez que se verificó que no existe impedimento alguno en el abastecimiento de todos los insumos necesarios para su producción.
- Demostrar que es económicamente rentable llevar a cabo su realización.

Ventajas y desventajas

Sus ventajas están en el siguiente orden:

- Permite descubrir oportunidades comerciales.
- Permite satisfacer en mayor medida las necesidades de los consumidores.
- Las empresas obtendrán mayores ingresos como consecuencia de un mayor volumen de ventas, o mayores beneficios.

También tiene algunas desventajas como

- Elevados costos como consecuencia de la amplitud de la gama de productos y la necesidad de aplicar diferentes programas comerciales.
- No siempre es posible aprovechar las economías de escala”. (Córdova, 2011, pág. 52)

Mercado

El mercado es el lugar, sitio o espacio donde acuden de manera libre y espontánea está conformado por la totalidad de los compradores y vendedores del producto, se debe considerar la estructura del mercado y el tipo de ambiente competitivo donde opera los oferentes como los demandantes de un bien o servicio los mismos que definen sus particulares intereses (Sapag & Sapag, 2010).

Demanda

Es la cantidad y calidad de bienes y servicios que los consumidores están dispuestos a adquirir en diferentes precios del mercado por un consumidor en un determinado periodo de tiempo limitado. (Díaz & Rubio, 2010)



Estudio de la demanda

El primer propósito del análisis de la demanda es determinar y medir cuales son las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado con respecto a un bien o servicio, determinar la posibilidad de participación del producto en la satisfacción de demanda.

La demanda es función de una serie de factores, como son la necesidad real que se tiene del bien o servicio, su precio, el nivel de ingreso de la población, y otros, por lo que en el estudio habrá que tomar en cuenta información provenientes de fuentes primarias y secundarias, de indicadores, de indicadores econométricos, entre otros (Canelos, 2010).

Demanda potencial

Es el consumo total de productos o servicios que pueden realizar a la empresa los clientes en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta el impacto que la competencia puede tener sobre el segmento de mercado seleccionado. Esta cifra se determina según las proyecciones de crecimiento que manejará la empresa. Es decir la demanda potencial es el volumen máximo que podría alcanzar un producto o servicio en unas condiciones y tiempo determinado, y se expresa en unidades físicas o monetarias. (Canelos, 2010)

Demanda actual

Es la capacidad de compra que el consumidor tiene en determinado momento, en función de su poder adquisitivo y en relación con los precios de los productos y servicios que se ofrecen en el mercado, Es decir, determinar la posibilidad de capturar una parte del mercado objetivo y ganar una participación en éste, que nos garantice el éxito de seguir adelante con el proyecto (Baena, 2011).

Demanda efectiva

Demanda ejercida realmente en los mercados, que no tiene por qué coincidir con la demanda prevista o esperada, es decir son los productos o servicios que el consumidor realmente adquiere en el mercado en un tiempo determinado y a un precio establecido (Baena, 2011).

Demanda insatisfecha

Se llama demanda insatisfecha a aquella demanda que se presenta cuando el mercado no cubre las necesidades o requerimientos de la demanda, con los productos existentes en el mercado, y que pueda ser cubierta, al menos en parte, por el proyecto; dicho de otro modo, existe demanda insatisfecha cuando la demanda es mayor que la oferta. (Canelos, 2010).



Oferta

La oferta se entiende por aquella cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a vender bajo unas condiciones de mercado a un precio determinado en un tiempo limitado con la finalidad de satisfacer sus necesidades. (Baena, 2011)

Estrategias de mercado

Producto

Un producto es una opción elegible, viable y repetible que la oferta pone a disposición de la demanda, para satisfacer una necesidad o atender un deseo a través de su uso o consumo, se lo define como cualquier bien, servicio, idea, persona, lugar, organización o institución que se ofrezca en un mercado para su adquisición, o uso que satisfaga una necesidad (Graciá & Sánchez, 2010)

Precio

Es el valor de intercambio del producto, determinado por la utilidad o la satisfacción derivada de la compra y el uso o el consumo del producto, generalmente todos los productos y servicios que se ofrecen en el mercado tienen un precio, que es el dinero que el comprador o cliente debe abonar para concretar la operación (Graciá & Sánchez, 2010).

Plaza

Se considera la plaza como el punto estratégico de venta de nuestro producto o servicio, significa el lugar o punto desde el que ofrecemos el producto a los clientes, es decir lo distribuimos. (Tirira, 2011)

Promoción

Cabe destacar que la promoción será las estrategias que se adoptaran para poder acaparar un gran mercado para nuestro producto o servicio, en otras palabras es la forma como hacer para llegar al usuario información sobre nuestro productos y sus características (Aguilera, 2012).

Personas

Las personas son importantes, particularmente en el marketing de los servicios, porque estos son intangibles y los clientes están buscando evidencias tangibles para determinar su valor o calidad (Tirira, 2011)



Proceso

Procedimientos operativos de una organización, un proceso es un conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que al interactuar juntas, simultánea o sucesivamente en los elementos de entrada los convierten en productos o resultados (Tirira, 2011)

Posicionamiento

El posicionamiento de una marca se revela en sus acciones, en la gente que contrata, en los productos y servicios que proporciona, en los precios de sus productos y servicios, en los descuentos que aplica, en el lugar y las promociones que elige para darse a conocer y en los procesos que pone en práctica (Aguilera, 2012).

Estudio técnico

El objetivo del estudio técnico consiste en analizar y proponer diferentes alternativas de proyecto para producir el bien que se desea, verificando la factibilidad técnica de cada una de las alternativas. A partir del mismo se determinarán los costos de inversión requeridos, y los costos de operación que intervienen en el flujo de caja que se realiza en el estudio económico-financiero. Este incluye: tamaño del proyecto, localización. (Córdova, 2011, pág. 106).

Se analizan elementos que tienen que ver con la ingeniería básica del producto y proceso que se desea implementar, para ello se tiene que hacer la descripción detallada del mismo con la finalidad de mostrar todos los requerimientos para hacerlo factible.

Tamaño y localización

La determinación del tamaño de la planta se encontrará tomando en cuenta la determinación de la superficie necesaria para la realización de las operaciones, la localización tiene por objeto analizar los diferentes lugares donde es posible ubicar el proyecto, con el fin de determinar el lugar donde se obtenga la máxima ganancia, si es una empresa privada, o el mínimo costo unitario, si se trata de un proyecto desde el punto de vista social.

“La localización óptima de un proyecto es la que contribuye en mayor medida a que se logre la mayor tasa de rentabilidad sobre el capital (criterio privado) u obtener el costo unitario mínimo (criterio social)” (Urbina, 2010). Este elemento consiste en identificar el lugar ideal para la implementación del proyecto, se debe tomar en cuenta algunos elementos importantes que darán soporte a la decisión del lugar específico de la planta.



Macro localización

Es el estudio que tiene por objeto determinar la región o territorio en la cual el proyecto tendrá influencia con el medio. Describe sus características y establece ventajas y desventajas que se pueden comparar con lugares alternativos para la ubicación de la planta. (Córdova, 2011)

Micro localización

Es el estudio que se hace con el propósito de seleccionar el lugar exacto para instalar el proyecto, siendo este el sitio que permite cumplir con los objetivos de lograr la más alta rentabilidad. (Córdova, 2011)

Ingeniería del proyecto

Es el proceso de prestación del servicio óptimo para la utilización eficiente y eficaz de los recursos disponibles para la prestación del servicio que se está ofreciendo. Comprende los aspectos técnicos y de infraestructura que permitan el proceso de fabricación del producto o la prestación del servicio. (Urbina, 2010)

Capacidad instalada

Está determinada por el rendimiento o volumen máximo de ahorro o crédito que puede alcanzar una empresa en particular en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta todos los recursos que disponibles, como recursos humanos, tecnología, experiencia y conocimiento, además está en función de la demanda a cubrir durante el periodo de vida de la empresa. (Armijos, 2010)

Capacidad utilizada

En ahorro y en crédito es la fracción de capacidad instalada de ahorro que se está empleando, la capacidad está determinada por el nivel de demanda que se desea cubrir durante un periodo determinado, es decir la capacidad utilizada es el volumen máximo de ahorro que se genera en cada uno de los años de la proyección. (Armijos, 2010)

Organigrama

Un organigrama es la representación gráfica de la estructura de una empresa o cualquier otra organización. Mediante la elaboración de un gráfico: el cual generalmente representa la estructura de la empresa en orden jerárquico o dividido por funciones o tareas específicas,



la buena organización dependerá alcanzar el objetivo propuesto, el cual es: obtener la mayor rentabilidad y ofrecer la mayor satisfacción de los bienes y servicios al consumidor. (Pérez & Merino, 2011)

Estudio legal y administrativo

El estudio legal se realiza para determinar todos los requerimientos dispuestos por la legislación vigente del país o localidad para la implementación y ejecución de un proyecto, mientras que en el estudio administrativo se establecerá la estructura orgánica funcional del proyecto con su respectivo manual de funciones. (Varela, 2008)

La administración en un banco comunal

El grupo forma un Consejo para que administre las distintas tareas del grupo, tales como, recolectar los ahorros e intereses, realizar los pagos de intereses, llevar los controles y dirigir la toma de decisiones cuando se requiera. Con el apoyo de un asesor, se explican las funciones de cada miembro del Consejo Directivo, la cual generalmente está formada por un presidente, tesorero, secretario y dos vocales, en donde se realiza democráticamente la elección. El consejo Directivo levanta actas de las sesiones y registra todos los movimientos de dinero en un libro, preparando al final un informe de su gestión (Núñez, 2008)

Estudio financiero

Inversión

La inversión son los recursos (sean estos materiales o financieros) necesarios para realizar el proyecto; por lo tanto cuando hablamos de la inversión en un proyecto, estamos refiriéndonos a la cuantificación monetaria de todos los recursos que van a permitir la realización del proyecto, ya sea bienes tangibles o físicos que se utilizarán en el proceso productivo (Rosenberg, 2010).

Costos

Son valores monetarios en los que incurre la empresa para la producción de un bien o prestación de un servicio. Es decir el gasto económico en moneda o su equivalente necesario para conseguir el volumen de producción deseado, ocasionado por algún bien o la oferta de algún servicio incluye la compra de insumos, el pago de la mano de trabajo, los gastos en las producción y administrativos, entre otras actividades propuestos en el proyecto. (Rosenberg, 2010).



Costos fijos

Son aquellos valores monetarios en los que incurre la empresa por el solo hecho de existir, independientemente de que exista o no producción, es decir, no varían con el cambio en el nivel de la actividad estos costos son incluidos en los gastos de la empresa más allá de la producción obtenida, es decir que su valor no será mayor ni menor a causa de lo producido (Rosenberg, 2010).

Costos variables

Son aquellos valores que se dan en las empresas en función de su capacidad de producción. Por tanto están en relación directa con los niveles de producción de la misma, en este caso la variación del costo es en relación a lo producido, es decir que si se aumenta la producción estos costos serán mayores y viceversa (Rosenberg, 2010).

Punto de equilibrio

Se denomina Punto de Equilibrio aquel punto de actividad en donde el nivel en el cual los ingresos totales son iguales a los costos y gastos, es decir es igual al costo total, donde no existe utilidad ni pérdida. (Urbina, 2010)

Fórmula:

$$P.E = \frac{CF}{P - CV}$$

Donde:

CF: Costo fijos

P: Precio unitario

CV: Costos variables unitarios (Varela, 2008)

Evaluación financiera

Valor actual neto

El Valor Presente Neto (VPN) es el método más conocido a la hora de evaluar proyectos de inversión a largo plazo. El Valor Presente Neto permite determinar si una inversión cumple con el objetivo básico financiero: MAXIMIZAR la inversión.

El Valor Presente Neto permite determinar si dicha inversión puede incrementar o reducir el valor de las Pymes. Ese cambio en el valor estimado puede ser positivo, negativo o continuar igual.

- ✓ Si es positivo significará que el valor de la firma tendrá un incremento equivalente al monto del Valor Presente Neto.
- ✓ Si es negativo quiere decir que la firma reducirá su riqueza en el valor que arroje el VPN.
- ✓ Si el resultado del VPN es cero, la empresa no modificará el monto de su valor. (Vaquiro, 2010)

Fórmula:

$$VAN = \sum_{t=1}^n \frac{V_t}{(1+k)^t} - I_0$$

En donde:

V_t: representa los flujos de caja en cada periodo t.

I₀: es el valor del desembolso inicial de la inversión.

n: es el número de períodos considerado.

k: es el tipo de interés (Vaquiro, 2010)

Tasa interna de retorno

Representa la tasa máxima de interés que se podría pagar por un préstamo de los ingresos provenientes del proyecto es también la tasa de rendimiento que ofrece el proyecto sobre la inversión a realizar.

La tasa interna de retorno, conocida como la TIR, refleja la tasa de interés o de rentabilidad que el proyecto arrojará período a período durante toda su vida útil. La TIR se define, de manera operativa, como la tasa de descuento que hace que el VAN del proyecto sea igual a cero. La relación entre el VAN y la tasa de descuento es una relación inversa, como surge de la fórmula del VAN: un aumento de la tasa disminuye el valor actual neto, (Córdova, 2011)

- ✓ Si un proyecto tiene $TIR > \text{Tasa de interés de oportunidad}$, entonces se puede aceptar.

- ✓ Si la TIR < Tasa de interés de oportunidad, se rechaza.
- ✓ Si la TIR = Tasa de interés de oportunidad, hay indiferencia frente al proyecto.

Fórmula:

$$VAN = \sum_{t=1}^n \frac{F_t}{(1 + TIR)^t} - I = 0$$

Donde:

F_{t}: es el Flujo de Caja en el periodo t.

n: es el número de periodos.

I: es el valor de la inversión inicial (Córdova, 2011).

Razón beneficio costo

La razón beneficio costo, también llamada índice de productividad, es la razón presente de los flujos netos a la inversión inicial. Este índice se usa como medio de clasificación de proyectos en orden descendente de productividad. Si la razón beneficio costo es mayor que 1, entonces acepte el proyecto. (Córdova, 2011)

- ✓ B/C es mayor a uno el proyecto se desarrolla.
- ✓ B/C es menor a uno el proyecto se rechaza.
- ✓ B/C es igual a uno es indiferente realizar el proyecto.

Fórmula:

$$B/C = \frac{\sum_{i=0}^n \frac{Vi}{(1+i)^n}}{\sum_{i=0}^n \frac{Ci}{(1+i)^n}}$$

Donde:

B/C: Relación Beneficio / Costo

Vi: Valor de la producción (beneficio bruto)

Ci: Egresos (i = 0, 2, 3,4...n)

i: Tasa de descuento

Período de recuperación de inversión

Es un indicador económico en el cual nos permite conocer el tiempo en que se va a recuperar la inversión inicial, para su cálculo se utiliza el flujo neto y la inversión. Consiente en medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial. (Vaquiro, 2010)

Fórmula:

$$PRI = \text{Año que se recupera la inversión} + \frac{\text{Inversión} - \text{Primeros flujos}}{\text{Flujo neto del año que se recupera}}$$

Donde:

- a: Año anterior inmediato a que se recupera la inversión.
- b: Inversión inicial.
- c: Suma de los flujos de efectivo anteriores.
- d: FNE del año en que se satisface la inversión (Vaquiro, 2010).

Análisis de sensibilidad

Por lo regular los proyectos de inversión se ven vulnerados frente a la inestabilidad de las tasas de interés que obliga a los analistas a considerar el riesgo como un factor más en el cálculo de la eficiencia, este análisis se lo considera a través de un incremento en los costos y una baja en los ingresos, es decir indica cómo afecta la rentabilidad de un proyecto, cuando una o varias variables que conforman los supuestos, bajo los cuales se elaboraron las proyecciones financieras, se por ende se pueden modifican. (Canelos, 2010)

Análisis de sensibilidad con incremento en costos

Se obtienen los nuevos flujos de caja por efectos de incremento en costos. Para encontrar el porcentaje de incremento se procede a realizar un juego de búsqueda de valores de soporte máximo, para ello es importante trabajar con tasas que permitan obtener valores o flujos positivos. Una vez que se haya obtenido los flujos positivos, se procede de la siguiente manera:

- ✓ Se obtiene la Nueva Tasa Interna de Retorno (N.TIR)

$$TIR = Tm + 1((VAN Tm) \div (VAN TM))$$



- ✓ Se encuentra la Tasa de Interna de Retorno Resultante. (TIR.R). Para ello se resta de la TIR original (TIR.O) la nueva TIR.

$$TIR.R = TIR.O - N.TIR$$

- ✓ Se calcula el porcentaje de variación. (%V). Para ello se divide la TIR. Resultante (TIR.R) para la TIR Original y al valor resultante se lo multiplica por 100.

$$\%V = (TIR.R \div TIR.O) \times 100$$

- ✓ Se calcula el valor de sensibilidad. S. Para ello al porcentaje de variación se lo divide para nueva TIR.

$$S = \%V \div N.TIR \text{ (Sapag \& Sapag, 2010)}$$

Análisis de sensibilidad para disminución de ingresos.

Se obtienen los nuevos flujos de caja por efectos de disminución de ingresos. Para encontrar el porcentaje de disminución se procede a realizar un juego con tasas que permitan obtener valores o flujos positivos. Una vez que se haya obtenido los flujos positivos, se procede de la siguiente manera:

- ✓ Se obtiene la Nueva Tasa Interna de Retorno (N.TIR)

$$TIR = Tm + 1((VAN Tm) \div (VAN Tm - VAN TM))$$

- ✓ Se encuentra la Tasa de Interna de Retorno Resultante. (TIR.R)

Para ello se resta de la TIR original (TIR.O) la nueva TIR.

$$TIR.R = TIR.O - N.TIR$$

- ✓ Se calcula el porcentaje de variación. (%V)

Para ello se divide la TIR. Resultante (TIR.R) para la TIR Original y al valor resultante se lo multiplica por 100

$$\%V = (TIR.R \div TIR.O) \times 100$$

- ✓ Se calcula el valor de sensibilidad. S

Para ello al porcentaje de variación se lo divide para nueva TIR.

$$S = \%V \div N.TIR \text{ (Sapag \& Sapag, 2010)}$$



e. Materiales y Métodos

La presente tesis es una investigación descriptiva la misma que se obtuvo información, opiniones, puntos de vista y actitudes proporcionadas por las personas que trabajan en la producción de café del cantón Paltas, de esta manera poder especificar, analizar y evaluar las propiedades más importantes de la comunidad de tal manera que ayudó para la determinación de las tendencias que se identificaron con las relaciones de las variables del tema que es el estudio de factibilidad para la creación de un Banco Comunal para los productores de café del cantón Paltas y de esta manera permitir dar una visión general del problema planteado de la misma forma obtener posibles soluciones para las personas afectadas.

Materiales

Entre los materiales que se utilizó se detallan los siguientes:

- ✚ Equipo de Computación y electrónicos, Materiales de oficina, Material Bibliográfico; los mismo que ayudaron a la obtención de información teórica y de la misma manera obtener una mejor presentación del proyecto de titulación.

Métodos

Se utilizó el método científico en el desarrollo de la revisión de literatura que ayudó en la obtención de información a través de la recolección bibliográfica de libros, revistas, documentos relacionados con el tema de estudio; de la misma manera se determinó el estudio de mercado, en el cual se empleó el método inductivo así como también las técnicas de la observación y encuesta para determinar datos exactos de los productores de café mediante la realización de un cuestionario de preguntas claro y de fácil comprensión y así, analizar los resultados obtenidos de los socios potenciales y en base a ello establecer los servicios a ofrecer; mediante el método analítico, se estableció la oferta y la demanda del Banco Comunal, que permitió describir la distribución física de la planta, requerimientos del personal, y la evaluación económica por medio del VAN, TIR, RBC, PRC y Análisis de Sensibilidad ya que son procesos fundamentales para el funcionamiento de la entidad; el método deductivo permitió realizar las conclusiones y recomendaciones; así mismo, elaborar el estudio financiero, para el cual se determinó las inversiones, ingresos y gastos del proyecto, para poder establecer la viabilidad del mismo.



Población

La población de estudio está conformada por las asociaciones de café de las distintas parroquias del cantón Paltas, para lo cual se hace uso de los datos proporcionados por cada presidente de la asociación que corresponde al año 2016 que se detalla a continuación:

Cuadro 1.

Asociaciones de productores de café del cantón Paltas

| Detalle | Socios |
|--------------------------------------------------------------|------------|
| Sr. Cristóbal Pambi presidente de la asociación de Cangonamá | 80 |
| Sr. Marco Agila de la asociación de Orianga | 40 |
| Sr. Marino Cuenca de la asociación de Lauro Guerrero | 40 |
| Sra. Nivia Ríos de la asociación de San Antonio | 20 |
| Sr. José Celi de la asociación de Yamana | 50 |
| Sr. Horacio Agila de la asociación de Colanga | 20 |
| Total | 250 |

Fuente: Presidente de cada asociación de café

De acuerdo con los datos antes mencionados en el cuadro anterior, se obtiene un total de 250 socios, los mismos que estarán conformados por seis grupos cada uno de ellos contara con un mínimo de 10 hasta 25 miembros, estos grupos estarán formados por voluntad propia de cada socio, y por su capacidad de pago en la consecución de créditos; así mismo se les aplicó la encuesta, a cada socio en donde se permitió obtener un mejor análisis para este proyecto.

f. Resultados

A través de las encuestas realizadas a las diferentes asociaciones de café del cantón Paltas se logró obtener los siguientes resultados:

1. Defina su género

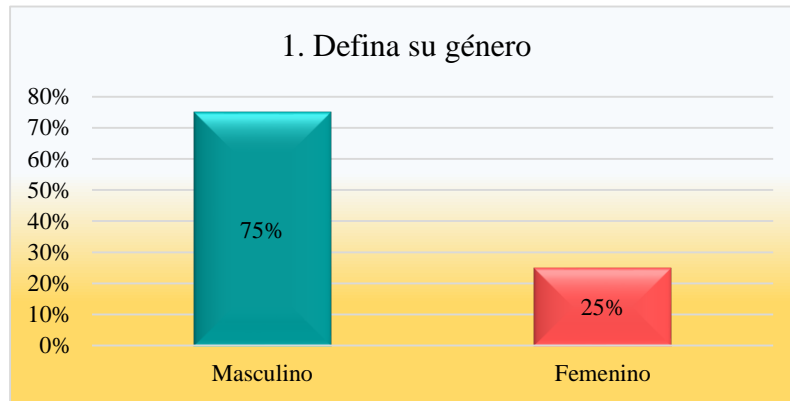


Figura 1. Defina su género

Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

En la pregunta referente al género de los encuestados, se establece que el 75% son de género masculino, en tanto que el 25% son de género femenino.

Por lo antes mencionado se señala que la mayor parte de encuestados predomina el género masculino en este sector, ya que sus actividades productivas van directamente relacionadas con la producción de café, para emprender en su desarrollo y en una mejor calidad de vida, lo cual constituye una fortaleza para la intencionalidad del presente estudio.

2. Estado civil

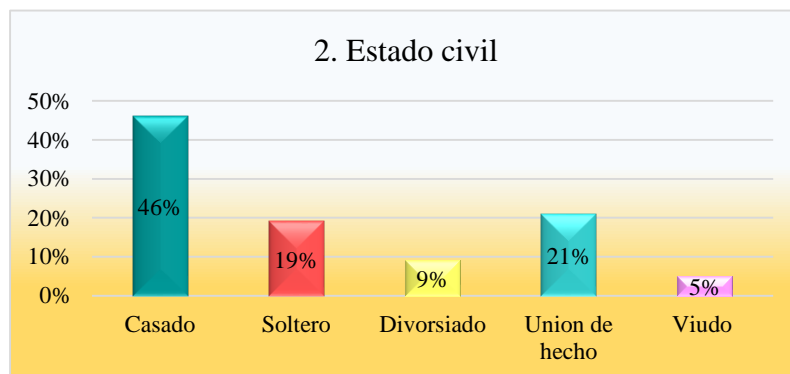


Figura 2. Estado civil

Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

Con respecto al estado civil de los investigados, se establece que, el 46% son casados, en tanto que el 19% son solteros; existe también un 9% con otros tipos de relaciones entre las cuales se encuentran divorciados, un 21% son unión de hecho y el 5% son viudos.

De acuerdo a los datos obtenidos se puede indicar que la población de estudio, cuenta con un estado civil de casados, esto viene hacer una fortaleza que permite asegurar el emprendimiento de un beneficio como el que se pretende en este trabajo investigativo, ya que las personas mientras más responsabilidades tienen hacer, mayor es su nivel de necesidades.

3. ¿Indique su rango de edad?

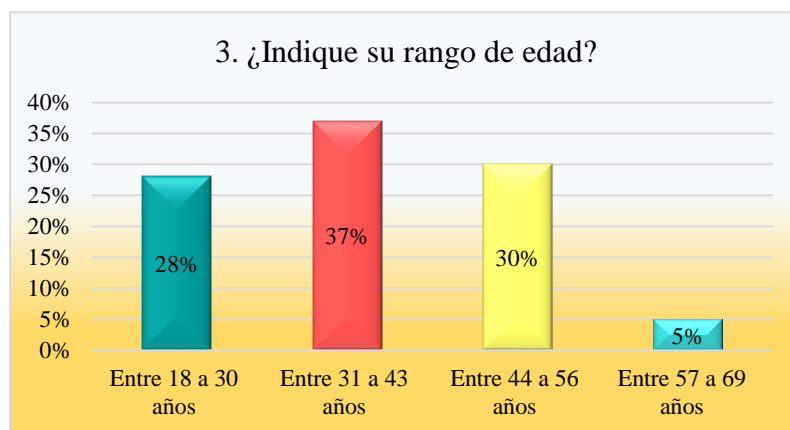


Figura 3. ¿Indique su rango de edad?

Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

Se ha planteado la siguiente interrogante referente a la edad de los encuestados, estableciéndose que el 28% se encuentran con una edad comprendida entre los 18 a 30 años; mientras que el 37% se ubican entre los 31 a 43 años; así mismo el 30% indican entre los 44 a 56 años; por último el 5% se hallan de 57 a 69 años.

De acuerdo a los resultados obtenidos, es necesario señalar que dichas personas se sitúan en un nivel promedio de edad productiva, que les permite emprender en actividades comerciales y adquirir compromisos crediticios, es decir se encuentran dentro de la población económicamente activa, por lo tanto son sujetos de contraer responsabilidades y obligaciones, factor indispensable para el objeto de la investigación.

4. ¿Cuál es su nivel de ingresos que usted percibe mensual?

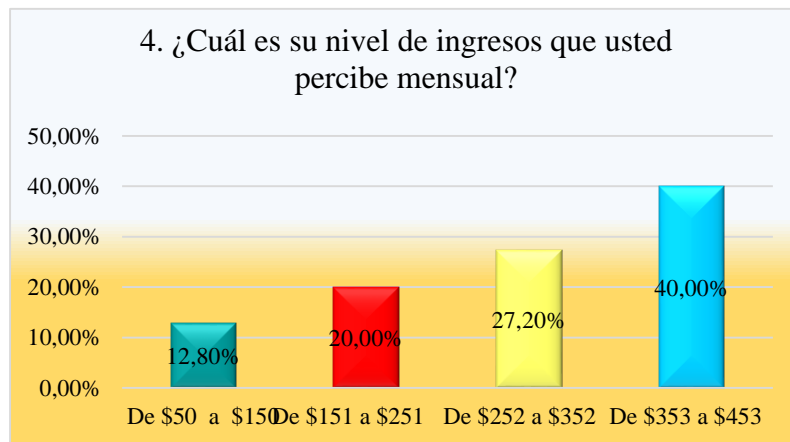


Figura 4. ¿Cuál es su nivel de ingresos que usted percibe mensual?
Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

Las remuneraciones obtenidas mensualmente por los socios se encuentran entre \$50 a \$150 en el 12,80% de los casos, mientras que el 20% percibe un ingreso de \$151 a \$251 mensuales, un 27,20% corresponde entre \$252 a \$352, así mismo el 40% indican de \$353 a \$453.

De esto se puede derivar que los socios son personas con recursos que llegan al sueldo básico siendo este de \$366 es decir que en este sector se podría implementar proyectos productivos y que serían fácilmente captados por el mismo y por ende les beneficiaría para su trabajo.

5. ¿De sus ingresos familiares mensuales que cantidad de dinero destina para el ahorro?

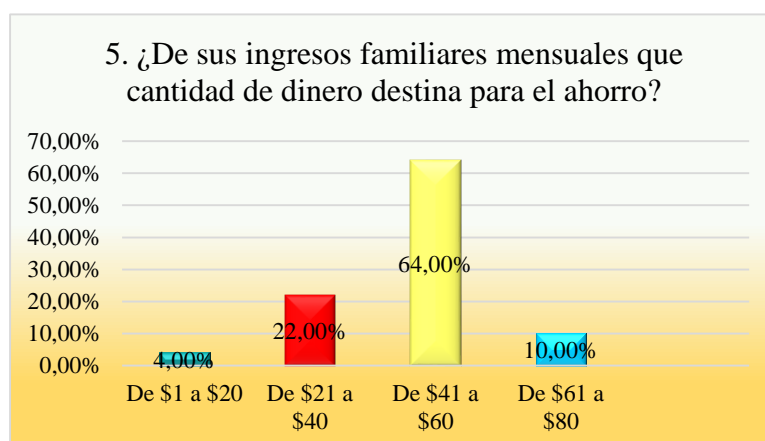


Figura 5. ¿De sus ingresos familiares mensuales que cantidad de dinero destina para el ahorro?
Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

En la siguiente pregunta ¿De sus ingresos familiares mensuales que cantidad de dinero destina para el ahorro? Del total de encuestados el 4% ahorran de \$1 a \$20; mientras que el 22% manifiestan de \$21 a \$40; así mismo el 64% indican entre \$41 a \$60; el 10% afirman de \$61 a \$80.

Tomando como referencia los datos anteriores se puede determinar que más de la mayoría ahorran entre 41 a 60 dólares mensuales, evidenciando que de esta manera al momento de implementar el Banco Comunal se tendría ingresos mensuales por parte de los socios de café.

6. ¿Dónde coloca usted sus ahorros?

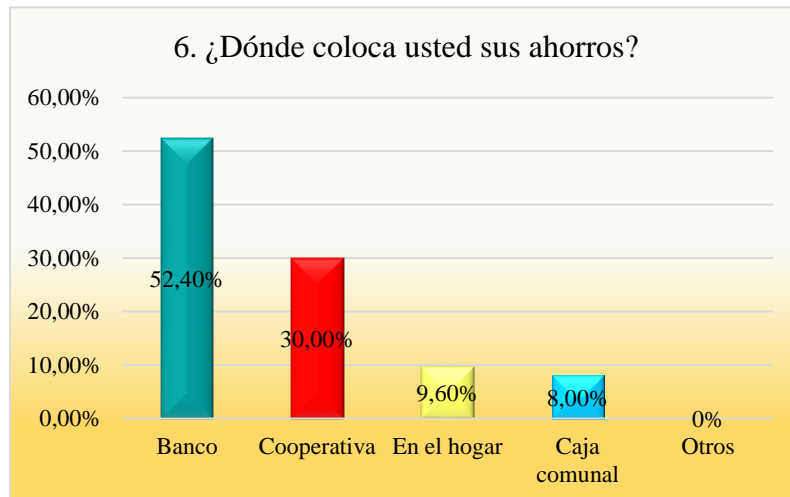


Figura 6. ¿Dónde coloca usted sus ahorros?

Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

Con respecto a la pregunta ¿En dónde coloca usted sus ahorros? Los encuestados, se establece que, el 52,40% en el Banco, en tanto que el 30% en cooperativa; seguido por un 9,60% quienes tienen su dinero en el hogar y el 8% en una caja comunal.

En este caso se demuestra que el 52,40% de encuestados prefieren colocar sus ahorros en el Banco esto da a conocer que las personas manejan los servicios de una entidad financiera y así mismo les gusta ahorrar lo cual es un beneficio para la implementación del Banco Comunal, mientras que un 9,60% mantienen su dinero en el hogar, el mismo que lo destinan para la alimentación, salud y educación.

7. ¿Por qué coloca sus ahorros en ese lugar?

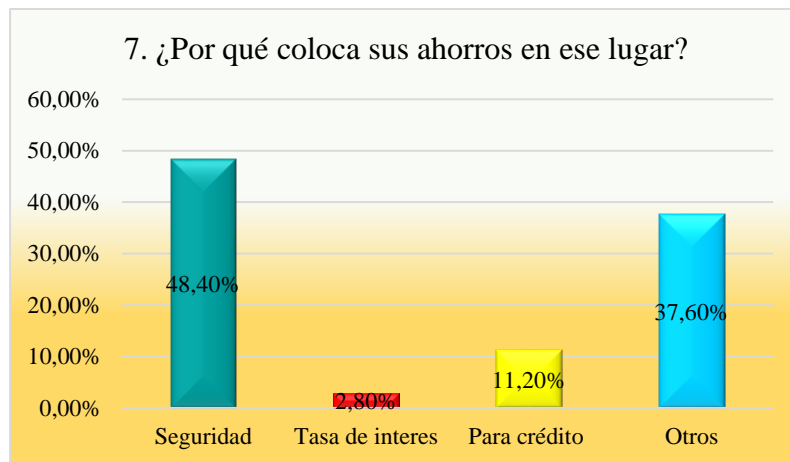


Figura 7. ¿Dónde coloca usted sus ahorros?
Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

De los encuestados para saber ¿Por qué coloca sus ahorros en ese lugar? En seguridad el 48,40% en tanto que el 2,80% por tasas de interés, mientras que el 11,20% manifestaron para crédito, y en otros el 37,60%. Como se establece anteriormente un buen porcentaje de las personas investigadas confían sus ahorros a los Bancos porque creen tener la seguridad de que no se perderán sus dineros, por hechos que se dieron hace varios años en el país. Seguido por la opción de otros considerando que el 37,60% se da porque el dinero está en el hogar destinado para la alimentación educación y salud.

8. ¿Usted ha solicitado algún crédito?

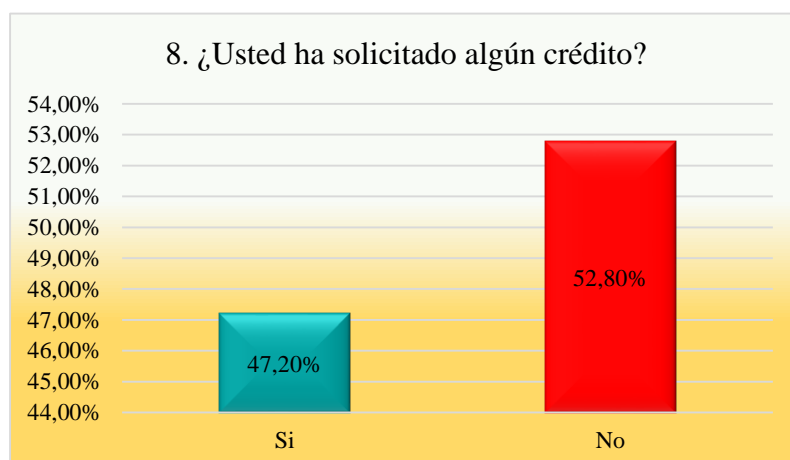


Figura 8. ¿Usted ha solicitado algún crédito?
Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

Para saber si los productores de café han solicitado algún crédito se puede observar que el 47,20% si poseen crédito ya sea en bancos o cooperativas, porque sin endeudamiento no se puede cubrir necesidades que en la mayoría son para el trabajo, mientras que el 52,80% no poseen crédito esto se debe porque las instituciones financieras les piden varios requisitos y garantías lo cual es un impedimento para la gente que se dedica a producción de café, lo que sin duda genera una oportunidad para el Banco Comunal porque estas personas podrían acceder a un crédito siempre y cuando tengan una fuente de ingresos segura.

9. ¿Generalmente que cantidad de dinero ha solicitado?

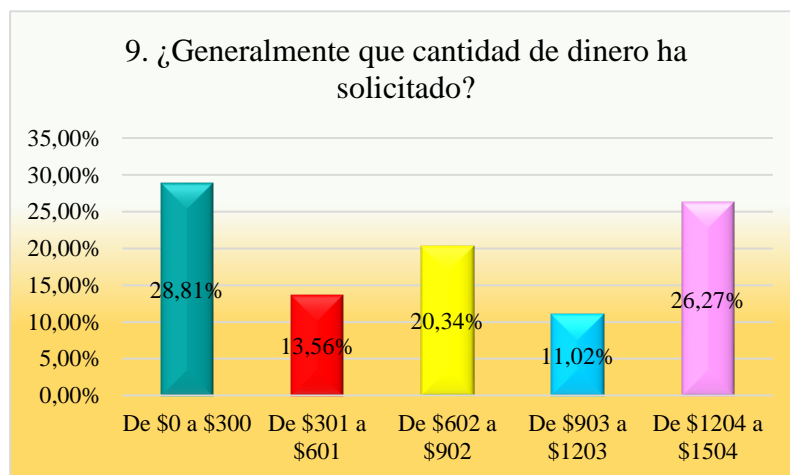


Figura 9. ¿Generalmente que cantidad de dinero ha solicitado?

Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

De los datos obtenidos de la pregunta ¿generalmente que cantidad de dinero ha solicitado? Los encuestados determinaron que el 28,81% pertenece de entre \$0,00 a \$300,00; así mismo el 13,56% que corresponde \$301,00 a \$601,00; mientras que el 20,34% manifestaron de \$602,00 a \$902,00; el 11,02% concierne entre \$903,00 a \$1.203,00 y por último el 26,27% indicaron más de \$1.204,00 a \$1.504,00. Los montos más requeridos son de 0,00 a 300,00 dólares, seguido por los de 1.204,00 a 1.504,00 dólares esto demuestra que estos créditos son destinados para las actividades de producción que no requieren de mayor inversión, lo que permitirá atender a un buen número de socios, lo cual incluso será más fácil la recuperación del crédito al tratarse de cantidades pequeñas.

10. ¿A qué actividad destino el dinero obtenido del crédito?

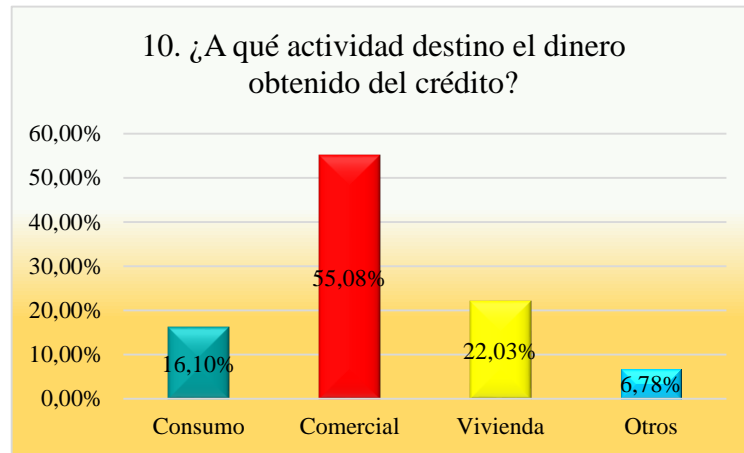


Figura 10. ¿A qué actividad destino el dinero obtenido del crédito?
Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

De las personas encuestadas el 16,10% corresponde a consumo, así mismo el 55,08% pertenece a comercial; el 22,03% a vivienda y por último la opción otros es de 6,78%. Estos créditos están destinados a las actividades tanto comercial como vivienda, cabe destacar que estos créditos están directamente predestinados a la producción de café, ya que no hay una línea de crédito adecuada para dicha actividad, lo cual hay que considerar para el establecimiento de productos financieros a ofertar.

11. ¿Conoce los servicios que brinda un Banco Comunitario?

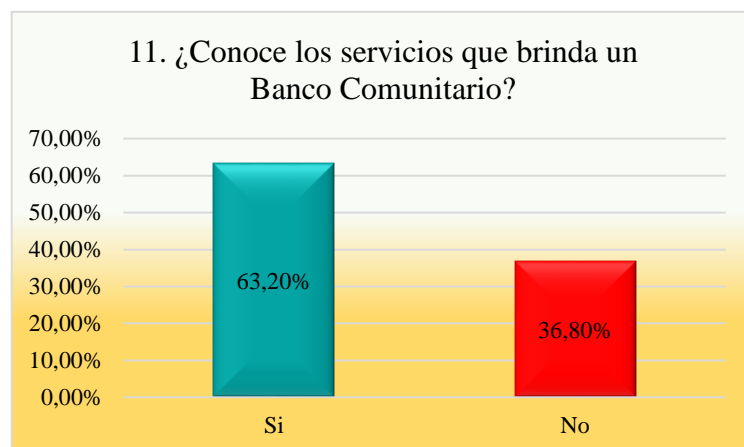


Figura 11. ¿Conoce los servicios que brinda un Banco Comunitario?
Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

Con respecto a la pregunta ¿Conoce los servicios que brinda un banco comunitario? El 63,20% contestó que si conocen del servicio que brindan los Bancos Comunales, aunque el 36,80% desconoce al respecto. Por lo que se debe considerar la presente situación para el establecimiento de estrategias que permitan dar a conocer el papel que cumple este tipo de instituciones financieras.

12. ¿Por qué cree que es necesario la creación de un Banco Comunal para los productores de café del cantón Paltas?

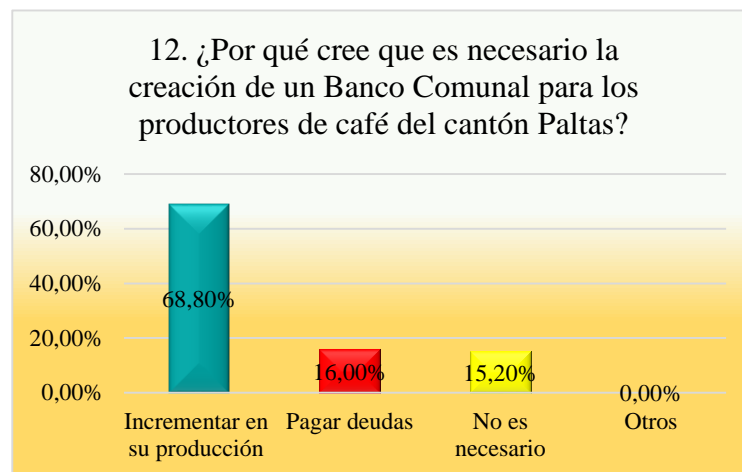


Figura 12. ¿Por qué cree que es necesario la creación de un Banco Comunal para los productores de café del cantón Paltas?

Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

De las personas encuestadas el 68,80% pertenece a incrementar en la producción; para las demás opciones como pagar deudas el 16,00% y no es necesario corresponde al 15,20%.

Una vez explicado de que se trata y como trabajan los bancos comunales, un muy buen porcentaje de los encuestados se encuentra de acuerdo con la implementación del servicio de uno de estos bancos para incrementar en su producción.

13. *¿Está de acuerdo con la creación de un Banco Comunal para los productores de café del cantón Paltas?*

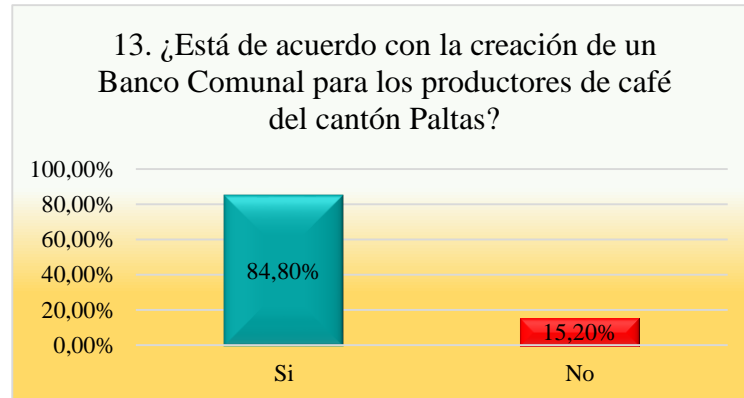


Figura 13. ¿Está de acuerdo con la creación de un Banco Comunal para los productores de café del cantón Paltas?

Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

La pregunta considerada como principal en el sentido de conocer el interés que tienen los investigados por la creación de un banco comunal, estableciéndose que el 84,80% si están de acuerdo con dicha creación, mientras que el 15,20% no lo consideran así. Como se ha señalado anteriormente, la presencia de un Banco Comunal en el sector es de gran importancia, por lo que se cuenta con el respaldo de la mayoría de productores de café, de esta manera particular que le brinda mayor solidez al proyecto de factibilidad emprendido.

14. *¿Si se creará un Banco Comunal usted estaría dispuesto a ser socio de dicha institución?*

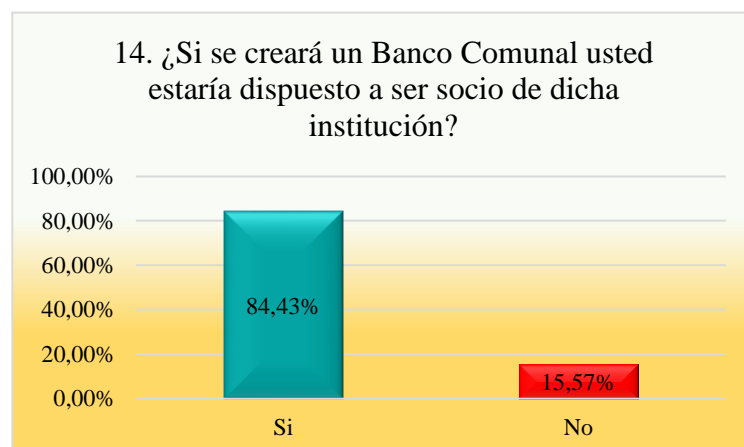


Figura 14. ¿Si se creará un Banco Comunal usted estaría dispuesto a ser socio de dicha institución?

Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

Como se puede observar en este gráfico el 84,43% de los encuestados manifiestan que estarían dispuestos a formar parte del Banco Comunal en calidad de socio ya que de esta manera se les facilitaría para la realización de algún trámite en la institución y especialmente del servicio de crédito que ofrece. Se evidencia que la idea de la implementación de un Banco Comunal es muy aceptada. Mientras que un 15,57% de los encuestados manifiestan que no desea ser socio.

15. ¿Cuánto estaría dispuesto a aportar para conformar el capital inicial del Banco Comunal?

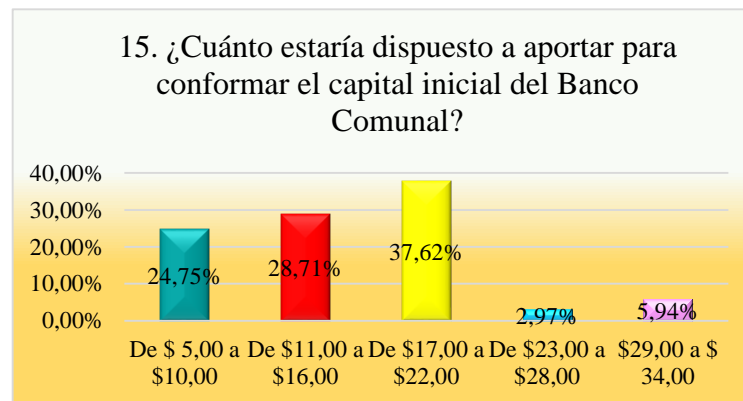


Figura 15. ¿Cuánto estaría dispuesto a aportar para conformar el capital inicial del Banco Comunal?

Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

De acuerdo con la siguiente pregunta ¿Cuánto estaría dispuesto a aportar para conformar el capital inicial del Banco Comunal? El 24,75% respondieron que de \$5,00 a \$10,00; de la misma manera el 28,71% representa entre \$11,00 a \$16,00; el 37,62% indicaron de \$17,00 a \$22,00; así mismo el 2,97% manifestaron \$23,00 a \$28,00 y finalmente el 5,94% corresponde en \$29,00 a \$34,00. Los encuestados expresaron que estarían dispuestos a aportar mensualmente entre \$17 a \$22, para la creación del Banco Comunal, es decir en su mayoría están dispuestos a aportar para la creación de un Banco Comunal y que de esta manera les permitirá ahorrar su dinero y de la misma forma acceder a un crédito para su actividad en este caso sería a la producción de café.

16. *¿Qué productos y servicios le gustaría que ofrezca el Banco Comunal?*

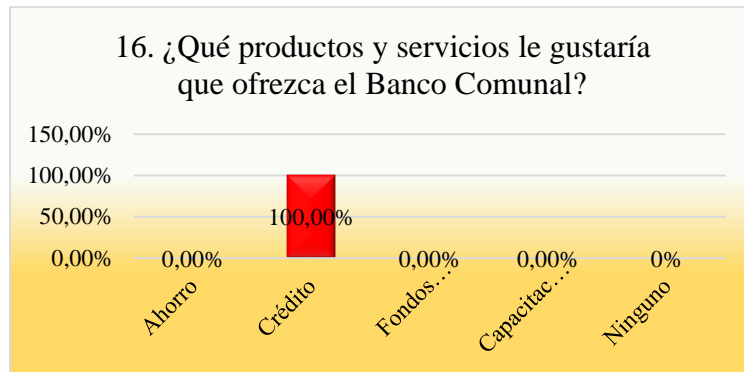


Figura 16. *¿Qué productos y servicios le gustaría que ofrezca el Banco Comunal?*
Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

De los resultados obtenidos en la pregunta *¿Qué productos y servicios le gustaría que ofrezca el banco comunal?* Según la opinión de los socios, una vez creado el banco comunal, uno de los servicios prioritarios a implementarse debería ser los créditos, pero sin dejar de lado los ahorros ya que es una fuente importante para acceder a este servicio. Es decir los servicios del banco comunal en un primer momento tendrían un esquema bastante tradicional y muy cercano al funcionamiento de bancos comunales en la provincia.

17. *¿Del siguiente listado determine en orden cronológico del 1 al 5 los benéficos más importantes que usted crea necesario que brinde el Banco Comunal?*

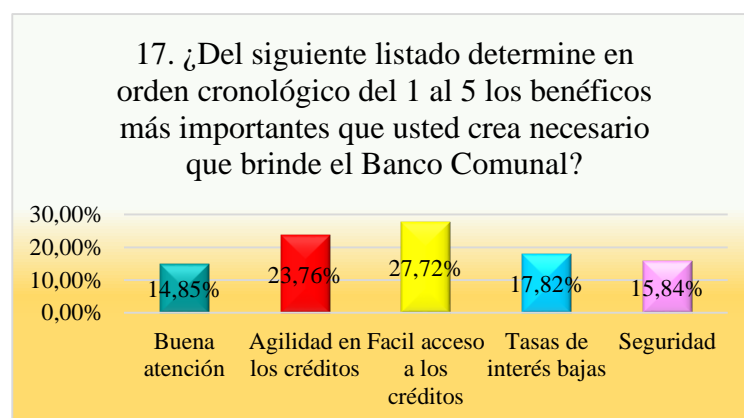


Figura 17. *¿Del siguiente listado determine en orden cronológico del 1 al 5 los benéficos más importantes que usted crea necesario que brinde el Banco Comunal?*
Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

En lo referente a los beneficios que consideran más importantes, se pudo fijar que el 17,82% se inclinan por las tasas de interés bajas, de esta forma identificándolo como el número uno, el 27,72% fácil acceso a los créditos, ubicándolo en el segundo lugar, el 23,76% agilidad en los créditos ocupando el tercer puesto, como cuarto puesto se encuentra la buena atención con un 14,85% y en quinto lugar está la seguridad que corresponde a 15,84%. Estas preferencias permiten conocer los requerimientos del mercado investigado.

18. ¿En caso de ser socio del Banco Comunal, cuál sería su capacidad de ahorro mensual?

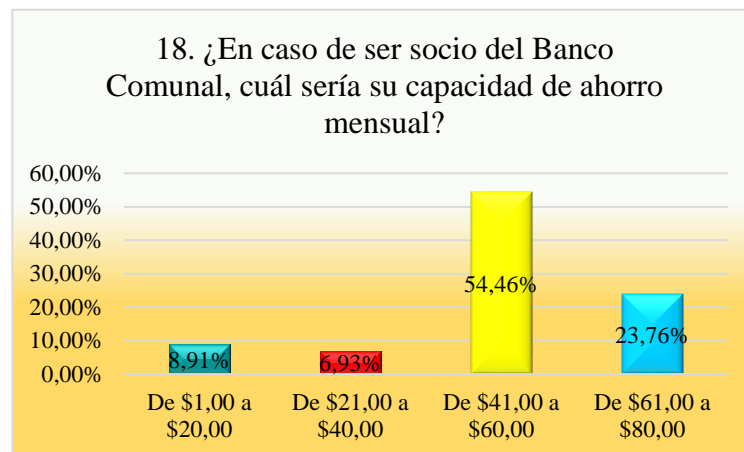


Figura 18. ¿En caso de ser socio del Banco Comunal, cuál sería su capacidad de ahorro mensual?

Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

En lo que se refiere al ahorro más de la mayoría de criterios 8,91% indican que ahorran entre \$1,00 a \$20,00 mensuales, sin embargo existe un 54,46% señalan que su ahorro mensual es de \$41 a \$60.

La información obtenida de los investigados, responde a múltiples factores entre los que se pueden contar el tamaño de la familia, el alto costo de vida, motivo por el cual su ahorro lo consideran en estas cantidades, información necesaria para comprobar la factibilidad de la implementación de la institución financiera.

19. *¿Cuántas veces usted acudiría al Banco Comunal a utilizar los servicios financieros?*

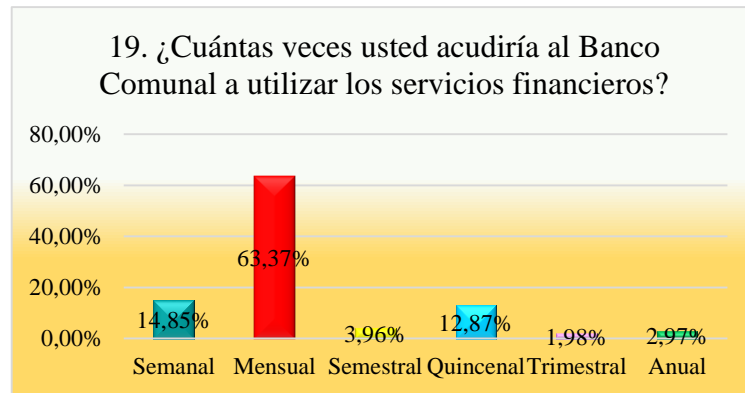


Figura 19. ¿Cuántas veces usted acudiría al Banco Comunal a utilizar los servicios financieros?

Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

En la pregunta ¿Cuántas veces usted acudiría al banco comunal a utilizar los servicios financieros? El 14,85% determinaron que las reuniones se las hiciera semanal; mientras que el 63,37% manifestaron mensual; el 3,96% corresponde a semestral; así mismo el 12,87% representa quincenal; otras opciones como trimestral es del 1,98% y anual indicaron el 2,97%.

Una vez analizado todas las encuestas aplicadas se constata que la forma de las reuniones se harían de forma mensual para los socios en el Banco Comunal esto se da por que la mayor parte del tiempo se dedican a la producción de café o a diferentes actividades que les genera ingresos.

20. *¿Si solicitará un crédito en el Banco Comunal que monto pediría usted?*

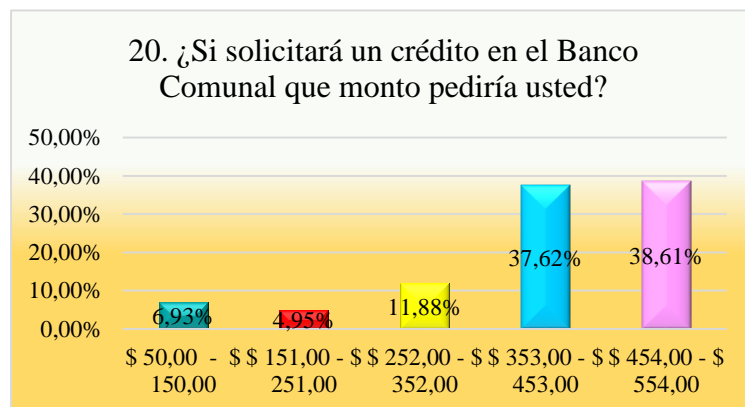


Figura 20. ¿Si solicitará un crédito en el Banco Comunal que monto pediría usted?

Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

En la pregunta ¿Si solicitará un crédito en el banco comunal que monto pediría usted? El 6,93% determinaron de \$50,00 a \$150,00; mientras que el 4,95% manifestaron de \$151,00 a \$251,00; el 11,88% corresponde a \$252,00 a \$352,00; así mismo el 37,62% representa \$353,00 a \$453,00; y el 38,61% indicaron de \$454,00 a \$554,00. De lo analizado se puede indicar en forma general que los montos para los distintos tipos de créditos pertenecen entre 353 a 453 dólares. Así mismo este dato nos servirá para poder conocer si la institución se encuentra en capacidad para cubrir con las expectativas de los antes mencionados.

21. ¿A través de qué medio de comunicación le gustaría tener información sobre el Banco Comunal?



Figura 21. ¿A través de qué medio de comunicación le gustaría tener información sobre el Banco Comunal?

Fuente: Aplicación de encuestas a los productores de café

Análisis

De acuerdo a la pregunta ¿A través de qué medio de comunicación le gustaría tener información sobre el Banco Comunal? El 75,25% por la radio, el 8,91% dice que por medio de la televisión, mientras que el 9,90% dicen que puede ser por redes sociales pero los fines de semana, y otros medios como hojas volantes el 5,94%. De la aplicación de las encuestas se demuestra que la publicidad del servicio que va a prestar el banco comunal manifiestan que le gustaría que sea en la radio de preferencia en las noches ya que es por motivos de trabajo en ese horario ellos escuchan la radio.

Estudio de mercado

Análisis de las demandas

La idea principal radica en la implementación de un Banco Comunal destinado a la prestación de servicios financieros, para lo cual, se ha recolectado información mediante la aplicación de encuestas a los posibles demandantes que pertenecen a las diferentes asociaciones de café, con la finalidad de analizar cuál es la posible demanda que tendrá el proyecto, de la misma manera se procedió a realizar preguntas que sirvieron para efectuar un análisis en la determinación de las demandas.

Demanda Potencial

Para la determinación de la demanda potencial es muy importante investigar si el proyecto propuesto va a tener alguna aceptabilidad, y así saber si los productores de café, tienen una referencia del servicio que se va a ofertar. Y de esta manera se pudo determinar que dicha demanda está constituida por todos los socios de la producción de café en el cantón Paltas, que en la actualidad cuenta con 250 socios.

Cuadro 2

Demanda potencial

| Año | Número de Socios de la producción de café | Demanda potencial |
|------|-------------------------------------------|-------------------|
| 2016 | 250 | 250 |

Fuente: Estudio de mercado

Demanda real de socios

La demanda real se determinó de acuerdo a los datos obtenidos en la pregunta N° 6, cuya interrogante es: ¿Dónde coloca usted sus ahorros? dando como resultado que de las 250 personas encuestadas el 48% colocan sus ahorros en instituciones financieras del cantón Paltas. A este porcentaje se multiplica con la demanda potencial, es decir con las 250 personas, dando un resultado de 120 personas, que representa la demanda real.

Cuadro 3

Demanda real de socios

| Año | Demanda potencial | Porcentaje de personas que pertenecen a otra institución financiera | Demanda real de socios |
|------|-------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 2016 | 250 | 48,00% | 120 |

Fuente: Estudio de mercado

Demanda efectiva de socios

Para poder determinar la demanda efectiva se utiliza el resultado de la pregunta N° 15, ¿Si se creará un Banco Comunal usted estaría dispuesto a ser socio de dicha institución? la cual muestra que un 84,43% de los habitantes están dispuestos a convertirse en socios del Banco Comunal con la finalidad de acceder a los servicios que se van a brindar dentro de esta institución. Para establecer la demanda efectiva se considera el total de la demanda real multiplicando por el porcentaje de socios que están dispuestos hacer parte del Banco Comunal obteniendo un resultado de 101 socios que viene a ser la demanda efectiva.

Cuadro 4

Demanda efectiva de socios

| Año | Demanda real | Porcentaje de socios que están dispuestos hacer parte del banco comunal | Demanda efectiva |
|-------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 2016 | 120 | 84,43% | 101 |

Fuente: Estudio de mercado

Análisis de la competencia

En lo que se refiere al mercado del proyecto se logró determinar la existencia de otras instituciones financieras en las cuales algunos de los socios de los productores de café mantienen un trato con dichas entidades.

Para conocer de forma aproximada la cantidad de socios que están haciendo uso de los servicios financieros se consideró la pregunta N° 6, ¿Dónde coloca usted sus ahorros? A través de esta interrogante se puede analizar el porcentaje de la personas que están actualmente percibiendo de los servicios, en cajas comunales dentro del cantón Paltas, siendo este del 8,00%, es decir 20 socios pertenecientes a la banca tradicional.

Cuadro 5.

Competencia

| Año | Demanda potencial | Porcentaje de las personas que pertenecen a una caja comunal | Oferta |
|------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------|
| 2016 | 250 | 8,00% | 20 |

Fuente: Estudio de mercado



Monto de Crédito

Para la otorgación de créditos a los socios del Banco Comunal “Creceer”; se estableció de acuerdo al Manual de Implementación de Banca Comunal en Zonas Rurales, para el primer crédito corresponde a un máximo de \$200,00; por cada participante de los grupos establecidos de acuerdo a su capacidad de pago, este grupo estará compuesto de 10 hasta 25 socios, en un plazo de cuatro meses en pagos semanales, y, para un nuevo desembolso, los miembros del Banco Comunal “Creceer” deberán haber pago en su totalidad.

Plan de comercialización

Producto y Servicio.

El Banco Comunal, tiene como objetivo captar recursos y realizar actividades de beneficio social por sus socios, ofreciendo servicios financieros de forma, eficiente, oportuna y eficaz; para promover de esta manera el desarrollo económico de los productores de café. Los productos o servicios a comercializar estarán conforme a los requerimientos de los encuestados, dentro de los servicios financieros que ofrecerá la institución al inicio de sus operaciones tenemos:

Cuenta de ahorro

Las cuentas de ahorro son productos que ofrecen las instituciones financieras a personas naturales o jurídicas que tienen la capacidad de juntar dinero en forma periódica, ya que pueden abrirse y mantenerse con montos bajos; se puede guardar dinero, recibir intereses y disponer de los ahorros en cualquier momento mediante retiros ya sea con cartola o tarjeta de débito en cajeros electrónicos. Para formar parte del Banco Comunal en calidad de socio se iniciará primeramente con la apertura de una cuenta de ahorros, en donde pueden colocar su dinero, el mismo que generará un interés anual del 1,20% el cual será acreditado en sus respectivas cuentas.

Requisitos para apertura una Cuenta de Ahorros

- ✚ Copia de la cédula de identidad y copia del certificado de votación actualizado a color.
- ✚ Copia de la última planilla de pago de agua, luz o teléfono (cualquiera de las tres).
- ✚ Llenar el formulario de ingreso.
- ✚ Depósito mínimo para apertura: \$50,00 el cual se distribuye de la siguiente manera:



Cuadro 6

Ahorro obligatorio y certificados de aportación

| | |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|
| Ahorro obligatorio destinado a financiar la cartera de crédito | \$45,00 |
| Certificados de Aportación | \$5,00 |

Fuente: Estudio de mercado

Crédito

Se concederán créditos a partir del cuarto mes de creación del Banco Comunal; a un plazo no mayor de un año, y así mismo la organización se regirá de acuerdo a las normas del Banco Central del Ecuador, cabe resaltar que esto será de acuerdo a la capacidad de pago que tenga cada socio por grupo.

Servicios adicionales

Aquí se describe aquellos servicios que facilitará a la población en un segundo plano:

- ✓ Fortalecer la cultura de Ahorro
- ✓ Pago de servicios Básicos
- ✓ Pago del bono de desarrollo
- ✓ Fondos mortuorios

Precio

La creación del Banco Comunal CRECER, requiere de la participación de los socios que lo conforman. Se debe dejar en claro que no existen precios colocados, de la misma manera se basará por las leyes de la Economía Popular y Solidaria, por el Código Orgánico Monetario y Financiero y por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, así mismo, esta entidad se guiará por las tasas de interés referentes vigentes por el Banco Central del Ecuador, que se pretende ofrecer en los principales servicios de forma directa, como el otorgamiento de créditos y ahorros.

Nombre del Banco Comunal

En cuanto al nombre del Banco Comunal se considera la actividad que realizan los productores de café, es decir, la forma en la que la gente pretende ir creciendo

económicamente, por lo tanto el nombre saldrá al mercado de la siguiente manera **Banco Comunal “CRECER”**.

Slogan

“Porque crecer es bastante complicado nosotros te ayudamos”

Logotipo



Banco Comunal CRECER

“Porque crecer es bastante complicado nosotros te ayudamos”

El logotipo escogido para proyectar la imagen del Banco Comunal representa la unidad y compromiso que debe existir entre los involucrados. Los colores que se observan en el logo son: verde y amarillo que significa dinero, riqueza y solvencia, el significado de los colores el logo unido al slogan permiten transmitir la idea de fortaleza, confianza y seguridad a los socios.



Modelo de la cartola



LIBRETA DE AHORRO

BANCO COMUNAL CRECER

Porque crecer es bastante complicado nosotros te ayudamos

NUMERO DE CUENTA:

NOMBRE:

FECHA

TRANSACCIÓN

SALDO

CÓDIGO

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|


| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|



Modelo de solicitud de crédito


| | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
|  Banco Comunal CRECER <i>crecer es bastante complicado nosotros te ayudamos</i> | | BANCO COMUNAL CRECER | | | |
| | | FORMULARIO DEDATOS PERSONALES Y PRODUCTOS | | | |
| CREDITO | | <input type="checkbox"/> | DEUDOR | | <input type="checkbox"/> |
| CUENTA DE AHORROS | | <input type="checkbox"/> | GARANTE | | <input type="checkbox"/> |
| DATOS PERSONALES | | | | | |
| Nombres y Apellidos | | | | Número de Cedula: | |
| Ocupación: | | Estado civil: | | Fecha de nacimiento: | |
| Nacionalidad: | | Separación de bienes: | | N° de cargas familiares: | |
| DOMICILIO | | | | | |
| Dirección: | | | | N° de casa: | |
| Cantón: | Sector: | Sitio de referencia: | | Teléfono: | |
| Su vivienda actual es: | Propia: | Hipotecada | Si | No | Celular: |
| | Vive con algún familiar: | Arrendada: | | Nombre del dueño: | |
| Residencia anterior (si Ud. No ha vivido menos de do años en el domicilio actual, complete los siguientes datos) | | | | | |
| Dirección: | Nombre del dueño: | | Telf.: | Ciudad: | Años: |
| ACTIVIDAD ECONOMICA | | | | | |
| Actividad/ocupación: | | | Nombre de la empresa: | | |
| Actividad de la empresa: | | Cargo: | | Sueldo: | Antigüedad: |
| Dirección de la empresa o negocio: | | | Cantón: | | Telf.: |
| Trabajo anterior: | | Cargo: | | | Antigüedad: |
| DATOS DEL CONYUGE | | | | | |
| Nombres y Apellidos: | | | | N° de cedula: | |
| Actividad/ocupación: | | Nombre de la empresa: | | Antigüedad: | |
| Dirección de la empresa o negocio: | | | Sueldo: | | Telf.: |
| REFERENCIAS FAMILIARES | | | | | |
| Nombres de un familiar cercano que no viva con usted | | Dirección | Parentesco | | Teléfono |
| | | | | | |
| | | | | | |
| REFERENCIAS FINANCIERAS | | | | | |
| BANCARIAS | | | | | |
| Institución | Cta. Ahorros | | Cta. Corriente | | Dep. plazo fijo |
| | | | | | |
| | | | | | |
| COMERCIALES | | | | | |
| Nombre de la empresa | | Dirección | | | Teléfono |
| | | | | | |
| | | | | | |



| DETALLE DE PROPIEDADES | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------|
| Tipo (casa, terreno, vehículo) | Ubicación / Modelo | Valor | Hipotecada | Institución |
| | | | | |
| | | | | |
| ESTADO DE SITUACIÓN PERSONAL | | | | |
| ACTIVOS | | PASIVOS | | |
| Depósito y efectivo | \$ | Deudas a corto plazo(menos de un año) | | \$ |
| Documentos por cobrar | \$ | Documentos o cuentas por pagar | | \$ |
| Inversiones financieras | \$ | Créditos, garantizados con activos | | \$ |
| Bienes inmuebles | \$ | Otras deudas a largo plazo | | \$ |
| Otros activos-acciones | \$ | | | |
| TOTAL ACTIVOS | \$ | | | |
| TOTAL ACTIVOS | | -TOTAL PASIVOS | =TOTAL PATRIMONIO | |
| DETALLE DE INGRESOS MENSUALES | | | | |
| INGRESOS | VALOR | GASTOS | VALOR | |
| Sueldo o ingreso mensual | \$ | Gastos familiares | \$ | |
| Ventas mensuales | \$ | Gastos de venta | \$ | |
| Sueldo del conyugue | \$ | Costos administrativos | \$ | |
| Agricultor-ganadero | \$ | Imprevistos | \$ | |
| Otros ingresos | \$ | Otros gastos | \$ | |
| TOTAL DE INGRESOS | \$ | TOTAL DE EGRESOS | \$ | |
| <p>Declaro que la siguiente información en esta solicitud es correcta y verdadera, igualmente certifico y declaro que los fondos entregados y recibidos del Banco Comunal son lisitos y consecuentemente no provienen ni serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo o comercialización y tráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, o cualquier otra actividad tipificada en la ley de lavado de activos. Autorizo a la cooperativa y las autoridades competentes para que realicen la verificación a lo aclarado. Autorizo expresa e irrevocablemente al banco para que obtenga cuantas veces sean necesarias se verifique a través de los medios que se estimen pertinentes, especialmente mediante la consulta de la información en los buros de crédito. Además autorizo que toda la información de riesgos crediticios constante en el presente contrato, convenio o solicitud sea transferida y actualizada periódicamente en las buros de crédito y/o a la central de riesgo si fuera pertinente</p> | | | | |
| _____ | | _____ | | |
| Firma Deudor | | Firma Conyugue | | |



Modelo de papeleta de depósito de ahorro



PAPELETA DE DEPÓSITO

NÚMERO DE CUENTA

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

| | |
|-----------------------|--|
| EFECTIVO | |
| MODENAS | |
| TOTAL DEPOSITO | |

NOMBRE DEL SOCIO _____

DEPOSITE LA CANTIDAD DE _____ Dólares

_____ FIRMA
_____ CÉDULA

Declaro expresa e irrevocablemente que los valores que constan registrados en este documento son producto y serán utilizados en actividades lícitas y permitidas por las leyes del Ecuador eximiendo a la Institución de toda responsabilidad inclusive respecto a terceros, si esta Declaración fuese falsa.


Reverso

| Efectivo | |
|--------------|-------|
| Denominación | Valor |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| Total | |

| Efectivo | |
|--------------|-------|
| Denominación | Valor |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| Total | |



Modelo de papeleta de retiro de ahorro

| | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  <p>Banco Comunal CRECER <i>... sin complicación...</i></p> | PAPELETA DE RETIRO | | | | | | | | | |
| | NÚMERO DE CUENTA <table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table> | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | <table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 150px; height: 20px;">CANTIDAD</td> <td style="width: 150px; height: 20px;"></td> </tr> </table> | CANTIDAD | | | | | | | | |
| CANTIDAD | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL SOCIO _____ RECIBE LA CANTIDAD DE _____ _____ Dólares | | | | | | | | | | |
| _____ FIRMA | _____ CÉDULA | | | | | | | | | |
| Declaro expresa e irrevocablemente que los valores que constan registrados en este documento son producto y serán utilizados en actividades lícitas y permitidas por las leyes del Ecuador eximiendo a la Institución de toda responsabilidad inclusive respecto a terceros, si esta Declaración fuese falsa. | | | | | | | | | | |

Reverso

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| AUTORIZACION DE RETIRO | |
| Autorizo a _____ Número de cédula _____ a retirar de mi cuenta la cantidad de _____ _____ Dólares | |
| _____ Firma del Cliente Titular | _____ Firma de la persona Autorizada |

Plaza

El Banco Comunal CRECER, estará ubicado en la Provincia de Loja en el cantón Paltas, tiene como finalidad la prestación de servicios de ahorro y crédito, por ende, su distribución se la ejecutará mediante relación directa entre la Institución y el socio.





Promoción

El banco comunal CRECER ofrecerá a sus socios en el mes de diciembre por navidad una canasta y bono navideño a los tres mejores socios tomando en consideración sus ahorros y la forma de pago de los créditos adquiridos, para dar a conocer los productos y servicios que brinda esta entidad se lo realizará por medio de radio Paltas Stereo, de lunes a domingo en un horario de tarde y noche cabe mencionar que dicha radio es la más escuchada por los productores de café, así mismo se lo realizará por medio de televisión “Multivisión canal 8” ya que es exclusivamente del cantón Paltas.

Personas

El Banco Comunal “CRECER” contará con profesionales altamente calificados y capacitados en las áreas correspondientes a cada servicio requerido, así mismo se brindará información específica y exacta de los servicios que ofrece esta entidad financiera, además se escuchará al socio de forma atenta y cordial.

Proceso

En el Banco Comunal tanto los administrativos como quienes conforman los órganos directivos deben realizar y ejecutar actividades idóneas, para brindar a los socios una atención eficiente y oportuna, protegiendo los intereses de la misma. También se mantendrán una cuenta de Ahorro en el Banco de Loja, con la finalidad de depositar los recursos recibidos de sus socios.

Posicionamiento

El posicionamiento se lo realizará de acuerdo a la aplicación de las estrategias mencionadas anteriormente, como son la canasta y bono navideño, para dar a conocer los servicios que prestará el Banco Comunal “CRECER”; se lo hará por medio de publicidad a través de la radio y televisión, así mismo estará ubicado en un lugar de fácil acceso, también contará con un personal altamente capacitado y amable.

Estudio técnico

El Estudio Técnico del proyecto denominado estudio de factibilidad para la Creación de un Banco Comunal para los productores de café del cantón Paltas, se lo llamará de la siguiente manera Banco Comunal “CRECER”. Por ende, se considera los datos proporcionados por el

estudio de mercado para la determinación de la tecnología adecuada, un espacio físico, y los recursos humanos necesarios para el establecimiento de la entidad.

Localización del proyecto

Para la localización del Banco Comunal “CRECER”, se debe de considerar los siguientes factores:

- ✓ Disponibilidad del local
- ✓ Disponibilidad de los servicios básicos, que son necesarios para el funcionamiento del proyecto.

Macro localización

El cantón Paltas está ubicado a una distancia de 97 km de la ciudad de Loja, al norte-occidente de la provincia de Loja, limita al norte con el cantón Chaguarpamba, Olmedo y la provincia del Oro; al sur con los cantones de Calvas y Sozoranga; al este con los cantones Catamayo y Gonzanamá y al oeste los cantones Puyango y Celica. (GAD Paltas Productor y Emprendedor , 2016)

Mapa de la provincia de Loja con relación al cantón Paltas



Figura 22. Mapa de la provincia de Loja con relación al cantón Paltas

Fuente: mapas

Micro localización

Para el estudio de la micro-localización se tomará en cuenta algunos aspectos importantes como las vías de acceso, los medios de transporte existentes, características del lugar, el acceso a servicios básicos, la seguridad que caracteriza el servicio y las condiciones climáticas. El funcionamiento del Banco Comunal estará ubicado específicamente al frente del parque central a unos pocos metros de la iglesia matriz.

Localización del Banco Comunal “CRECER”



Figura 23. Localización del Banco Comunal “CRECER”

Fuente: Croquis de las calles de Catacocha

Tamaño

La importancia de definir el tamaño que tendrá el proyecto se muestra principalmente en su incidencia sobre el nivel de inversiones y costos que se obtengan, así mismo sobre la estimación de la rentabilidad que podría generar su implementación, además demuestra la capacidad instalada y utilizada que se producirá para la prestación del servicio del Banco Comunal.

Capacidad instalada y utilizada

Para determinar la capacidad instalada como la capacidad utilizada en el ahorro obligatorio se toma en consideración los 45,00 dólares, obteniendo así un total de 54.540,00; es decir se trabaja con el 100%; supuestamente se concederán 101 crédito, este resultado se lo obtuvo mediante el monto total de crédito dividido para el monto promedio de crédito, tomando en consideración una reserva del 10%. Finalmente se adquiere un monto total de crédito de \$49.086,00 que es el valor que se requiere para cubrir la demanda de créditos.

Cuadro 7.***Capacidad instalada y utilizada***

| Socios Efectivos | Monto Promedio del Ahorro Obligatorio | Socios con Capacidad de Ahorro Anual |
|------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 101 | 45,00 | 54.540,00 |

Fuente: Estudio de mercado

| Socios Efectivos | Número de Créditos a Otorgar | Monto Promedio de Crédito | Monto Total de Crédito |
|------------------|------------------------------|---------------------------|------------------------|
| 101 | 101 | 200,00 | 49.086,00 |

Capacidad instalada en ahorros captados y proyectada

Para la capacidad instalada de ahorros se trabajó con el 100% ya que la entidad no puede limitar su número de socios, es por eso que se proyecta en 0,254% con la finalidad de lograr captar toda la población. Así mismo es necesario determinar el monto promedio de ahorro el cual cada año se irá aumentando \$1,00; se multiplica los socios efectivos por el monto promedio de ahorro obligatorio mensual obteniendo así un monto anual de ahorro por socio a este se le multiplica por 12 quedando como resultado el monto total de ahorro obligatorio; como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 8.***Capacidad instalada en ahorros captados***

| Año | Socios Efectivos | Monto Promedio de Ahorro Obligatorio Mensual | Monto Anual de Ahorro por Socio | Monto Total de Ahorro Obligatorio |
|------|------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| 2016 | 101 | 45,00 | 540,00 | 54.540,00 |
| 2017 | 127 | 46,00 | 552,00 | 70.104,00 |
| 2018 | 159 | 47,00 | 564,00 | 89.676,00 |
| 2019 | 199 | 48,00 | 576,00 | 114.624,00 |
| 2020 | 250 | 49,00 | 588,00 | 147.000,00 |

Fuente: Estudio de mercado

Capacidad instalada en función a los créditos

En lo que respecta a la capacidad instalada de créditos se determina en función de la capacidad instalada en ahorros de acuerdo a la disponibilidad de recursos captados por la nueva entidad, se conoce a través de la suma de ahorros captados por cada socio; es decir el ahorro captado anualmente se lo multiplica por la reserva del 10% para obtener el fondo de crédito se resta el ahorro acumulado menos la reserva, el monto promedio de crédito es establecido por la ley de economía popular y solidaria en lo referente a bancos comunales, supuestamente se otorgaran 101 créditos en el año, con renovación cada 3 meses.

Cuadro 9.

Capacidad instalada en función a los créditos

| Año | Ahorro Captado Anualmente | Ahorro Acumulado | Reserva 10% | Monto Promedio de Crédito | Fondo de Crédito 90% |
|------|---------------------------|------------------|-------------|---------------------------|----------------------|
| 2016 | 54.540,00 | 54.540,00 | 5.454,00 | 200,00 | 49.086,00 |
| 2017 | 70.104,00 | 124.644,00 | 12.464,40 | 350,00 | 112.179,60 |
| 2018 | 89.676,00 | 159.780,00 | 15.978,00 | 600,00 | 143.802,00 |
| 2019 | 114.624,00 | 204.300,00 | 20.430,00 | 1.000,00 | 183.870,00 |
| 2020 | 147.000,00 | 261.624,00 | 26.162,40 | 1.000,00 | 235.461,60 |

Fuente: Estudio de mercado

Ingeniería del Proyecto

El objetivo del estudio de la ingeniería del proyecto es resolver todo lo concerniente a la instalación y funcionamiento de la planta, partiendo desde la descripción de los diferentes procesos por producto, determinación de la tecnología (adquisición de maquinaria y equipo) y la distribución optima de la planta productiva.

Descripción del producto

El Banco Comunal se creará específicamente para satisfacer las necesidades de los socios, y de esta manera poder obtener recursos para la producción y comercialización. Para esto es importante recordar que la fuente principal de ingresos en una institución financiera debe provenir del interés de las colocaciones de crédito y los recursos para financiar esta área se obtienen a través de los depósitos de ahorros y certificados de aportación que lo realizan por una sola vez, al momento de asociarse a la organización.



Cuadro 10.

Ingreso y apertura de cuenta en el Banco Comunal “CRECER”

| DETALLE | TIEMPO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| El cliente se presenta a la entidad y solicitará la apertura de libreta de cuenta de ahorros | 15 segundos |
| La secretaria entrega los requisitos para la apertura de cuenta y revisa que estén en orden y sean legales | 5 minutos |
| Si los documentos están completos, se procede a ingresar los datos personales al sistema, llena el formulario o solicitud de apertura de cuenta. | 5 minutos |
| El cliente firma el documento de apertura de cuenta en el que ya consta como socio del Banco Comunal | 2 minutos |
| El cliente paga el monto mínimo de aportación más el valor de apertura de cuenta. | 2 minutos |
| La Cajera recauda el valor, ingresa al sistema en módulos: socios, ahorros, depósitos y certificados de aportación y suscribe un comprobante de ingreso | 2 minutos |
| Por último se procede a la entrega de la libreta al nuevo socio y archiva el formulario en el orden que corresponde. | 3 minutos |
| TOTAL | 19 minutos con 15 segundos |

Fuente: Investigación directa

Flujograma de la apertura de cuenta de ahorros

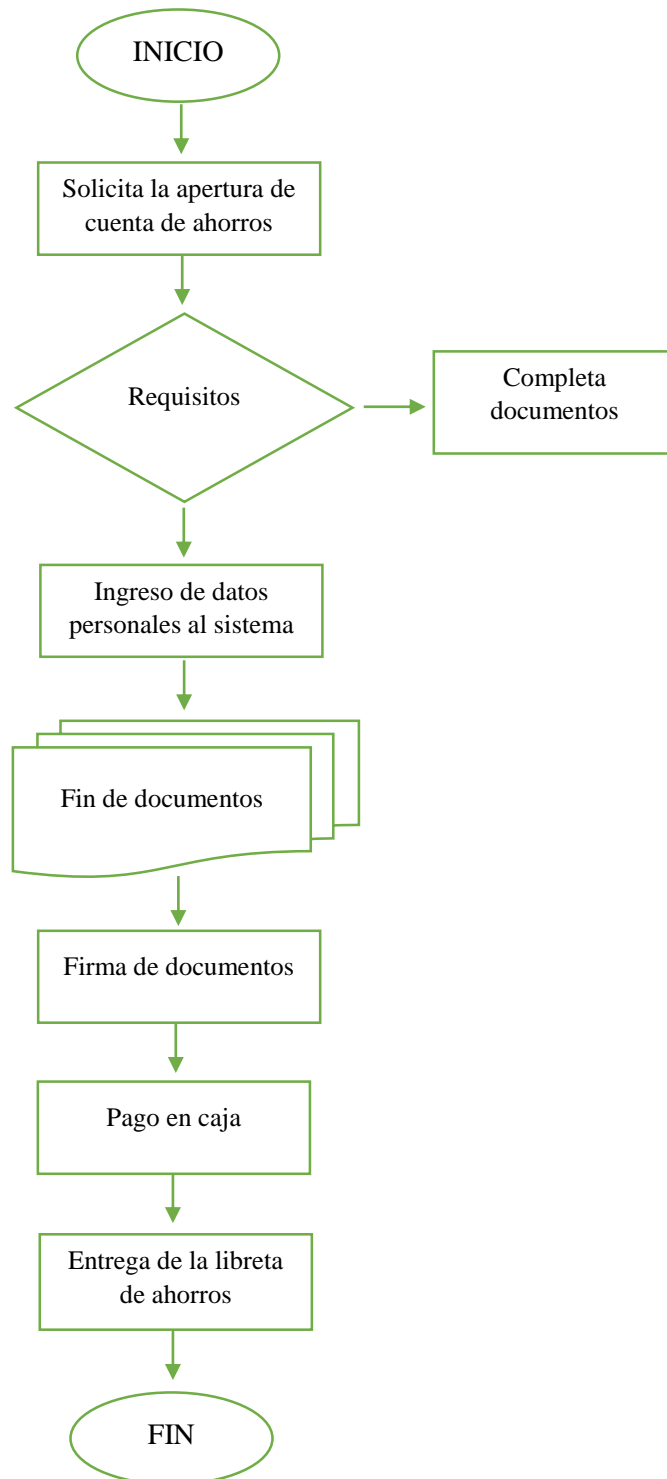


Figura 24 Flujograma de apertura de cuenta de ahorros
Fuente: Investigación directa

Cuadro 11.***Depósito de dinero en el Banco Comunal “CRECER”***

| DETALLE | TIEMPO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Se saluda al cliente | 15 segundos |
| El socio solicita papeleta de depósito y procede a llenarla con sus datos reales y verídicos. | 1 minutos |
| Entrega a la cajera la papeleta y la cantidad de dinero a depositar. | 15 segundos |
| La cajera procede a verificar si los datos son legales y procede a ingresarlos a su computadora | 15 segundos |
| La cajera procede al conteo del dinero y verificar si el dinero es legal. | 1 minuto |
| La cajera registra la transacción | 1 minuto |
| Archiva en el orden correspondiente la papeleta | 1 minuto |
| Se entrega la libreta registrada al socio/a | 5 segundos |
| El socio verifica la transacción y agradece el servicio | 10 segundos |
| TOTAL | 5 minutos |

Fuente: Investigación directa

Flujograma de depósito de dinero en el Banco Comunal "CRECER"



Figura 25 Flujograma de depósito de dinero en el Banco Comunal "CRECER"
Fuente: Investigación directa



Cuadro 12.

Solicitud de crédito del Banco Comunal “CRECER”

| DETALLE | TIEMPO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| El socio visita la oficina de crédito | 5 minutos |
| El oficial de crédito asesora al socio y entrega los requisitos para acceder al crédito | 15 minutos |
| El socio decide si accede o no al crédito | 5 minutos |
| Una vez que haya aceptado acceder al crédito el socio prepara la documentación requerida por el oficial de crédito | 50 minutos |
| El socio lleva la información y entrega al oficial de crédito | 20 minutos |
| El oficial de crédito verifica la documentación | 40 minutos |
| El oficial de crédito presenta la documentación correcta al gerente | 2 minutos |
| El gerente revisa toda documentación presentado por el oficial de crédito y decide aprobar el respectivo crédito | 24 horas |
| Tanto el gerente como el oficial de crédito, el deudor y el garante, firman el pagare | 5 minutos |
| El gerente desembolsa el dinero en la cuenta del socio | 10 minutos |
| TOTAL | 26 horas con 27 minutos |

Fuente: Investigación directa

Flujograma solicitud de crédito del Banco Comunal “CRECER”

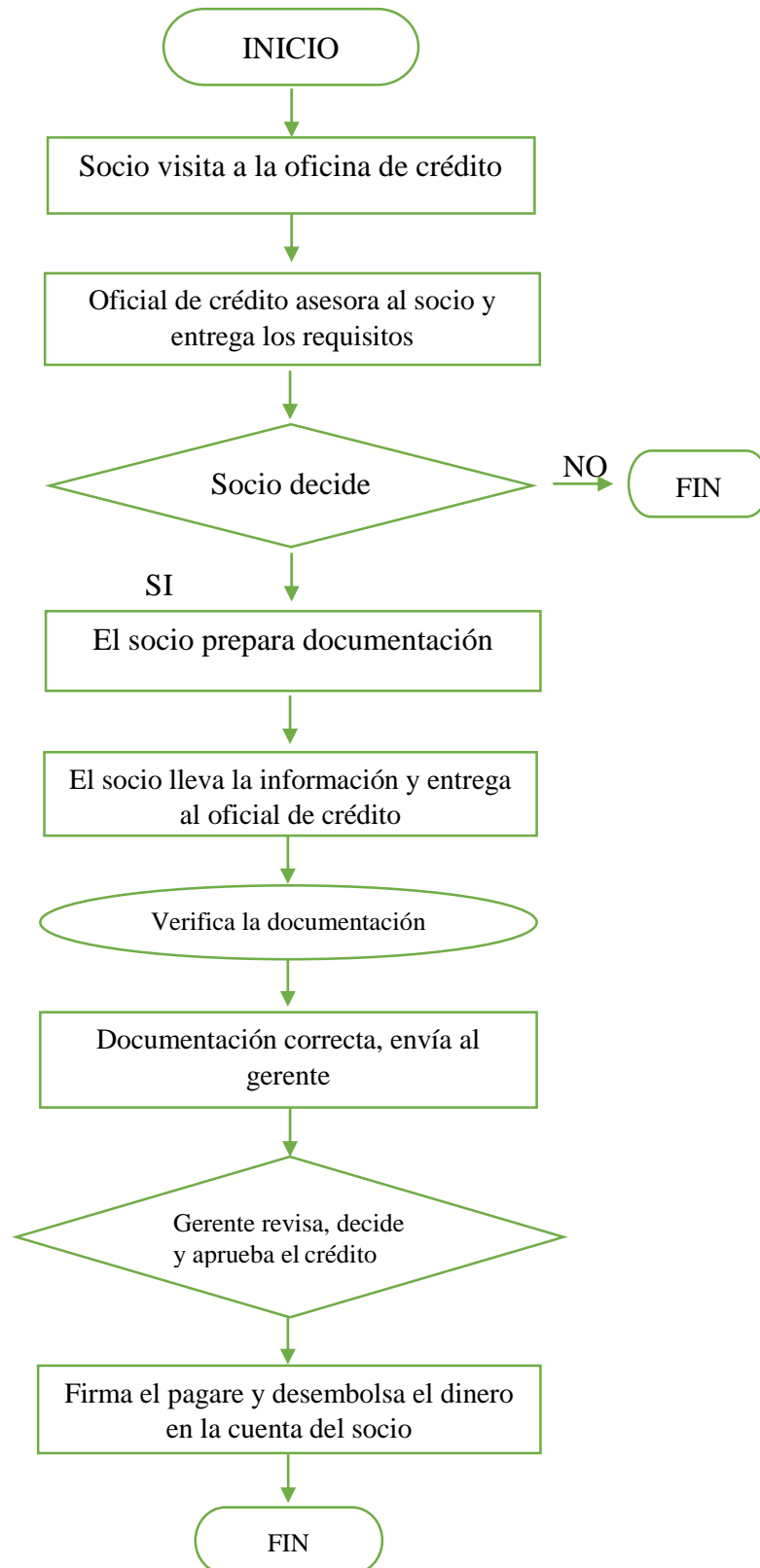


Figura 26 Flujograma solicitud de crédito del Banco Comunal “CRECER”
Fuente: Investigación directa

Distribución Física de la Planta

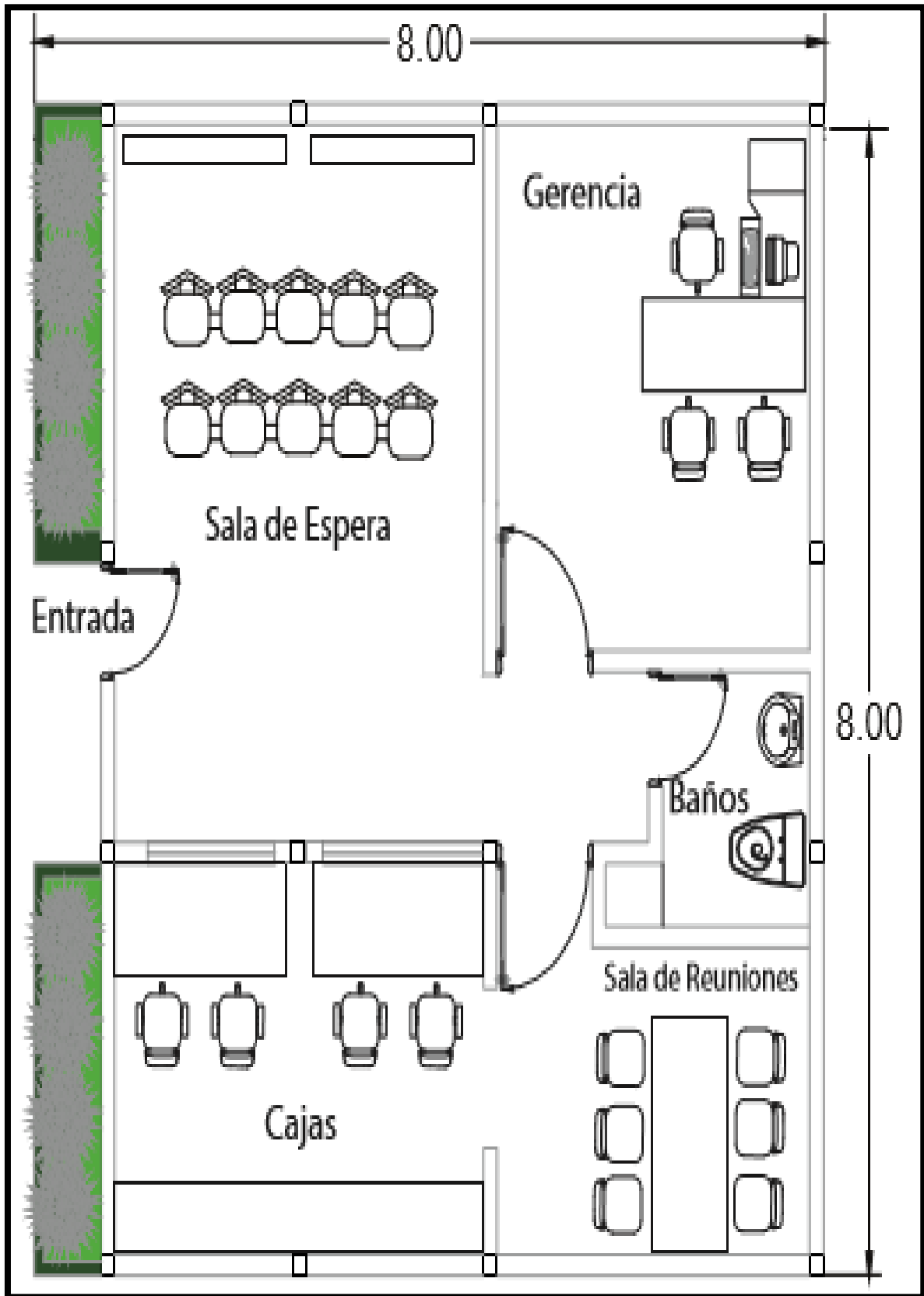


Figura 27 Distribución Física de la Planta
Fuente: Investigación directa

Determinación de equipos y maquinaria

Para la apertura del Banco Comunal se utilizará las siguientes maquinarias, herramientas, insumos, equipo de computación, muebles y enseres; los cuales se emplearan para desarrollar el proyecto.

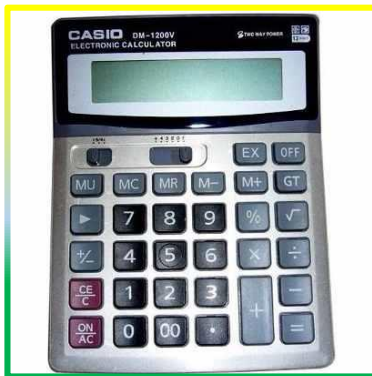


Computadora

Se utilizará 1 computadora destinada para cada empleado así: cajera y gerente; el mismo que servirá para realizar sus actividades administrativas dentro del Banco Comunal “CRECER”.

Impresora copiadora

La impresora copiadora será utilizada específicamente por el personal que labora en el Banco Comunal “CRECER”, además servirá para imprimir la información apropiada del empleado, como también sacar copias, escáner etc.



Equipo de oficina

Sumadora

Se usará 1 sumadora de tipo calculadora que permitirá realizar cálculos de contabilidad a los empleados del Banco Comunal “CRECER”.

Teléfono inalámbrico

El teléfono inalámbrico es un medio de comunicación, este teléfono permite su utilización en cualquier parte del lugar de alcance, sin estar limitado a un lugar determinado si estuviera conectado por cable, por ende se utilizara tanto para recibir y hacer llamadas entre el socio y el empleado del Banco Comunal “CRECER”.





Muebles y enseres

Escritorio en L

Se usará 1 escritorio el mismo que corresponde al gerente, este escritorio servirá para realizar actividades de oficina como leer, escribir, también para usar utensilios sencillos como lápiz y papel o complejos como las computadoras.

Sillas de gerencia

Esta silla es principalmente para el gerente la misma que su estructura es firme y resistente para aguantar extensas horas de trabajo, la misma que cuenta con un confort respaldo y asiento acolchado para la comodidad del trabajo del gerente del Banco Comunal “CRECER”



Sillas de espera

Permitirán que el socio espere cómodo a ser atendido, estas sillas tienen la capacidad para tres personas.

Archivador de madera

Se necesitará 1 archivador en donde se guardará toda la documentación de los socios como también del Banco Comunal “CRECER”, de una forma ordenada.



Los útiles de oficina

Estos suministros de oficina, tales como los instrumentos de escritura, elementos donde escribir, y elementos para ordenar papeles, ayudaran en la realización de las tareas de los empleados del Banco Comunal “CRECER”.

Estudio legal

Mediante la elaboración del estudio legal permitirá asegurar a los socios, que la entidad estará bien organizada acorde con las normas legales del país, así mismo contará con una excelente coordinación entre las diferentes áreas de trabajo, con un equipo humano talentoso y preparado que hará parte del Banco Comunal “CRECER”.

Marco legal

Razón Social

El Banco Comunal “CRECER” funcionará administrativa y financieramente como sociedad anónima, sin fines de lucro, es decir de ayuda social para los productores de café. Sus constituyentes responde por las obligaciones sociales hasta el monto de sus operaciones individuales la misma que será denominada de la siguiente manera:

BANCO COMUNAL “CRECER”

“Porque crecer es bastante complicado nosotros te ayudamos”

TITULO PRIMERO

GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

El Banco Comunal “CRECER”, elabora su estatuto social bajo las normas establecidas por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, el Código Orgánico Monetario y Financiero, y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en donde se determina que “los bancos comunales se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinen una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la consecución de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios en territorios que operen dichas organizaciones”.

Domicilio

El domicilio principal del Banco Comunal “CRECER”, estará ubicado en la Provincia de Loja, cantón Paltas, parroquia Catacocha, el mismo que prestará sus servicios financieros a los socios de la producción de café, y cuando así lo demande, previa autorización de la



Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Banco Comunal podrá abrir sus oficinas en cualquier parte del territorio nacional.

Duración

La duración del Banco Comunal será limitada, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causas y el debido procedimiento previsto en la Ley de Economía Popular y Solidaria.

Objeto social

El Banco Comunal “CRECER”, tiene como finalidad ofrecer productos y servicios financieros que contribuyen a satisfacer las necesidades de los socios, de la misma manera beneficiará en sus actividades productivas para el desarrollo económico, social, mejorando la calidad de vida de cada uno de sus clientes, actuando con base en el esfuerzo propio, la ayuda mutua, la solidaridad y la responsabilidad social.

Actividades

El Banco Comunal podrá efectuar todo acto o contrato lícito a través del cumplimiento del objeto social:

- a. Recibir depósitos a la vista
- b. Acceder créditos a sus socios
- c. Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país
- d. Recibir de sus asociados los aportes sociales en forma periódica y adecuada con reglamentos apropiados por el Consejo de Administración
- e. Recibir, mantener y utilizar los ahorros en depósito que constituyan sus socios en diversas modalidades y en base a las legislaciones vigentes en el reglamento del Consejo de Administración
- f. Conceder créditos a sus socios, debidamente garantizados por el 30% de sus aportaciones, con fines educativos, productivos y de mejoramiento personal, con base en el reglamento aprobado por el Consejo de Administración.
- g. Realizar convenios, celebrar acuerdos o contratos, asociarse con otras entidades de carácter público y privado, con el fin de facilitar los servicios de interés para los socios de la producción de café del cantón Paltas.



DE LOS SOCIOS

Son socios del Banco Comunal, las personal naturales legalmente capaces de cumplir con un vínculo común de ser productores de café del cantón Paltas, con voluntad propia de formar parte de la entidad, la cual estará conformada por 81 socios formados de seis grupos de 10 a 25 participantes por grupo, los mismos que serán los fundadores.

Son socios fundadores quienes hubieran suscrito el acta de constitución:

- a. Lugar y fecha de constitución
- b. Expresión libre y voluntaria de constituir a la organización
- c. Denominación, domicilio, duración
- d. Objeto social
- e. Monto del fondo social
- f. Nombres, apellidos, nacionalidad, número de cédula de identidad de los socios fundadores
- g. Nómina de la directiva provisional y firma de los integrantes fundadores.

Quienes deseen ser socios deberán cumplir con ciertos requisitos:

- a. Ser mayores de edad
- b. Presentar una solicitud escrita al presidente del Banco Comunal
- c. Copia de cédula de ciudadanía a color
- d. Cancelar los certificados de aportación, ahorro obligatorio y ahorro a la vista mensual

Son derechos de los socios

- a. Elegir y ser elegidos en los cargos directivos
- b. Concurrir e intervenir con vos y boto en la asamblea general de los socios
- c. Presentar ante el directorio proyectos que tengan por objeto mejoramiento del Banco Comunal
- d. Solicitar y obtener los informes económicos y administrativos de los diferentes comités del Banco Comunal

De las obligaciones de los socios

Cumplir con las disposiciones de este Estatuto y Reglamento Interno y demás disposiciones que dicte la Asamblea General de Socios y los Organismos de dirección del Banco Comunal



- a. Asistir a todos los actos y reuniones que fueren convocados
- b. Cumplir puntualmente los compromisos de carácter económico y obligaciones con el Banco Comunal

De la separación y expulsión de los socios

- a. Retiro voluntario
- b. Expulsión
- c. Fallecimiento
- d. Pérdida de la personería jurídica

El socio podrá retirarse voluntariamente en cualquier tiempo previa solicitud al comité de administración.

La expulsión puede darse por las siguientes causas:

- a. Por presentar una mala conducta y falta de integridad
- b. Por malversación de fondos del Banco Comunal
- c. Por realizar operaciones ficticias o dolosas en perjuicio del Banco Comunal
- d. Por incumplir en las obligaciones económicas
- e. Por infringir en forma reiterada el presente Estatuto y Reglamento Interno y más disposiciones de los organismos de dirección

La expulsión del socio será dada por la Asamblea general o por el Comité de Administración, previa comprobación y dejando constancia por escrito de los cargos establecidos en su contra.

En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le corresponden, por cualquier concepto, serán entregados a sus herederos.

TITULO SEGUNDO

El Banco Comunal “CRECER” tendrá los siguientes organismos de control: la Asamblea General de Socios; el Comité de Administración; el Comité de Vigilancia, y Comité de Crédito; Gerente.

La Asamblea General estará integrada por todos los socios reunidos previa convocatoria, es la máxima autoridad y sus disposiciones son obligatorias para todos sus miembros y para los



organismos de dirección; siempre y cuando las mismas no contravengan resoluciones del presente Estatuto y Reglamento Interno.

Las Asambleas Generales serán ordinarias y extraordinarias, las Asambleas ordinarias se realizarán previa convocatoria con ocho días de anticipación, dos veces al año; y la Asamblea extraordinaria se hará por pedido escrito de los comités, presidente o la tercera parte de los socios las veces que fueran necesarias, la convocatoria se la realizará con anticipación de por lo menos de veinte y cuatro horas.

La convocatoria a la Asamblea General la realizará el presidente del Banco Comunal, mediante comunicación escrita a los miembros indicando el lugar, fecha, día, hora, orden del día, el mismo que se podrá modificarse únicamente por la resolución de la Asamblea General.

La Asamblea General será presidida por el presidente del Banco Comunal, por impedimento o falta de este la presidirá uno de los vocales del comité de Administración, en orden de que hayan sido elegidos.

Corresponde a la Asamblea General:

- a. Aprobar y reformar el Estatuto, reglamento interno y demás normativas.
- b. Aprobar el Plan de trabajo del Banco Comunal
- c. Autorizar la adquisición de bienes y conocer los balances económicos semestrales los mismos que pueden ser aprobados o rechazados.
- d. Elegir anualmente en Asamblea General y posesionar a los miembros del directorio y comités, los mismos que no pueden ser reelegidos por un período consecutivo
- e. Remover con causa justa a los miembros del Comité de Administración, Vigilancia, Crédito y al gerente.
- f. Conocer y resolver la expulsión del socio en caso de que este haya apelado la resolución del Comité de Administración
- g. Resolver todo aquello que no estuviera contemplado en el Estatuto y Reglamento Interno.

Del Comité de Administración

Los miembros del Comité de Administración serán elegidos por la Asamblea General y estará integrado por cinco socios: 1 Presidente, 1 secretario y 3 vocales, sesionará



ordinariamente una vez cada quince días y extraordinariamente cuando esta lo amerite, las decisiones se tomarán por simple mayoría.

Son atribuciones del Comité de Administración:

- a. Dictar las normas generales de administración interna del Banco Comunal, sujetándose al presente Estatuto
- b. Sancionar a los socios que incumplan las disposiciones estatutarias
- c. Presentar a la Asamblea General los balances semestrales y el informe emitido por el Comité de Vigilancia para su aprobación
- d. Resolver en primera instancia los conflictos surgidos entre socios y el Comité de Vigilancia, emitiendo la resolución correspondiente

Los miembros del comité de Administración podrán ser removidos de sus funciones por:

- a. Si sus resoluciones perjudican a la organización
- b. Inasistencia a más de tres sesiones

Del Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia será nombrado por la Asamblea General y estará integrado por cinco miembros: 1 Presidente, 1 Secretario y 3 Vocales, se reunirán ordinariamente una vez cada quince días y extraordinariamente las veces que sea necesario, las decisiones se tomarán por simple mayoría.

Las atribuciones del comité de Vigilancia son:

- a. Fiscalizar y controlar las actividades de los organismos directivos
- b. Controlar el movimiento económico del Banco Comunal y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General
- c. Emitir dictamen sobre los balances semestrales y ponerlos en consideración de la Asamblea General
- d. Aceptar o no con causa justa los actos en que se comprometa los bienes del Banco Comunal cuando perjudiquen los intereses de la misma
- e. Resolver en primera instancia los conflictos entre socios, y el Comité de Administración, emitiendo la resolución correspondiente



Del Presidente

El Presidente del Banco Comunal será quien haya sido designado como Presidente del Comité de Administración, es el encargado de dirigir las Asambleas Generales. El Presidente del Banco Comunal, tiene las siguientes atribuciones:

- a. Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General y del Directorio
- b. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Directorio
- c. Suscribir conjuntamente con el gerente los certificados de aportación de los socios
- d. Abrir con el gerente las cuentas bancarias; firmar, girar, endosar y cancelar cheques
- e. Autorizar con su firma y la del gerente, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma el Banco Comunal
- f. Presentar semestralmente a la Asamblea General un informe de las actividades del directorio
- g. Presidir todos los actos oficiales del Banco Comunal
- h. Firmar la correspondencia de la institución
- i. Dirimir con su voto los empates en las votaciones

Del Gerente

El Gerente del Banco Comunal será nombrado y removido por el Consejo de Administración. Durará dos años en su cargo pudiendo ser reelecto por un período igual. Desempeñará sus funciones a tiempo completo y presentará la caución por el valor que señale el Consejo de Administración, además será remunerado y amparado por las leyes laborales y del Seguro Social. El Gerente no podrá posesionarse ni entrar en funciones sin antes de rendir la garantía.

Son atribuciones y Obligaciones del Gerente

- a. Representar judicial y extrajudicialmente el Banco.
- b. Organizar la administración del Banco.
- c. Cumplir y hacer cumplir a los socios las disposiciones surgidas de la Asamblea General y de los Consejos.
- d. Presentar el informe administrativo y los balances semestrales que fueren necesarios, a consideración de los Consejos de Administración y de Vigilancia.
- e. Suministrar todos los datos que le soliciten los socios o los organismos del Banco.



- f. Controlar que se lleve de manera correcta la contabilidad, de conformidad a las normas legales vigentes.
- g. Firmar los cheques conjuntamente con el Presidente; y
- h. Suscribir con el Presidente del Banco contratos, avales, Cuentas Bancarias y demás documentos relacionados con las actividades financieras.

De la Secretaria-Contadora

La Secretaria-contadora del Banco será nombrada y removida por el Consejo de Administración. Durará dos años en sus funciones pudiendo ser reelecta por un período igual.

Son funciones de la Secretaria-Contadora:

- a. Llevar y certificar los libros de actas de las sesiones de Asamblea General y del Comité de Administración, elaborar una lista completa de todos los asociados.
- b. Firmar junto con el presidente los documentos y correspondencia que por su naturaleza requiere de ésta la intervención.
- c. Presentar estados financieros mensuales dentro de los primeros días del mes siguiente.
- d. Vigilar porque los registros contables se lleven correctamente y de forma oportuna.
- e. Cumplir y hacer cumplir con las disposiciones legales y las Políticas, Normas y Técnicas de Contabilidad.

TITULO TERCERO

Del Patrimonio

La capitalización del Banco Comunal “CRECER” de los productores de café del cantón Paltas, estará formada por:

- a. El fondo social inicial del Banco Comunal estará aportado por una remuneración básica unificada de \$366,00 dólares.
- b. Los certificados de aportación que hayan adquirido los socios
- c. Los ahorros acumulativos mensuales por cada uno de los socios en forma obligatoria, el mismo que será reembolsable cuando el socio se retire de la organización
- d. Los Ahorros a la vista



- e. Los intereses que generen las operaciones y las multas impuestas

Ningún socio podrá pagar sus deudas con certificados de aportación, excepto en caso de separación del socio o liquidación del Banco Comunal. El período económico iniciará el primero de Enero y finalizará el 31 de Diciembre, pero la elaboración y presentación de los balances se realizará semestralmente, y puestos a consideración de la Asamblea General para su aprobación.

TITULO CUARTO

De la Disolución y Liquidación

El Banco Comunal, podrá disolverse y liquidarse por las siguientes causales:

- a. Por resolución de la mitad más uno de sus socios reunidos en Asamblea General, convocada para tal efecto
- b. Por disminución del mínimo legal de socios, y haber permanecido así por más de cinco meses
- c. No haber realizado en el lapso de dos años las actividades necesarias para lograr los objetivos propuestos
- d. Por quiebra del Banco Comunal

Disposiciones Generales

- El Banco Comunal no podrá formar parte en actos de política partidista.
- Las reformas al estatuto serán aprobadas por la Asamblea General extraordinaria.
- La Asamblea General resolverá sobre la afiliación del Banco Comunal a entidades de carácter local.

La calidad de socio se pierde por.

- a. Renuncia escrita dirigida al Directorio y aceptada por éste, y
 - b. Por retiro del monto correspondiente a certificados de aportación.
- El Reglamento Interno que se dictará será aprobado por la Asamblea General.
 - Se dará la calidad de socio activo del Banco Comunal, cuando éste se encuentre al día en todos sus pagos.
 - Los Certificados de aportación se incrementarán según disposición de la Asamblea General.

Organización Administrativa

Imagen Corporativa

Nombre: a la entidad financiera se le estableció con el nombre: Banco Comunal “CRECER”

Filosofía de la Empresa:

MISIÓN

Proveer de servicios y productos financieros de calidad a los productores de café del cantón Paltas, permitiéndoles incrementar en su capital de trabajo y contribuyendo a mejorar su calidad de vida e impulsando el desarrollo económico de sus asociados con la atención de un personal motivado y capacitado.

VISIÓN

El Banco Comunal “CRECER” para el año 2021 se convertirá en una institución financiera con prestigio y solidez, enfocando su esfuerzo hacia el cliente en la prestación de servicios y productos financieros de calidad.

Valores institucionales

- ✚ **Responsabilidad:** Cumplir de manera oportuna con todas las funciones y obligaciones con una adecuada administración de los recursos encomendados por nuestros socios.
- ✚ **Compromiso:** Apoyar las iniciativas productivas de los socios, mediante el trabajo y esfuerzo continuo.
- ✚ **Solidaridad:** Al compartir con nuestros socios, el personal y comunidad los esfuerzos que nos llevan a mejorar las condiciones de vida.
- ✚ **Honestidad:** ejecutar nuestras operaciones con principios éticos y de transparencia, sin ocultar información ni incurrir en acciones que afecten a los socios y a la institución.
- ✚ **Vocación de servicios:** Satisfacer oportunamente los requerimientos de nuestros clientes con amabilidad y cordialidad, que contribuyen a mejorar la calidad de vida.

Estructura Organizativa

La estructura organizativa del Banco Comunal estará integrada por:

Cuadro 13.

Estructura organizativa

| Nivel Legislativo | Asamblea General de socios |
|-------------------|----------------------------|
| Nivel Directivo | Comité Administrativo |
| Nivel Directivo | Comité de vigilancia |
| Nivel Ejecutivo | Gerencia |
| Nivel Operativo | Cajera |

Fuente: Estudio administrativo y legal

Organigrama estructural Banco Comunal "CRECER"

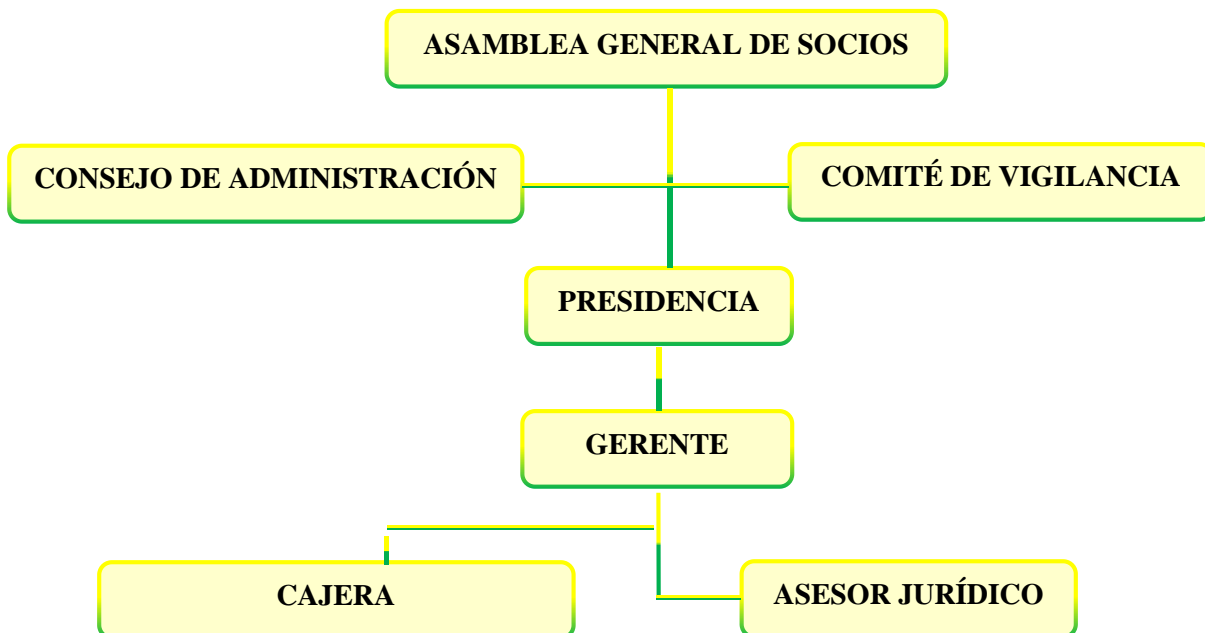


Figura 28 Organigrama estructural del Banco Comunal "CRECER"

Fuente: Investigación directa

*Organigrama funcional del
Banco Comunal "CRECER"*

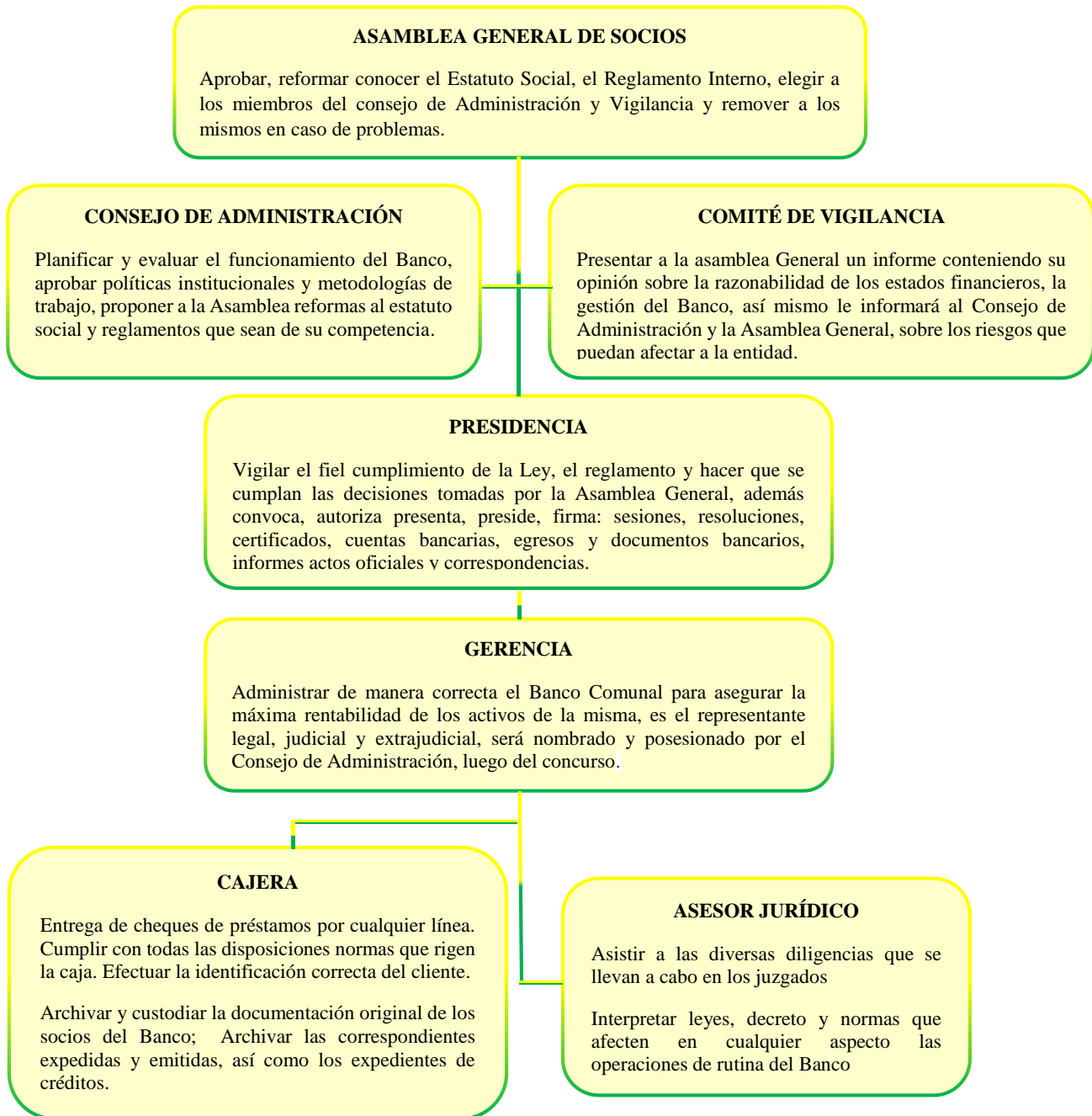


Figura 29 Organigrama funcional del Banco Comunal "CRECER"
Fuente: Investigación directa



MANUAL DE FUNCIONES ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Nivel: Legislativo

Código: 001

Cargo: Asamblea General de Socios

Naturaleza del puesto: Es la máxima autoridad del Banco Comunal, le corresponde tomar decisiones que conlleva la gestión social, económica y administrativa de la entidad.

Funciones:

- Designar, cada año en sesión de Asamblea General Ordinaria, a los miembros del Directorio, los que serán posesionados en la misma asamblea. Si no se hubieren
- Aprobar y reformar el Estatuto.
- Aprobar el plan de trabajo y su financiamiento.
- Conocer los balances semestrales y los informes correspondientes al desarrollo del Banco y aprobarlos, o rechazarlos.
- Elegir a los miembros del directorio, Comités y personal en general.
- Remover con causa justa a los miembros de los diferentes Comités.
- Acordar la disolución del Banco Comunal, o su fusión con otras de la misma clase.
- Autorizar la emisión de certificados de aportación.
- Conocer y resolver la exclusión o expulsión del socio.

Requisitos:

- Ser socio activo del Banco
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Cumplir puntualmente con las obligaciones adquiridas con la institución.

Habilidades y Aptitudes: Liderazgo, capacidad en la toma de decisiones; práctica de valores éticos y morales.



MANUAL DE FUNCIONES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nivel: Directivo

Código: 002

Cargo: Consejo de Administración

Naturaleza del puesto: Es el órgano responsable del funcionamiento administrativo y constituye el instrumento ejecutivo de la Junta General de Socios.

| | |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Funciones: | <ul style="list-style-type: none">• Dictar las normas generales de administración interna necesarias para el funcionamiento del Banco Comunal, tomando en cuenta el Estatuto y el Reglamento Interno.• Elaborar anualmente el plan de trabajo y el presupuesto que será presentado a la Asamblea General y administrar los bienes del Banco Comunal• Presentar a la Asamblea General un informe de las actividades del consejo.• Resolver en primera instancia los conflictos surgidos entre socios, y el Comité de Vigilancia emitiendo la resolución correspondiente.• Autorizar la adquisición de bienes, y celebración de contratos que determine la Asamblea General de Socios.• Determinar el plazo para entrega de haberes de un socio que se retire del Banco• Determinar las entidades financieras en que se depositará los fondos de la entidad.• Coordinar el ejercicio de sus funciones con los demás organismos directivos. |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Requisitos:

- Tener al menos dos años como socio en el Banco Comunal y estar al día en sus obligaciones económicas con el Banco.
- No tener relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni relación conyugal o unión de hecho con otro de los vocales ni con el Gerente.

Conocimientos: Ley de Economía popular y Solidaria

Habilidades y Aptitudes: Liderazgo, capacidad en la toma de decisiones; práctica de valores éticos y morales.



MANUAL DE FUNCIONES COMITÉ DE VIGILANCIA

Nivel: Control

Código: 003

Cargo: Consejo de Vigilancia

Naturaleza del puesto: Es el órgano de control de los actos y contratos que autorizan el consejo de Administración y la Gerencia.

| | |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Funciones: | <ul style="list-style-type: none">• Fiscalizar y controlar las actividades de los organismos directivos y del gerente del Banco Comunal. |
| | <ul style="list-style-type: none">• Controlar el movimiento económico de la entidad y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General. |
| | <ul style="list-style-type: none">• Revisar periódicamente la contabilidad, incluyendo los estados de cuenta y libretas de los socios. Emitir su dictamen sobre los balances semestrales y someterlo a consideración de la Asamblea General por intermedio del Comité de Administración. |
| | <ul style="list-style-type: none">• Resolver en primera instancia los conflictos surgidos entre socios, y el Comité de Administración o el gerente emitiendo la resolución correspondiente. |
| | <ul style="list-style-type: none">• Comprobar que las actuaciones del Presidente, de los Comités y gerente se enmarquen dentro de las disposiciones que dicten el Estatuto y Reglamentos. |

Requisitos:

- Ser socio activo del Banco Comunal
- Cumplir eficientemente con las obligaciones adquiridas del Banco Comunal

Conocimientos: Ley de Economía popular y Solidaria; contabilidad y análisis financiero

Habilidades y Actitudes: liderazgo, capacidad en la toma de decisiones; práctica de valores éticos y morales.



MANUAL DE FUNCIONES PRESIDENCIA

Nivel: Directivo

Código: 004

Cargo: Presidente

Naturaleza del puesto: Es el representante de todos los socios velar por la seguridad de los depósitos de los socios en el Banco Comunal, mediador en las reuniones, para que los integrantes de la Asamblea General puedan llegar a tomar resoluciones.

| | |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Funciones: | <ul style="list-style-type: none">• Convocar, presidir y orientar las discusiones en las Asambleas Generales y en las reuniones del Consejo de Administración. |
| | <ul style="list-style-type: none">• Dirimir con su voto los empates en las votaciones de la Asamblea |
| | <ul style="list-style-type: none">• Presidir todos los actos oficiales |
| | <ul style="list-style-type: none">• Suscribir conjuntamente con el Gerente cheques, contratos, escrituras públicas y otros documentos legales relacionados con la actividad del Banco |
| | <ul style="list-style-type: none">• Vigilar el fiel cumplimiento de la Ley, Reglamento y del presente Estatuto y hacer que se cumplan las decisiones tomadas por la Asamblea General |
| Requisitos: | <ul style="list-style-type: none">• Ser socio del Banco Comunal• Tener conocimiento sobre la Ley de Economía Popular y Solidaria |
| | <ul style="list-style-type: none">• Encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas en la entidad, dentro de los límites de mora permitidos en el Reglamento Interno. |

Habilidades y Aptitudes: Liderazgo, capacidad en la toma de decisiones; práctica de valores éticos y morales



MANUAL DE FUNCIONES GERENTE GENERAL

Nivel: Ejecutivo

Código: 005

Cargo: Gerente General

Naturaleza del puesto: Administrar de manera correcta el Banco Comunal para asegurar la máxima rentabilidad de los activos de la misma, es el representante legal, judicial y extrajudicial, será nombrado y posesionado por el Consejo de Administración, luego del concurso

| | |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Funciones: | <ul style="list-style-type: none">• Representar judicial y extrajudicialmente al Banco.• Organizar la administración del Banco.• Cumplir y hacer cumplir a los socios las disposiciones enmarcadas por la Asamblea General y de los Consejos.• Presentar el informe administrativo y los balances semestrales que fueran necesarios, a consideración de los Consejos de Administración y de Vigilancia.• Suministrar todos los datos que le soliciten los socios o los organismos de la entidad.• Controlar que se lleve de manera correcta la contabilidad, de conformidad a las normas legales vigentes.• Firmar los cheques conjuntamente con el Presidente.• Suscribir con el Presidente del Banco contratos, avales, Cuentas Bancarias y demás documentos relacionados con las actividades financieras. |
| Requisitos: | <ul style="list-style-type: none">• Acreditar conocimientos y experiencia en materia financiera y administrativa;• No tener alguno de los impedimentos señalados en la Ley de Economía Popular y Solidaria• No tener sentenciadas por delitos de fraudes financieros• No tener problemas con las SEPS• No desempeñar un cargo público de elección popular.• Tener conocimientos sobre el Sistema Financiero.• No tener parentesco por consanguinidad hasta el primer grado, afinidad hasta el segundo grado, o civil con alguno de los miembros del Consejo de Vigilancia o Comisario de la misma. |

Aptitudes y Capacidades: poder de negociación y persuasión; liderazgo; excelentes relaciones interpersonales



MANUAL DE FUNCIONES ASESOR LEGAL

Nivel: Asesor

Código: 006

Cargo: Asesor legal

Naturaleza del puesto: redactar y analizar de acuerdo con ley los diferentes contratos que celebre el Banco Comunal con terceros y con el personal que contrate la Institución.

| | |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Funciones: | <ul style="list-style-type: none">• Remitir informes respecto de posibles contingencias legales en las que pueda encontrarse involucrada la institución.• Llevar a cabo labores de cobranza extrajudicial y judicial• Elaborar las demandas que por falta de pago tenga que realizar la SEPS• Asistir a las diversas diligencias que se llevan a cabo en los juzgados• Interpretar leyes, decreto y normas que afecten en cualquier aspecto las operaciones de rutina. |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Requisitos:

- Experiencia con el Sector Financiero
- Dominio de la Ley de Economía Popular y Solidaria

Conocimientos: Ley del Sistema Financiero, Ley de Economía Popular y Solidaria

Educación: Título en derecho



MANUAL DE FUNCIONES CAJERA

Nivel: Operativo

Código: 007

Cargo: Cajera

Naturaleza del puesto: Recibir pago de préstamo, depósitos de ahorro, aportaciones

| | |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Funciones: | <ul style="list-style-type: none">• Arqueo de caja. Reembolso de caja menor.• Elaboración y pago de préstamo.• Cumplir con todas las disposiciones, normas que rigen el Banco• Efectuar la identificación correcta del cliente.• Custodiar y ser responsable de la cantidad de efectivo que se reserva para efectuar las operaciones diarias.• Actualizar las libretas de los socios.• Verificar la legitimidad de las monedas y billetes |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Requisitos:

- Conocimientos básicos de sistemas de contabilidad y secretario ejecutivo
- Disponibilidad de tiempo, el requerido por el cargo
- Conocimientos sobre programas contables
- Habilidad en el manejo de dinero, computadoras, sumadoras, y máquinas electrónicas
- Optimizar el tiempo de respuesta del cliente manteniendo actualizada toda la información

Habilidades y aptitudes: Liderazgo, cordialidad, honesta, puntual, capacidad en la toma de decisiones, práctica de valores éticos y morales.

Estudios: Título profesional de tercer nivel en Ciencia de Comercio y Administración, informática y otros afines a la administración general.



Estudio Económico

Inversión

Para el presente estudio se tiene en consideración la forma en cómo se obtienen y pagan los recursos financieros necesarios para el proyecto. Las inversiones que serán necesarias para la marcha de proyecto se agruparan en tres tipos: Activos Fijos, Activos Diferidos y Capital de Trabajo.

Inversiones en Activo Fijo

En lo que se refiere a los activos fijos, el cual está representado por las propiedades de la empresa físicamente tangibles que se han de usar por más de un año para la prestación de los servicios que ofrecerá el Banco en su funcionamiento de operaciones. Este rubro se compone de Muebles y Enseres, Equipo de Oficina y Equipo de Computación.

Equipo de Computación

Son los materiales necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades del Banco Comunal.

Cuadro 14.

Equipo de Computación

| DETALLE | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|-----------------|----------|----------------|-----------------|
| Computadoras | 1 | 800,00 | 800,00 |
| Impresora Epson | 1 | 260,00 | 260,00 |
| Total | | | 1.060,00 |

Fuente: Investigación directa

Equipo de Oficina

Representa a todas las herramientas que se necesitan para el funcionamiento de la oficina, y para llevar a cabo las actividades que se realizan en la entidad.



Cuadro 15.

Equipo de Oficina

| DETALLE | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|--------------|----------|----------------|--------------|
| Calculadora | 1 | 17,00 | 17,00 |
| Teléfono | 1 | 20,00 | 20,00 |
| Total | | | 37,00 |

Fuente: Investigación directa

Muebles y Enseres

Son todos los bienes necesarios para la adecuación del Banco Comunal.

Cuadro 16.

Muebles y Enseres

| DETALLE | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|-------------------------------------|----------|----------------|---------------|
| Escritorio en L | 1 | 75,00 | 75,00 |
| Silla tipo gerencia | 1 | 60,00 | 60,00 |
| Silla de cajera | 1 | 30,00 | 30,00 |
| Silla tres en uno | 1 | 40,00 | 40,00 |
| Sillas de visita oficina | 25 | 8,00 | 200,00 |
| Archivador de seis gavetas melanime | 1 | 50,00 | 50,00 |
| Total | | | 455,00 |

Fuente: Investigación directa

Cuadro 17.

Resumen de Activos Fijos

| DETALLE | VALOR TOTAL |
|-----------------------|-----------------|
| Equipo de Computación | 1.060,00 |
| Equipo de Oficina | 37,00 |
| Muebles y enseres | 455,00 |
| Total | 1.552,00 |

Fuente: Investigación directa (Cuadro N° 14 a 16)

Cuadro 18.**Resumen de Depreciaciones**

| DESCRIPCIÓN | VALOR DEL ACTIVO | % VALOR RESIDUAL | VALOR RESIDUAL | VIDA UTIL | DEPRECIACIÓN ANUAL |
|-----------------------|------------------|------------------|----------------|-----------|--------------------|
| Equipo de Computación | 1.060,00 | 33,33% | 353,30 | 3 | 235,54 |
| Equipo de Oficina | 37,00 | 10% | 3,70 | 10 | 3,33 |
| Muebles y enseres | 455,00 | 10% | 45,50 | 10 | 40,95 |
| Total | | | 402,50 | | 279,82 |

Fuente: Investigación directa (Cuadro N° 17)

Inversiones en Activos Diferidos

Son aquellos activos intangibles, aptos para amortizar, en esta cuenta conforman los gastos realizados en el estudio del proyecto, los gastos de organización, gastos legales, permisos, asistencia técnica, gastos, preparativos de instalación y puesta en marcha, contrato de servicios básicos, etc.

Cuadro 19.**Gastos de Constitución y Estudios Preliminares**

| DETALLE | VALOR UNITARIO | COSTO TOTAL |
|------------------|----------------|---------------|
| Trámites legales | 366,00 | 366,00 |
| Total | 366,00 | 366,00 |

Fuente: Investigación directa.

Cuadro 20.**Adecuaciones**

| DETALLE | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | COSTO TOTAL |
|--------------------------|----------|----------------|---------------|
| Gastos de adecuación | 1 | 150,00 | 150,00 |
| Letreros para la fachada | 1 | 50,00 | 50,00 |
| Total | | | 200,00 |

Fuente: Investigación directa.

Cuadro 21.*Instalaciones*

| DETALLE | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | COSTO TOTAL |
|-----------------------------|----------|----------------|---------------|
| Línea telefónica e internet | 1 | 80,00 | 80,00 |
| Paquetes informáticos | 1 | 500,00 | 500,00 |
| Total | | | 580,00 |

Fuente: Investigación directa.

Cuadro 22.*Resumen de los Activos Diferidos*

| DETALLE | VALOR TOTAL |
|------------------------------------------------|-----------------|
| Gastos de Constitución y estudios preliminares | 366,00 |
| Adecuaciones | 200,00 |
| Instalaciones | 580,00 |
| Total | 1.146,00 |

Fuente: Investigación directa (Cuadro N° 19 a 21)

Cuadro 23.*Amortización de los Activos Diferidos*

| AÑO | DETALLE | PRECIO | % DE AMORTIZACIÓN | VIDA UTIL | AMORTIZACIÓN ANUAL |
|-----|-----------|----------|-------------------|-----------|--------------------|
| 1 | | 1.146,00 | 20% | 5 | 229,20 |
| 2 | | 1.146,00 | 20% | 5 | 229,20 |
| 3 | ACTIVOS | 1.146,00 | 20% | 5 | 229,20 |
| 4 | DIFERIDOS | 1.146,00 | 20% | 5 | 229,20 |
| 5 | | 1.146,00 | 20% | 5 | 229,20 |

Fuente: Investigación directa (Cuadro N° 22)

Capital de Trabajo o Activo Circulante

Para la implementación del Banco Comunal el capital estará determinado por los valores contables en los que debe incurrir. Comprenden las remuneraciones a empleados, servicios básicos, suministros de oficina entre otros.



Cuadro 24.

Sueldos y Salarios

| DETALLE | VALOR MENSUAL | VALOR ANUAL |
|------------------------|---------------|-----------------|
| Gerente administrativo | 486,72 | 5.840,64 |
| Total | 486,72 | 5.840,64 |

Fuente: Investigación directa (Ver anexo Rol de pagos)

Los sueldos y salarios están dirigidos a 1 persona es así que el gerente administrativo, quien a la vez será de cajero de la misma manera de la atención al cliente como también de la contabilidad de la entidad.

Cuadro 25.

Suministros de Oficina

| DETALLE | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|----------------------------------|---------|----------|----------------|---------------|
| Cartola, formularios y papeletas | Cientos | 2 | 75,00 | 150,00 |
| Esferos | Caja | 1 | 3,50 | 3,50 |
| Lápiz | Caja | 1 | 2,50 | 2,50 |
| Hojas simples | Resma | 2 | 4,50 | 9,00 |
| Carpetas de cartón | Unidad | 1 | 0,25 | 0,25 |
| Archivador | Unidad | 3 | 2,50 | 7,50 |
| Grapas | Caja | 1 | 0,40 | 0,40 |
| Clip | Caja | 1 | 0,50 | 0,50 |
| Rollo para sumadora | Paquete | 2 | 2,50 | 5,00 |
| Tinta para almohadilla | Unidad | 2 | 2,50 | 5,00 |
| Cartucho de impresora | Unidad | 4 | 45,00 | 180,00 |
| Perforadora | Unidad | 2 | 2,70 | 5,40 |
| Grapadora | Unidad | 2 | 5,00 | 10,00 |
| Corrector | Caja | 1 | 1,50 | 1,50 |
| Sello | Unidad | 2 | 11,00 | 22,00 |
| Resaltador | Caja | 1 | 1,25 | 1,25 |
| Borrador | Caja | 1 | 0,25 | 0,25 |
| Total | | | 160,85 | 404,05 |

Fuente: Investigación directa

Cuadro 26.

Materiales de Aseo

| DETALLE | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|-----------------------------|----------|----------------|---------------|
| Escoba | 1 | 1,25 | 1,25 |
| Trapeador | 1 | 2,00 | 2,00 |
| Papel higiénico familia | 12 | 1,10 | 13,20 |
| Desinfectante galón | 2 | 5,50 | 11,00 |
| Detergente de 5 kl | 2 | 13,00 | 26,00 |
| Jabón líquido galón | 2 | 6,50 | 13,00 |
| Ambiental galón | 2 | 6,00 | 12,00 |
| Limpiones | 2 | 4,00 | 8,00 |
| Paquetes de funda de basura | 2 | 3,60 | 7,20 |
| Basureros | 2 | 6,00 | 12,00 |
| Cepillo sanitario | 1 | 0,80 | 0,80 |
| Guantes para limpieza | 3 | 0,80 | 2,40 |
| Cloro galón | 2 | 3,50 | 7,00 |
| Total | | 54,05 | 115,85 |

Fuente: Investigación directa

Cuadro 27.

Servicios Básicos

| DETALLE | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR MENSUAL |
|---------------|----------|-----------------|---------------|
| Luz eléctrica | 12 | 7,00 | 84,00 |
| Agua potable | 12 | 4,50 | 54,00 |
| Internet | 12 | 20,00 | 240,00 |
| Teléfono | 12 | 7,00 | 84,00 |
| Total | | 38,50 | 462,00 |

Fuente: Investigación directa

Cuadro 28.

Publicidad y propaganda

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | TOTAL MES | TOTAL ANUAL |
|----------------|----------|--------------|--------------|
| Radio | 1 | 12,00 | 12,00 |
| Televisión | 1 | 20,00 | 20,00 |
| Hojas volantes | 1 | 5,00 | 5,00 |
| Total | | 37,00 | 37,00 |

Fuente: Investigación directa

Cuadro 29.***Resumen del Capital de Trabajo***

| DETALLE | COSTO TOTAL DE OPERACIÓN ANUAL | COSTO DE OPERACIÓN MENSUAL |
|-------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Sueldos y salarios | 5.840,64 | 486,72 |
| Suministros de oficina | 404,05 | 33,67 |
| Materiales de Aseo | 115,85 | 9,65 |
| Servicios básicos | 462,00 | 38,50 |
| Publicidad y propaganda | 37,00 | 0,00 |
| Total | 6.859,54 | 568,55 |

Fuente: Investigación directa (Cuadro N° 24 a 28)

En lo concerniente al capital de trabajo operativo se lo determinó en base al capital pagado, el cual se realizó según lo que establece el Reglamento de la Ley Orgánica de La Economía Popular y Solidaria, en el cual establece que para la constitución del Banco Comunal se requiere un mínimo de veinte socios y un monto mínimo equivalente a un salario básico unificado para el fondo social; y, se debe depositar obligatoriamente en una cuenta de cualquier institución financiera del país, para constituir la cuenta de integración de capital.

Así mismo se contara con un fondo de crédito de \$49.086,00 por lo tanto para iniciar sus operaciones se otorgarán 101 créditos a los futuros socios que requerían de financiamiento, durante los 5 años que se tiene previsto el proyecto, el primer crédito será de \$200,00 por participante de cada grupo que estará conformado de 10 hasta 25 miembros por grupo, cabe destacar que la entidad emitirá los créditos a partir del segundo año de funcionamiento.

Para cumplir con la capacidad utilizada, la entidad tomará los recursos provenientes de los ingresos de: ahorro obligatorio, certificado de aportación, y del capital de los créditos recuperados más los intereses.

A continuación se indica el resumen de la inversión necesario para la puesta en marcha del proyecto:

Cuadro 30.**Resumen de la Inversión**

| INVERSIÓN DEL PROYECTO | |
|---------------------------------------------------|------------------|
| DETALLE | TOTAL |
| ACTIVOS FIJOS | |
| Equipo de Computación | 1.060,00 |
| Equipo de Oficina | 37,00 |
| Muebles y enseres | 455,00 |
| TOTAL DE ACTIVOS FIJOS | 1.552,00 |
| ACTIVOS DIFERIDOS | |
| Gastos de Constitución y estudios preliminares | 366,00 |
| Adecuaciones | 200,00 |
| Instalaciones | 580,00 |
| TOTAL DE ACTIVOS DIFERIDOS | 1.146,00 |
| CAPITAL DE TRABAJO | |
| CAPITAL DE TRABAJO ADMINISTRATIVO | |
| Sueldos y salarios | 486,72 |
| Suministros de oficina | 404,05 |
| Materiales de Aseo | 115,85 |
| Servicios básicos | 462,00 |
| Publicidad y propaganda | 37,00 |
| TOTAL DE CAPITAL DE TRABAJO ADMINISTRATIVO | 1.505,62 |
| CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO | |
| Fondo Social | 1.098,00 |
| Fondo de crédito | 49.086,00 |
| TOTAL DE TRABAJO OPERATIVO | 50.184,00 |
| TOTAL CAPITAL DE TRABAJO | 51.689,62 |
| TOTAL DE INVERSIÓN | 54.387,62 |

Fuente: Investigación directa (Cuadro N° 22 a 29)

La inversión que se requiere es de \$1.552,00 en activos fijos; en activos diferidos se necesita \$1.146,00 y en capital de trabajo \$51.689,62; dando una inversión total de \$54.387,62

Financiamiento

Una vez analizado el monto total de la inversión necesaria para la implementación del Banco Comunal, es importante destacar la forma como se va a obtener el monto para cubrir el total de la misma. Esta inversión estará financiado \$538,49 por cada socio, es decir con la apertura de cuenta de ahorro, ahorro obligatorio cuyos valores se detallan más adelante.



Fuente de Financiamiento Interna

Apertura de cuenta de ahorro de Socios: cada socio destinará \$5,00 por concepto apertura de cuenta, como requisito indispensable según el estatuto del Banco Comunal para ser considerado socio activo, los mismos que se constituirán como patrimonio del Banco, y que no serán reembolsables.

Apertura de cuenta = 101 socios * \$5,00 = \$505,00

Presupuestos

Para poder determinar los posibles ingresos y egresos que tendrá la entidad se lo realizará en base a los productos y servicios que ofrecerá.

Ingresos

La determinación de los ingresos se lo ejecutará a través de los ahorros y los créditos que colocará la institución, considerando para ello la aceptación del Banco por parte de los futuros socios.

Ingresos por Certificados de Aportación

Son los aportes en efectivo que realizan los socios para constituir el capital social, de la misma manera representan la propiedad de los socios sobre la entidad.

Cuadro 31.

Certificados de Aportación

| SOCIOS EFECTIVOS | MONTO | AHORRO TOTAL POR APERTURA DE CUENTA | TOTAL ANUAL |
|------------------|-------|-------------------------------------|-------------|
| 101 | 5,00 | 505,00 | 6.060,00 |

Fuente: Investigación directa

Ahorro Obligatorio

Se ha creído conveniente establecer un ahorro obligatorio, con la finalidad de crear un fondo como reserva, este ingreso será de \$45,00 por cada socio y cada año durante cinco años este ingreso ira aumentando.

Ingresos por Crédito

El Banco Comunal otorgará créditos de \$200,00 a cada participante del grupo de 10 hasta 25 miembros, con una tasa de interés del 24%, plazo cuatro meses con pagos semanales para el primer crédito, para conocer el número de créditos que serán colocados se ha considerado la capacidad utilizada la misma, que indica que se empezará con 101 futuros socios que solicitarían un crédito en el Banco Comunal. A continuación se presenta los cuadros de amortización de un crédito.

$$C = \frac{i(1+i)^n}{(1+i)^{n-1}}$$

Capital: 200,00

Interés: 0,24 anual y mensual 0,02

N° de Periodo: 4 Meses

Cuadro 32.

Ingresos por Crédito

| SEMANAS | CAPITAL | INTERES | AMORTIZACION | PAGO | SALDO |
|---------|---------|---------|--------------|--------|--------|
| 0 | | | | | 200,00 |
| 1 | 200,00 | 1,00 | 12,5 | 13,5 | 187,50 |
| 2 | 187,50 | 0,94 | 12,5 | 13,44 | 175,00 |
| 3 | 175,00 | 0,88 | 12,5 | 13,38 | 162,50 |
| 4 | 162,50 | 0,81 | 12,5 | 13,31 | 150,00 |
| 5 | 150,00 | 0,75 | 12,5 | 13,25 | 137,50 |
| 6 | 137,50 | 0,69 | 12,5 | 13,19 | 125,00 |
| 7 | 125,00 | 0,63 | 12,5 | 13,13 | 112,50 |
| 8 | 112,50 | 0,56 | 12,5 | 13,06 | 100,00 |
| 9 | 100,00 | 0,50 | 12,5 | 13,00 | 87,50 |
| 10 | 87,50 | 0,44 | 12,5 | 12,94 | 75,00 |
| 11 | 75,00 | 0,38 | 12,5 | 12,88 | 62,50 |
| 12 | 62,50 | 0,31 | 12,5 | 12,81 | 50,00 |
| 13 | 50,00 | 0,25 | 12,5 | 12,75 | 37,50 |
| 14 | 37,50 | 0,19 | 12,5 | 12,69 | 25,00 |
| 15 | 25,00 | 0,13 | 12,5 | 12,63 | 12,50 |
| 16 | 12,50 | 0,06 | 12,5 | 12,56 | 0,00 |
| | | 8,50 | 200 | 208,50 | |

Fuente: Investigación directa

Resumen de los ingresos por intereses

Se toma en consideración el monto de crédito otorgado con un interés del 24%, con un monto inicial de 49.086,00 para cubrir supuestamente a los 101 socios.

Cuadro 33

Resumen de los Ingresos

| AÑO | MONTO DE CREDITO OTORGADO | INTERESES 24% | TOTAL DE INGRESOS |
|------|---------------------------|---------------|-------------------|
| 2016 | 49.086,00 | 11.780,64 | 11.780,64 |
| 2017 | 112.179,60 | 26.923,10 | 26.923,10 |
| 2018 | 143.802,00 | 34.512,48 | 34.512,48 |
| 2019 | 183.870,00 | 44.128,80 | 44.128,80 |
| 2020 | 235.461,60 | 56.510,78 | 56.510,78 |

Fuente: Ver anexos

Pago de Interés por Ahorro Obligatorio

El cálculo del interés se lo realizó con una tasa pasiva de 1,20%, establecida por el Banco Central del Ecuador para lo cual se consideró el ahorro obligatorio.

Cuadro 34.

Pago de Intereses por Ahorro Obligatorio

| AÑO | AHORRO CAPTADO ANUALMENTE | INTERES | COSTO TOTAL |
|------|---------------------------|---------|-------------|
| 2016 | 54.540,00 | 0,012 | 654,48 |
| 2017 | 124.644,00 | 0,012 | 1.495,73 |
| 2018 | 159.780,00 | 0,012 | 1.917,36 |
| 2019 | 204.300,00 | 0,012 | 2.451,60 |
| 2020 | 261.624,00 | 0,012 | 3.139,49 |

Fuente: (ver anexos)

Cuadro 35.

Resumen de los Egresos

| DESCRIPCIÓN | AÑOS | | | | |
|--------------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Ahorro obligatorio | 654,48 | 1.495,73 | 1.917,36 | 2.451,60 | 3.139,49 |
| Total | 654,48 | 1.495,73 | 1.917,36 | 2.451,60 | 3.139,49 |

Fuente: (ver anexos)



Cuadro 36.

COSTOS Y GASTOS

| DESCRIPCIÓN | AÑOS | | | | |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| GASTOS | | | | | |
| INTERESES CAUSADOS | | | | | |
| Depósitos de ahorro | 654,48 | 1.495,73 | 1.917,36 | 2.451,60 | 3.139,49 |
| TOTAL INTERESES ACUSADOS | 654,48 | 1.495,73 | 1.917,36 | 2.451,60 | 3.139,49 |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | | | | |
| Sueldos y salarios | 5.840,64 | 5.903,13 | 5.966,29 | 6.030,13 | 6.094,65 |
| SERVICIOS VARIOS | | | | | |
| Publicidad y propaganda | 37,00 | 38,26 | 39,55 | 40,88 | 42,27 |
| Servicios básicos | 462,00 | 477,62 | 493,78 | 510,46 | 527,72 |
| OTROS SERVICIOS | | | | | |
| Suministros de oficina | 404,05 | 417,71 | 431,83 | 446,43 | 461,52 |
| Materiales de Aseo | 115,85 | 119,77 | 123,81 | 128,00 | 132,33 |
| DEPRECIACIONES | 279,82 | 279,82 | 279,82 | 279,82 | 279,82 |
| AMORTIZACIONES | 229,20 | 229,20 | 229,20 | 229,20 | 229,20 |
| TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN | 7.368,56 | 7.465,51 | 7.564,28 | 7.664,92 | 7.767,51 |
| TOTAL GASTOS | 8.023,04 | 8.961,24 | 9.481,64 | 10.116,52 | 10.907,00 |

Fuente: (Cuadro N° 33,35)

Cuadro 37.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

| DESCRIPCIÓN | AÑOS | | | | |
|---------------------------------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| INGRESOS | | | | | |
| INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS | | | | | |
| Intereses | 11.780,64 | 26.923,10 | 34.512,48 | 44.128,80 | 56.510,78 |
| GASTOS | | | | | |
| INTERESES CAUSADOS | | | | | |
| OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO | | | | | |
| Depósitos de ahorro | 654,48 | 1.495,73 | 1.917,36 | 2.451,60 | 3.139,49 |
| TOTAL INTERES CAUSADOS | 654,48 | 1.495,73 | 1.917,36 | 2.451,60 | 3.139,49 |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | | | | |
| Sueldos y salarios | 5.840,64 | 5.903,13 | 5.966,29 | 6.030,13 | 6.094,65 |
| SERVICIOS VARIOS | | | | | |
| Publicidad y propaganda | 37,00 | 38,26 | 39,55 | 40,88 | 42,27 |
| Servicios básicos | 462,00 | 477,62 | 493,78 | 510,46 | 527,72 |
| OTROS SERVICIOS | | | | | |
| Suministros de oficina | 404,05 | 417,71 | 431,83 | 446,43 | 461,52 |
| Materiales de aseo | 115,85 | 119,77 | 123,81 | 128,00 | 132,33 |
| DEPRECIACIONES | 279,82 | 279,82 | 279,82 | 279,82 | 279,82 |
| AMORTIZACIONES | 229,20 | 229,20 | 229,20 | 229,20 | 229,20 |
| TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN | 7.368,56 | 7.465,51 | 7.564,28 | 7.664,92 | 7.767,51 |
| TOTAL GASTOS | 8.023,04 | 8.961,24 | 9.481,64 | 10.116,52 | 10.907,00 |
| UTILIDAD ANTES DE INTERESES | 3.757,60 | 17.961,86 | 25.030,84 | 34.012,28 | 45.603,78 |
| 15% TRABAJADORES | 563,64 | 2.694,28 | 3.754,63 | 5.101,84 | 6.840,57 |
| UTILIDAD NETA | 3.193,96 | 15.267,58 | 21.276,21 | 28.910,44 | 38.763,21 |

Fuente: (Cuadro N° 36)



Cuadro 38

COSTOS FIJOS Y VARIABLES

| DESCRIPCIÓN | FIJOS | VARIABLE | AÑOS | | | | |
|----------------------------------|-------|----------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| GASTOS | | | | | | | |
| INTERESES CAUSADOS | | | | | | | |
| Depósitos de ahorro | | x | 654,48 | 1.495,73 | 1.917,36 | 2.451,60 | 3.139,49 |
| TOTAL INTERESES CAUSADOS | | | 654,48 | 1.495,73 | 1.917,36 | 2.451,60 | 3.139,49 |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | | | | | | |
| Sueldos y salarios | x | | 5.840,64 | 5.903,13 | 5.966,29 | 6.030,13 | 6.094,65 |
| SERVICIOS VARIOS | | | | | | | |
| Publicidad y propaganda | x | | 37,00 | 38,26 | 39,55 | 40,88 | 42,27 |
| Servicios básicos | | x | 462,00 | 477,62 | 493,78 | 510,46 | 527,72 |
| OTROS SERVICIOS | | | | | | | |
| Suministros de oficina | | x | 404,05 | 417,71 | 431,83 | 446,43 | 461,52 |
| Materiales de Aseo | | x | 115,85 | 119,77 | 123,81 | 128,00 | 132,33 |
| DEPRECIACIONES | x | | 279,82 | 279,82 | 279,82 | 279,82 | 279,82 |
| AMORTIZACIONES | x | | 229,20 | 229,20 | 229,20 | 229,20 | 229,20 |
| TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN | | | 7.368,56 | 7.465,51 | 7.564,28 | 7.664,92 | 7.767,51 |
| Total costos fijos | | | 6.386,66 | 6.450,41 | 6.514,86 | 6.580,03 | 6.645,94 |
| Total costos variables | | | 1.636,38 | 2.510,82 | 2.966,78 | 3.536,49 | 4.261,05 |
| TOTAL GASTOS | | | 8.023,04 | 8.961,23 | 9.481,64 | 10.116,52 | 10.906,99 |

Fuente: (Cuadro N° 37)

Punto de Equilibrio

El punto de equilibrio del Banco Comunal, estarán dados en función de los ingresos y su capacidad instalada.

Punto de Equilibrio en función de los Ingresos

Para su cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{CFT}{1 - \left(\frac{CVT}{IT}\right)}$$

Donde:

PE = Punto de Equilibrio

CFT = Costo Fijo Total

CVT = Costo Variable Total

IT = Ingresos Totales

1 = Constante Matemática

Cuadro 39.

Punto de Equilibrio en Función de los Ingresos

| DESCRIPCIÓN | AÑOS | | | | |
|--------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Punto de equilibrio en función de ingresos | 7.416,90 | 7.113,84 | 7.127,56 | 7.153,30 | 7.187,93 |
| Total de costos fijos | 6.386,66 | 6.450,41 | 6.514,86 | 6.580,03 | 6.645,94 |
| Total de costos variables | 1.636,38 | 2.510,82 | 2.966,78 | 3.536,49 | 4.261,05 |
| Total de ingresos | 11.780,64 | 26.923,10 | 34.512,48 | 44.128,80 | 56.510,78 |

Fuente: (Cuadro N° 38)

Año 1

$$PE = \frac{6.386,66}{1 - \left(\frac{1.636,38}{11.780,64}\right)} = 7.416,90$$

Punto de Equilibrio en Función de la Capacidad Instalada

Se realiza mediante la capacidad de producción de la planta, en el cual determina el porcentaje de capacidad que debe trabajar el Banco para poder cubrir sus gastos de operación.

Para su cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{CFT}{IT - CVT} * 100$$

Donde:

PE = Punto de Equilibrio

CFT = Costo Fijo Total

CVT = Costo Variable Total

IT = Ingresos Totales

100 = Constante Matemática

Cuadro 40

Punto de Equilibrio en Función de Capacidad Instalada

| DESCRIPCIÓN | AÑOS | | | | |
|--------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Punto de equilibrio en función de ingresos | 62,96% | 26,42% | 20,65% | 16,21% | 12,72% |
| Total de costos fijos | 6.386,66 | 6.450,41 | 6.514,86 | 6.580,03 | 6.645,94 |
| Total de costos variables | 1.636,38 | 2.510,82 | 2.966,78 | 3.536,49 | 4.261,05 |
| Total de ingresos | 11.780,64 | 26.923,10 | 34.512,48 | 44.128,80 | 56.510,78 |

Fuente: (Cuadro N°38)

Año 1

$$PE = \frac{6.386,66}{11.780,64 - 1.636,38} * 100 = 62,96\%$$

Punto de Equilibrio Año 1

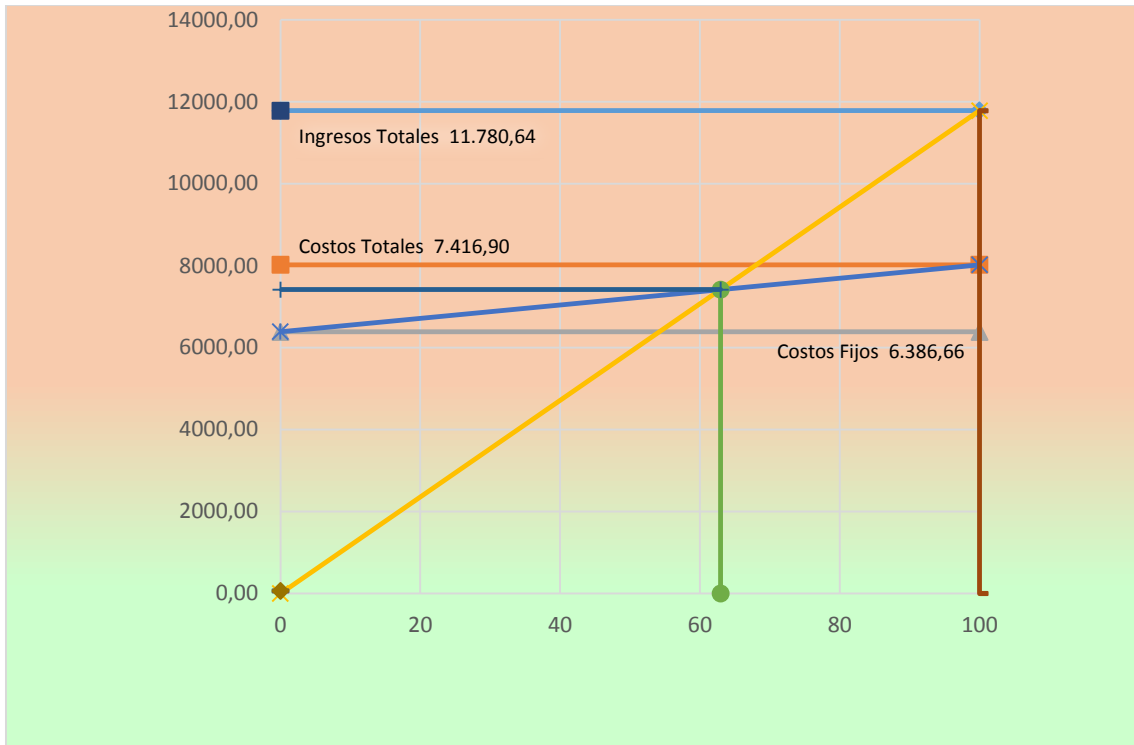


Figura 30 Punto de Equilibrio Año 1
Fuente: (Cuadro N°39,40)

Punto de Equilibrio Año 5

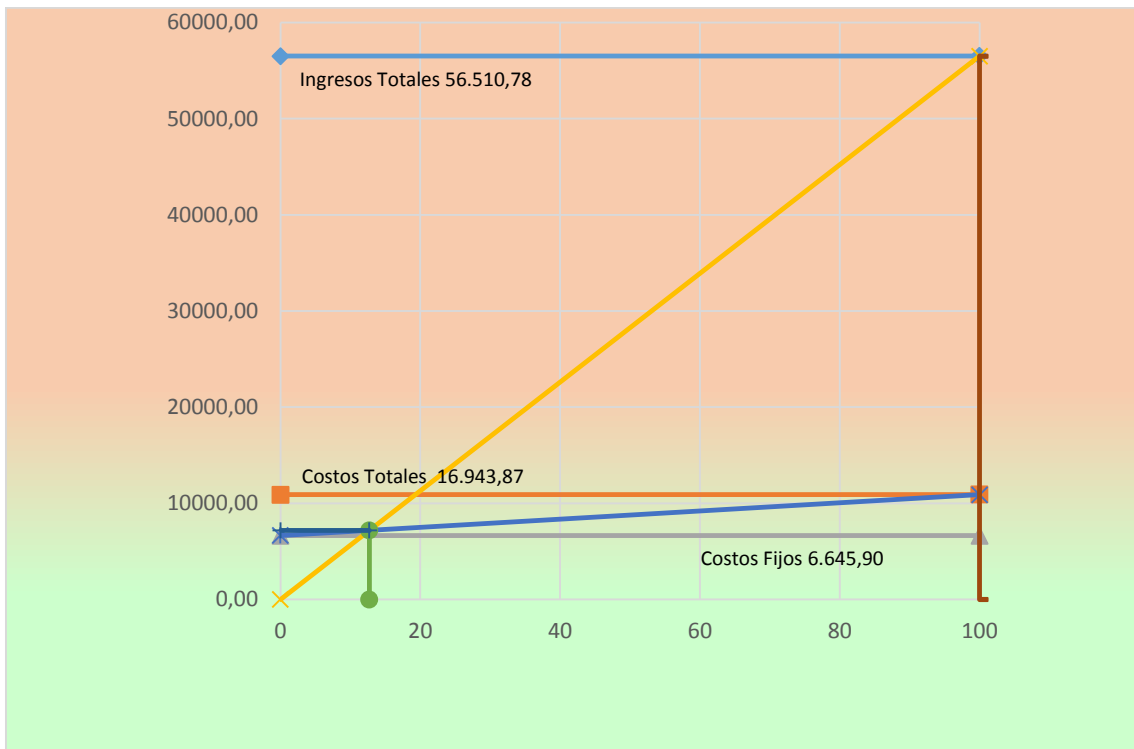


Figura 31 Punto de Equilibrio Año 5
Fuente: (Cuadro N° 39,40)



Cuadro 41

FLUJO DE EFECTIVO

| RUBROS | AÑOS | | | | | |
|------------------------------------|-----------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| INGRESOS | | | | | | |
| Intereses | 0,00 | 11.780,64 | 26.923,10 | 34.512,48 | 44.128,80 | 56.510,78 |
| TOTAL DE INGRESOS | | 11.780,64 | 26.923,10 | 34.512,48 | 44.128,80 | 56.510,78 |
| EGRESOS | | | | | | |
| ACTIVO FIJO | 1.552,00 | | | | | |
| ACTIVO DIFERIDO | 1.146,00 | | | | | |
| INTERESES CAUSADOS | | 654,48 | 1.495,73 | 1.917,36 | 2.451,60 | 3.139,49 |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | 7.368,56 | 7.465,51 | 7.564,28 | 7.664,92 | 7.767,51 |
| TOTAL DE EGRESOS | | 8.023,04 | 8.961,24 | 9.481,64 | 1.0116,52 | 10.907,00 |
| UTILIDAD ANTES DE INTERESES | | 3.757,60 | 17.961,86 | 25.030,84 | 3.4012,28 | 45.603,78 |
| 15% Participación a trabajadores | | 563,64 | 2.694,28 | 3.754,63 | 5.101,84 | 6.840,57 |
| Utilidad Neta | | 3.193,96 | 15.267,58 | 21.276,21 | 2.8910,44 | 38.763,21 |
| DEPRECIACIONES | | 279,82 | 279,82 | 279,82 | 279,82 | 279,82 |
| AMORTIZACIONES | | 229,2 | 229,2 | 229,2 | 229,2 | 229,2 |
| FLUJO DE EFECTIVO OPERACIONAL | | 3.702,98 | 15.776,60 | 21.785,23 | 2.9419,46 | 39.272,23 |
| CAPITAL DE TRABAJO | 51.689,62 | | | | | |
| RECUPERACION DE CAPITAL DE TRABAJO | | | | | | 51.689,62 |
| INVERSION INICIAL | 54.387,62 | | | | | |
| FLUJO DE EFECTIVO | 0,00 | 3702,98 | 15.776,60 | 21.785,23 | 29.419,46 | 90.961,85 |

Fuente: (Cuadro N° 36)

Evaluación Financiera

Se determina los recursos financieros que posteriormente permitirá tomar decisiones sobre la puesta en marcha del proyecto ya que contribuye un papel importante para la factibilidad financiera de la inversión; esta se realizará a través de los indicadores financieros: VAN, RBC, TIR, PRI y ASDC, ASIE.

Valor Actual Neto

El método del valor Actual Neto (VAN), consiste en determinar el valor presente de los flujos de costos e ingresos generados a través de la vida útil del proyecto. El VAN representa en valores actuales, el total de los recursos que quedan en manos de la empresa final de toda su vida útil. Si el VAN es igual o mayor que cero el proyecto o inversión es conveniente, caso contrario no es conveniente.

Tasa Mínima Atractiva de rendimiento (TMAR)=Tasa de inflación + Premio al riesgo

$$TMAR=3.09 + 9$$

$$TMAR= 12$$

$$FA= \frac{1}{(1+0.12)^1}=0,892857143 \text{ año 1}$$

Cuadro 42.

Valor Actual Neto

| AÑOS | FLUJO NETO | FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 12% | VALOR ACTUAL |
|------|------------|-----------------------------|-------------------|
| 0 | 54.387,62 | | |
| 1 | 3.702,98 | 0,892857143 | 3.306,23 |
| 2 | 15.776,60 | 0,797193878 | 12.577,01 |
| 3 | 21.785,23 | 0,711780248 | 15.506,30 |
| 4 | 29.419,46 | 0,635518078 | 18.696,60 |
| 5 | 90.961,85 | 0,567426856 | 51.614,20 |
| | | Σ | 101.700,34 |
| | | VAN | 47.312,72 |

Fuente: (Cuadro N° 41)

$$VAN = \sum \text{Flujos Netos} - \text{Inversión}$$

$$VAN = 101.700,34 - 54.387,62$$

$$VAN = \$47.312,72$$

El Valor Actual Neto es \$47.312,72 resultado positivo; y a su vez mayor que cero, lo que demuestra que el proyecto es viable y por lo tanto genera beneficios.

Tasa Interna de Retorno

Para determinar la tasa de interés que rendirá la inversión del proyecto se utilizó el método del tanteo obteniendo que la tasa menor aplicable es 31,00% y la tasa mayor 31,90%, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 43.

Tasa Interna de Retorno

| AÑOS | FLUJO NETO | FACTOR DE ACTUALIZACIÓN | VAN MENOR | FACTOR DE ACTUALIZACIÓN | VAN MAYOR |
|------|------------|-------------------------|---------------|-------------------------|----------------|
| | | 31,00% | | 31,90% | |
| 0 | -54.387,62 | 1,000000000 | -54.387,62 | 1,000000000 | -54.387,62 |
| 1 | 3.702,98 | 0,763358779 | 2.826,70 | 0,758150114 | 2.807,41 |
| 2 | 15.776,60 | 0,582716625 | 9.193,29 | 0,574791595 | 9.068,26 |
| 3 | 21.785,23 | 0,444821851 | 9.690,55 | 0,435778313 | 9.493,53 |
| 4 | 29.419,46 | 0,339558665 | 9.989,63 | 0,330385378 | 9.719,76 |
| 5 | 90.961,85 | 0,259205088 | 23.577,77 | 0,250481712 | 22.784,28 |
| | | | 890,32 | | -514,38 |

Fuente: (Cuadro N° 41)

$$TIR = Tm + DT \left(\frac{VPN1}{VPN1 - VPN2} \right)$$

$$TIR = 31,00 + 0,90 \left(\frac{890,32}{890,32 - (-514,38)} \right) = 32,00\%$$

La TIR del proyecto es igual a 32.00% la cual es mayor al costo de oportunidad, demostrando la factibilidad del proyecto.

Relación Beneficio Costo

Representa para el presente proyecto un evaluador financiero que permite conocer la cantidad obtenida en calidad de beneficio, por cada dólar invertido. Para el factor de actualización se ha considerado la tasa de descuento que es del 12%.

Cuadro 44.

Relación Beneficio Costo

| AÑOS | INGRESO ORIGINAL | COSTOS ORIGINALES | FACTOR DESCUENTO | INGRESOS ACTUALIZADOS | COSTOS ACTUALIZADOS |
|--------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| | | | 12,00% | | |
| 1 | 11.780,64 | 8.023,04 | 0,892857143 | 10.518,43 | 7.163,43 |
| 2 | 26.923,10 | 8.961,24 | 0,797193878 | 21.462,93 | 7.143,85 |
| 3 | 34.512,48 | 9.481,64 | 0,711780248 | 24.565,30 | 6.748,84 |
| 4 | 44.128,80 | 10.116,52 | 0,635518078 | 28.044,65 | 6.429,23 |
| 5 | 56.510,78 | 10.907,00 | 0,567426856 | 32.065,74 | 6.188,92 |
| TOTAL | | | | 116.657,05 | 33.674,27 |

Fuente: (Cuadro N° 41).

RBC = Ingresos Actualizados / Costos Actualizados

RBC = 116.657,05/ 33.674,27 = 3,46

De acuerdo al análisis de este indicador RBC muestra que por cada dólar invertido se obtendrán 3,46 de utilidad, es decir que son 2,46.

Periodo Recuperación de Capital

Este indicador establece el tiempo que la entidad tarda en recuperar la inversión inicial mediante las entradas de efectivo que las mismas producen y así determinar el número de periodos necesarios para recuperar la inversión.

Cuadro 45.

Periodo de Recuperación de Capital

| AÑOS | FLUJO NETO | FLUJO NETO ACUMULADO |
|------|------------|----------------------|
| 0 | 54.387,62 | |
| 1 | 3.702,98 | 3.702,98 |
| 2 | 15.776,60 | 19.479,58 |
| 3 | 21.785,23 | 41.264,81 |
| 4 | 29.419,46 | 70.684,27 |
| 5 | 90.961,85 | 161.646,12 |

Fuente: (Cuadro N° 41).

$$PRC = \text{Año que supera la inversión} + \frac{\text{Inversión} - \sum \text{Primeros Flujos}}{\text{Flujo Neto del Año que supera la inversión}}$$

$$PRC = 3 + \frac{54.387,62 - 19.479,58}{90.961,85} = 3,8208$$

| | |
|-------|--------|
| PRC | 3,8208 |
| AÑO | 3 |
| MESES | 9 |
| DIAS | 25 |

No se puede determinar con exactitud el período en el cual se recuperará la inversión, ya que esta no se mide únicamente en función del tiempo, sino también en la aceptación y el número de socios que contará. Sin embargo al momento de realizar el análisis por medio de la fórmula antes descrita se puede determinar que la inversión se la recuperará en 3 años, 9 meses, 25 días.

Análisis de Sensibilidad con disminución de los ingresos

| | |
|----------------|-------|
| TIR PROYECTO | 0,320 |
| NUEVA TIR | 0,250 |
| DF DE TIR | 0,070 |
| % DE VARIACIÓN | 0,219 |
| SENSIBILIDAD | 0,875 |

Cuadro 46.

Análisis de Sensibilidad con Disminución de los Ingresos

| AÑOS | INGRESOS | EGRESOS | 3,00% | | 75,00% | 90,00% |
|------|-----------|-----------|-----------------|---------------|------------------|-------------------|
| | | | NUEVOS INGRESOS | NUEVOS FLUJOS | VAN MENOR | VAN MAYOR |
| 0 | 0 | | | -54.387,62 | | -54.387,62 |
| 1 | 11.780,64 | 8.023,04 | 11.427,22 | 3.404,18 | 1.945,25 | 1.791,67 |
| 2 | 26.923,10 | 8.961,24 | 26.115,41 | 17.154,17 | 5.601,36 | 4.751,85 |
| 3 | 34.512,48 | 9.481,64 | 33.477,11 | 23.995,47 | 4.477,29 | 3.498,39 |
| 4 | 44.128,80 | 10.116,52 | 42.804,94 | 32.688,42 | 3.485,31 | 2.508,30 |
| 5 | 56.510,78 | 10.907,00 | 54.815,46 | 43.908,46 | 2.675,21 | 1.773,29 |
| | | | | | 18.184,42 | -40.064,12 |

Fuente: (Cuadro N°45).

El coeficiente de sensibilidad obtenido a través de la disminución de los ingresos es del 0,88 resultado que es menor a 1, lo que significa que si en un futuro el Banco disminuye sus ingresos en un 3%, el proyecto no será sensible ante este tipo de cambio.

Análisis de Sensibilidad con Incremento en los Egresos

| | |
|---------------------|--------------|
| TIR PROYECTO | 0,320 |
| NUEVA TIR | 0,244 |
| DF DE TIR | 0,076 |
| % DE VARIACIÓN | 0,238 |
| SENSIBILIDAD | 0,974 |

Cuadro 47.

Análisis de Sensibilidad con Incremento en los Egresos

| AÑOS | INGRESOS | EGRESOS | 11,00% | | 23,00% | 25,00% |
|------|-----------|-----------|----------------|---------------|-----------------|----------------|
| | | | NUEVOS EGRESOS | NUEVOS FLUJOS | VAN MENOR | VAN MAYOR |
| 0 | | | | -54.387,62 | -54.387,62 | -54.387,62 |
| 1 | 11.780,64 | 8.023,04 | 8.905,57 | 2.875,07 | 2.337,46 | 2.300,06 |
| 2 | 26.923,10 | 8.961,24 | 9.946,98 | 16.976,12 | 11.220,91 | 10.864,72 |
| 3 | 34.512,48 | 9.481,64 | 10.524,62 | 23.987,86 | 12.890,69 | 12.281,78 |
| 4 | 44.128,80 | 10.116,52 | 11.229,34 | 32.899,46 | 14.373,69 | 13.475,62 |
| 5 | 56.510,78 | 10.907,00 | 12.106,77 | 44.404,01 | 15.772,36 | 14.550,31 |
| | | | | | 2.207,49 | -915,13 |

Fuente: (Cuadro N°45).

El coeficiente de sensibilidad es del 0,97 es decir que el proyecto se lo puede realizar y se demuestra que no es susceptible a los cambios que se produzcan en incrementos en costos durante su vida útil.

g. Discusión

Las instituciones financieras desempeñan un rol importante, puesto que captan recursos de las unidades con superávit y las colocan en las unidades con déficit, lo que contribuye en el desarrollo socio económico de un país. Los Bancos Comunales forman un papel muy importante dentro de la economía del país, son organizaciones creadas voluntariamente con la finalidad de ayudar a sus socios en sus actividades productivas, a través de los servicios, estas entidades obedecen a un principio fundamental que es el beneficio social antes que el lucro.

La idea se enmarca en la implementación de un Banco Comunal, ya que uno de los problemas más graves de los agricultores, es la carencia de capital de trabajo para desarrollar sus actividades productivas, la finalidad que persigue esta iniciativa es la de facilitar el servicio de ahorro y crédito entre los socios de la producción de café del cantón Paltas, así como también busca mejorar la calidad de vida de sus asociados al integrarlos a una economía popular y solidaria, con fácil accesibilidad, promoviendo el bienestar común, es por ello que se realizó un estudio de mercado, estudio técnico, estudio legal y administrativo y una evaluación financiera, los cuales son la base imprescindible para poder determinar la viabilidad del proyecto.

El presente estudio estuvo enfocado en recopilar información que permitió determinar la factibilidad de la creación del Banco Comunal, en lo referente al estudio de mercado se aplicó encuestas a las diferentes asociaciones de café en el cantón Paltas, en donde se fijó la demanda efectiva de 101 personas, así mismo existió una oferta de 8% equivalente a 20 personas que poseen cuentas activas en cajas comunales de Carmelo y Cangonamá,, en lo que respecta al crédito de 50 personas que desearían crédito para el primer año, y 101 socios en relación al ahorro lo que viene hacer factible para el negocio debido a la cantidad de demandantes que se va a atender, de la misma manera se fijó la comercialización del banco, su misión, visión, slogan, logotipo y los diferentes diseños de los productos que prestara la institución. Mediante el estudio técnico se determinó la ubicación del Banco, el mismo, que es en un local arrendado ubicado en el centro del cantón Paltas para ser más específicos en la parroquia Catacocha, además se estableció los diferentes equipos que serán utilizados para la puesta en marcha del proyecto. En el estudio administrativo-legal se analizó la estructura organizacional que tendrá el proyecto, así como su constitución bajo la ley de Economía Popular y Solidaria.



En lo concerniente al estudio económico-financiero se determinó una inversión de \$ 54.387,62 esta a su vez estará financiada por el aporte de sus socios, así como sus ingresos y egresos durante los cinco años de vida útil para lo cual está previsto el proyecto.

De acuerdo a los resultados obtenidos el punto de equilibrio para el primer año en cuanto a sus ingresos y su capacidad instalada es de \$7.416,90 y 62,96% respectivamente, en los cálculos para la determinación del VAN el cual es igual a \$47.312,72; y la TIR equivalente a 32,00%; además la relación beneficio-costos \$3,46; indica que por cada dólar invertido se recupera 2,64 centavos; para el Periodo de Recuperación del capital es de 3 años, 9 meses y 25 días, en lo que respecta al Análisis de Sensibilidad demostró que el incremento en los costos y en la disminución de los ingresos de producción no afecta a la rentabilidad del proyecto.

Finalmente es indispensable la creación del Banco Comunal, ya que constituirá un pilar importante mejorando la calidad de vida de los productores de café.

h. Conclusiones

- ✚ En la presente investigación se determina la existencia de una necesidad de financiamiento productivo de cafetaleros del cantón Paltas, debido a que las instituciones financieras presentes en la zona no se adaptan a los requerimientos de los productores de café.
- ✚ En el estudio de mercado se pudo evidenciar que del 100% de los productores de café el 84% están de acuerdo con la creación del Banco Comunal, puesto que les permitirá contar con capital de trabajo para su actividad productiva, el mismo que tendrá una aceptación en caso de ser ejecutado, para el plan de mercado se lo elaborará de acuerdo a los servicios que esta entidad va a ofrecer siendo los más fundamentales el ahorro y crédito que será de forma directa con el socio y la institución.
- ✚ Por medio del estudio técnico se estableció la localización de la entidad, estará ubicada en la parte céntrica del cantón Paltas en la parroquia Catacocha, en un local arrendado frente al parque central, el cual posee todos los servicios básicos indispensables para el normal funcionamiento de las actividades financieras, así mismo se consideró la capacidad instalada y la utilizada siendo estas de mucha importancia, es decir el 100% de la capacidad utilizada en relación a la capacidad instalada.
- ✚ En el estudio administrativo legal se determinó que el Banco Comunal será una organización de tipo sociedad anónima, así mismo se estableció las responsabilidades y funciones a asignarse a cada uno de los miembros del personal en sus diferentes labores de trabajo.
- ✚ Para el funcionamiento del Banco Comunal se requiere inversiones tanto en activos fijos, diferidos y capital de trabajo, obteniendo un valor de \$54.387,62 dólares los mismos que serán financiados con capital propio, constituido por el aporte de los socios, estos serán mediante la apertura de cuenta y ahorro obligatorio, el valor actual neto es positivo, la tasa interna de retorno es 32.00% y la relación beneficio por cada dólar que se invierta se obtendrá ganancia, el periodo de recuperación del capital el será en 3 años y el análisis de sensibilidad demostró que el incremento en los costos y la disminución de los ingresos afecta al proyecto.

i. Recomendaciones

Una vez recopilados los datos e información de la investigación es conveniente dar las siguientes recomendaciones; las mismas que son de mucha utilidad para los involucrados.

- ✚ Se recomienda un fortalecimiento organizacional de las asociaciones de café, con la intención de que una vez implementado el Banco Comunal; no se olvide que su principal misión es el apoyo mutuo entre los socios.
- ✚ Fomentar en los asociados de café una cultura de ahorro e inversión y de esta manera acceder a una mejor calidad de vida, así mismo promover en el Banco proyectos para la productividad y mejoramiento de las actividades productivas.
- ✚ Cumplir con todos los requisitos legales establecidos para este tipo de organización y las diferentes funciones que las personas laboraran dentro de la institución para lograr así con las metas propuestas en la empresa.
- ✚ Ofrecer a los productores de café productos y servicios financieros ágiles, oportunos, y de fácil acceso, esto permitirá al Banco posesionarse en el mercado local.
- ✚ Es necesario poner en funcionamiento el Banco Comunal para que los socios empiecen a percibir los beneficios que proporcionará la entidad.

j. Bibliografía

- Aguilera, R. A. (12 de Septiembre de 2012). Marketing directo. Obtenido de <http://www.marketingdirecto.com/actualidad/checklists/las-7-p-del-marketing-de-retencion-de-clientes/>
- Armijos, M. (2010). Implementación de una caja de ahorro y crédito . Quito.
- Baena, V. (2011). Fundamentos de marketing entorno consumidor estrategia e investigación comercial. Barcelona: Primera.
- Canelos, J. R. (2010). Formulacion y evaluacion de un plan de negocios. Ecuador: Primera.
- Cárdenas, L. O. (2012). Manual de implementación banca comunal en zonas rurales . Bogotá: Primera .
- Chaverría, L. Z. (2010). Crédito cooperativo. EUNED.
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (12 de 09 de 2014). Superintendencia de bancos. Obtenido de www.superbancos.gob.ec
- CONEFAC . (15 de 05 de 2016). Obtenido de <http://www.cofenac.org/contactos>
- Córdova, P. M. (2011). Formulacion y evaluacion de proyectos. Mexico: Segunda.
- Díaz, A. B., & Rubio, R. S. (2010). Dirección de marketing. Estados Unidos : Segunda .
- GAD Paltas productivo y emprendedor . (17 de 02 de 2016). Obtenido de <http://paltas.gob.ec/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Paltas. (2016). Cobertura de café. Catacocha.
- Graciá, V. B., & Sánchez, M. d. (2010). Instrumentos de marketing. Barcelona: Primera.
- Hernández, A. H., Villalobos, A. H., & Suárez, A. V. (2010). Formulación y evaluación proyectos de inversión. Mexico: Quinta.
- Jiménez, P. B. (2014). Diccionario de Administración y Finanzas. Palibrio.
- Ley de Economía Popular y Solidaria. (09 de 05 de 2016). Ministerio de inclusion economica y social. Obtenido de www.economiasolidaria.org
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria . (28 de Abril de 2011). Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>



- MAGAP. (20 de 05 de 2011). producción de café. Obtenido de <http://www.agricultura.gob.ec/magap-renovo-1-580-hectareas-de-cafe-en-loja/>
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social . (13 de Noviembre de 2012). Obtenido de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/Resoluci%C3%B3n-MCDS-2.pdf>
- Morales, G. (2012). Tus finanzas programa de educación financiera . Obtenido de <http://tusfinanzas.ec/glossary/garantia-solidaria/>
- Núñez, J. C. (2008). El microcrédito de banca comunal: una alternativa de financiamiento rural en México. México: Primera.
- Pérez, J., & Merino, M. (2011). Definición de . Obtenido de <http://definicion.de/organigrama/>
- Porto, J. P., & Merino, M. (2012). Definición de . Obtenido de <http://definicion.de/socio/>
- PRO ECUADOR. (2013). Direccion de inteligencia comercial. Quito.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (27 de Febrero de 2012). Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/108245/ReglamentoLeyOrganicaEconomiaPopularSolidariaDE1278-23ago2012/92dbcb1d-8aa5-49f4-a552-a8d5b7556873>
- Rosenberg, J. M. (2010). Diccionario de administracion y finanzas. Barcelona: Primera.
- Sapag, N., & Sapag, R. (2010). Preparacion y evaluacion de proyectos. Colombia: Quinta.
- Superintendencia de Bancos. (09 de 05 de 2015). Obtenido de www.superbancos.gob.ec
- Tirira, B. (Julio de 2011). Universidad Regional Autonoma de los Andes . Obtenido de [www.http://algomasmeldemarketing.blogspot.com/](http://www.algomasmeldemarketing.blogspot.com/)
- Urbina, G. B. (2010). Evaluacion de proyectos. Mexico: Sexta .
- Vaquiro, J. D. (23 de Febrero de 2010). Pymes Futuro. Obtenido de www.pymesfuturo.com
- Varela, R. (2008). Innovacion empresarial ciencias y arte en la creacion de empresas. Colombia: Tercera.
- Villagómez, A. (2014). El ahorro en México desde 1960: Estructura, evolución y determinación. México: Primera.



k. Anexos

ANEXO 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

Con la finalidad de obtener datos e información relevante que permitirá la factibilidad para la creación de un Banco Comunal para los productores de café del cantón Paltas, me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida se digne a responder el siguiente cuestionario con la veracidad que lo amerita, el cual es necesario para el desarrollo del proyecto de tesis.

Cuestionario de la encuesta

1. Datos generales

Sexo: Femenino () Masculino ()

2. Estado civil

Casada/o () Soltera / o ()
Divorciada /o () Viuda / o ()
Unión de hecho ()

3. Indique su rango de edad

Entre 18 a 30 años () Entre 31 a 43 años ()
Entre 44 a 56 años () Entre 57 a 69 años ()

4. ¿Cuál es su nivel de ingresos que usted percibe mensual?

De \$50 a \$150 () De \$151 a \$251 ()
De \$252 a \$352 () De \$353 a \$453 ()

5. De sus ingresos familiares mensuales que cantidad de dinero destina para el ahorro

\$ 1,00 a \$ 20,00 () \$ 21,00 a \$ 40,00 ()
\$ 41,00 a \$ 60,00 () \$ 61,00 a \$ 80,00 ()

6. ¿Dónde coloca usted sus ahorros?

Banco () Cooperativa ()
En el hogar () Caja comunal ()
Otros.....



7. ¿Por qué coloca sus ahorros en ese lugar?

- Seguridad ()
Tasas de interés ()
Para crédito ()
Otros.....

8. ¿Usted ha solicitado algún crédito?

- SI () NO ()

9. ¿Generalmente que cantidad de dinero ha solicitado?

- \$ 0,00 a \$ 300,00 () \$ 301,00 a \$ 601,00 ()
\$ 602,00 a \$ 902,00 () \$ 903,00 a \$ 1203,00 ()
\$ 1204,00 a \$ 1504,00 ()

10. ¿A qué actividad destinó el dinero obtenido del crédito?

- Consumo (educación, viajes, etc.) ()
Comercial (negocio,) ()
Vivienda ()
Otros.....

11. ¿Conoce los servicios que brinda el banco comunitario?

- SI () NO ()

12. ¿Por qué cree que es necesario la creación de un banco comunal para los productores de café del cantón Paltas?

- Incrementar en su producción ()
Pagar deudas ()
No es necesario ()
Otros.....

13. ¿Está de acuerdo con la creación de un banco comunal para los productores de café del cantón Paltas?

- SI () NO ()

14. ¿Si se creará un banco comunal usted estaría dispuesto a ser socio de dicha institución?

- SI () NO ()

15. ¿Cuánto estaría dispuesto a aportar para conformar el capital inicial del banco comunal?

- \$5,00 - \$ 10,00 () \$11,00 - \$ 16,00 ()
\$17,00 - \$ 22,00 () \$23,00 - \$ 28,00 ()
\$29,00 - \$ 34,00 ()



16. ¿Qué productos y servicios le gustaría que ofrezca el banco comunal?

- | | | | |
|---------|-----|-------------------|-----|
| Ahorro | () | Fondos Mortuorios | () |
| Crédito | () | Capacitaciones | () |
| Ninguno | () | | |

17. ¿Del siguiente listado determine en orden cronológico del 1 al 5 los benéficos más importantes que usted crea necesario que brinde el banco comunal?

- | | | | |
|-----------------------------|-----|--------------------------|-----|
| Buena atención | () | Agilidad en los créditos | () |
| Fácil acceso a los créditos | () | Tasas de interés bajas | () |
| Seguridad | () | | |

18. ¿En caso de ser socio del banco comunal, cuál sería su capacidad de ahorro mensual?

- | | | | |
|--------------------|-----|--------------------|-----|
| \$5,00 - \$ 20,00 | () | \$21,00 - \$ 40,00 | () |
| \$41,00 - \$ 60,00 | () | \$61,00 - \$ 80,00 | () |

19. ¿Cuántas veces usted acudiría al banco comunal a utilizar los servicios financieros?

- | | | | |
|-----------|-----|------------|-----|
| Semanal | () | Quincenal | () |
| Mensual | () | Trimestral | () |
| Semestral | () | Anual | () |

20. ¿Si solicitará un crédito en el banco comunal que monto pediría usted?

- | | | | |
|-----------------------|-----|-----------------------|-----|
| \$ 50,00 - \$ 150,00 | () | \$ 151,00 - \$ 251,00 | () |
| \$ 252,00 - \$ 352,00 | () | \$ 353,00 - \$ 453,00 | () |
| \$ 454,00 - \$ 554,00 | () | | |

21. ¿A través de qué medio de comunicación le gustaría tener información sobre el banco comunal?

- | | | | |
|------------|-----|----------------|-----|
| Radio | () | Redes sociales | () |
| Televisión | () | Hojas volantes | () |

.....
FIRMA
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

1. Defina su género

| Detalle | Números de encuestados | % |
|--------------|------------------------|----------------|
| Femenino | 62 | 25,00% |
| Masculino | 188 | 75,00% |
| Total | 250 | 100,00% |

2. Estado civil

| Detalle | Números de encuestados | % |
|----------------|------------------------|----------------|
| Casada/o | 115 | 46,00% |
| Soltera / o | 47 | 18,80% |
| Divorciada /o | 23 | 9,20% |
| Unión de hecho | 52 | 20,80% |
| Viuda / o | 13 | 5,20% |
| Total | 250 | 100,00% |

3. Indique su rango de edad

| Detalle | Números de encuestados | % |
|--------------------|------------------------|------------|
| Entre 18 a 30 años | 69 | 28% |
| Entre 31 a 43 años | 92 | 37% |
| Entre 44 a 56 años | 76 | 30% |
| Entre 57 a 69 años | 13 | 5% |
| Total | 250 | 250 |

4. ¿Cuál es su nivel de ingresos que usted percibe mensual?

| Detalle | Números de encuestados | % |
|------------------|------------------------|----------------|
| De \$50 a \$150 | 32 | 12,80% |
| De \$151 a \$251 | 50 | 20,00% |
| De \$252 a \$352 | 68 | 27,20% |
| De \$353 a \$453 | 100 | 40,00% |
| Total | 250 | 100,00% |

5. De sus ingresos familiares mensuales que cantidad de dinero destina para el ahorro

| Detalle | Números de encuestados | % |
|---------------------|------------------------|----------------|
| \$ 1,00 a \$ 20,00 | 10 | 4,00% |
| \$ 21,00 a \$ 40,00 | 55 | 22,00% |
| \$ 41,00 a \$ 60,00 | 160 | 64,00% |
| \$ 61,00 a \$ 80,00 | 25 | 10,00% |
| Total | 250 | 100,00% |

6. ¿Dónde coloca usted sus ahorros?

| Detalle | Números de encuestados | % |
|-------------|------------------------|--------|
| Banco | 131 | 52,40% |
| Cooperativa | 75 | 30,00% |
| En el hogar | 24 | 9,60% |



| | | |
|--------------|------------|-------------|
| Caja comunal | 20 | 8,00% |
| Otros | 0 | 0,00% |
| Total | 250 | 100% |

7. ¿Por qué coloca sus ahorros en ese lugar?

| Detalle | Números de encuestados | % |
|------------------|------------------------|----------------|
| Seguridad | 121 | 48,40% |
| Tasas de interés | 7 | 2,80% |
| Para crédito | 28 | 11,20% |
| Otros | 94 | 37,60% |
| Total | 250 | 100,00% |

8. ¿Usted a ha solicitado algún crédito?

| Detalle | Números de encuestados | % |
|--------------|------------------------|----------------|
| SI | 118 | 47,20% |
| NO | 132 | 52,80% |
| Total | 250 | 100,00% |

9. ¿Generalmente que cantidad de dinero ha solicitado?

| Detalle | Números de encuestados | % |
|-----------------------|------------------------|------------|
| \$0,00 a \$300,00 | 34 | 28,81% |
| \$301,00 a \$601,00 | 16 | 13,56% |
| \$602,00 a \$902,00 | 24 | 20,34% |
| \$903,00 a \$1203,00 | 13 | 11,02% |
| \$1204,00 a \$1504,00 | 31 | 26,27% |
| Total | 118 | 118 |

10. ¿A qué actividad destinó el dinero obtenido del crédito?

| Detalle | Números de encuestados | % |
|-----------------------------------|------------------------|----------------|
| Consumo (educación, viajes, etc.) | 19 | 16,10% |
| Comercial (negocio,) | 65 | 55,08% |
| Vivienda | 26 | 22,03% |
| Otros | 8 | 6,78% |
| Total | 118 | 100,00% |

11. ¿Conoce los servicios que brinda el banco comunitario?

| Detalle | Números de encuestados | % |
|--------------|------------------------|----------------|
| SI | 158 | 63,20% |
| NO | 92 | 36,80% |
| Total | 250 | 100,00% |

12. ¿Por qué cree que es necesario la creación de un banco comunal para los productores de café del cantón Paltas?

| Detalle | Números de encuestados | % |
|------------------------------|------------------------|--------|
| Incrementar en su producción | 172 | 68,80% |
| Pagar deudas | 40 | 16,00% |
| No es necesario | 38 | 15,20% |



| | | |
|--------------|------------|----------------|
| Otros | 0 | 0,00% |
| Total | 250 | 100,00% |

13. ¿Está de acuerdo con la creación de un banco comunal para los productores de café del cantón Paltas?

| Detalle | Números de encuestados | % |
|--------------|------------------------|----------------|
| SI | 212 | 84,80% |
| NO | 38 | 15% |
| Total | 250 | 100,00% |

14. ¿Si se creará un banco comunal usted estaría dispuesto a ser socio de dicha institución?

| Detalle | Números de encuestados | % |
|--------------|------------------------|----------------|
| SI | 179 | 84,43% |
| NO | 33 | 15,57% |
| Total | 212 | 100,00% |

15. ¿Cuánto estaría dispuesto a aportar para conformar el capital inicial del banco comunal?

| Detalle | Números de encuestados | % |
|--------------------|------------------------|----------------|
| \$5,00 - \$ 10,00 | 25 | 24,75% |
| \$11,00 - \$ 16,00 | 29 | 28,71% |
| \$17,00 - \$ 22,00 | 3 | 2,97% |
| \$23,00 - \$ 28,00 | 6 | 5,94% |
| \$29,00 - \$ 34,00 | 38 | 37,62% |
| Total | 101 | 100,00% |

16. ¿Qué productos y servicios le gustaría que ofrezca el banco comunal?

| Detalle | Números de encuestados | % |
|-------------------|------------------------|----------------|
| Ahorro | 0 | 0,00% |
| Crédito | 101 | 100,00% |
| Fondos Mortuorios | 0 | 0,00% |
| Capacitaciones | 0 | 0,00% |
| Ninguno | 0 | 0,00% |
| Total | 101 | 100,00% |

17. ¿Del siguiente listado determine en orden cronológico del 1 al 5 los benéficos más importantes que usted crea necesario que brinde el banco comunal?

| Detalle | Nº de encuestados | Frecuencia | % |
|-----------------------------|-------------------|------------|----------------|
| Buena atención | 4 | 15 | 14,85% |
| Agilidad en los créditos | 3 | 24 | 23,76% |
| Fácil acceso a los créditos | 2 | 28 | 27,72% |
| Tasas de interés bajas | 1 | 18 | 17,82% |
| Seguridad | 5 | 16 | 15,84% |
| Total | 15 | 101 | 100,00% |



18. ¿En caso de ser socio del banco comunal, cuál sería su capacidad de ahorro mensual?

| Detalle | Números de encuestados | % |
|---------------------|------------------------|----------------|
| \$ 1,00 a \$ 20,00 | 10 | 9,90% |
| \$ 21,00 a \$ 40,00 | 15 | 14,85% |
| \$ 41,00 a \$ 60,00 | 55 | 54,46% |
| \$ 61,00 a \$ 80,00 | 21 | 20,79% |
| Total | 101 | 100,00% |

19. ¿Cuántas veces usted acudiría al banco comunal a utilizar los servicios financieros?

| Detalle | Números de encuestados | % |
|--------------|------------------------|----------------|
| Semanal | 15 | 14,85% |
| Mensual | 64 | 63,37% |
| Semestral | 4 | 3,96% |
| Quincenal | 13 | 12,87% |
| Trimestral | 2 | 1,98% |
| Anual | 3 | 2,97% |
| Total | 101 | 100,00% |

20. ¿Si solicitará un crédito en el banco comunal que monto pediría usted?

| Detalle | Números de encuestados | % |
|-----------------------|------------------------|----------------|
| \$ 50,00 - \$ 150,00 | 7 | 6,93% |
| \$ 151,00 - \$ 251,00 | 5 | 4,95% |
| \$ 252,00 - \$ 352,00 | 12 | 11,88% |
| \$ 353,00 - \$ 453,00 | 38 | 37,62% |
| \$ 454,00 - \$ 554,00 | 39 | 38,61% |
| Total | 101 | 100,00% |

21. ¿A través de qué medio de comunicación le gustaría tener información sobre el banco comunal?

| Detalle | Números de encuestados | % |
|----------------|------------------------|-------------|
| Radio | 76 | 75,25% |
| Televisión | 9 | 8,91% |
| Redes Sociales | 10 | 9,90% |
| Hojas volantes | 6 | 5,94% |
| Total | 101 | 100% |



ANEXO 2

Depreciación de Activos Fijos

| DESCRIPCIÓN | VALOR DEL ACTIVO | % VALOR RESIDUAL | VALOR RESIDUAL | VIDA UTIL | DEPRECIACIÓN ANUAL |
|-----------------------|------------------|------------------|----------------|-----------|--------------------|
| Equipo de Computación | 1.060,00 | 33,33% | 353,30 | 3 | 235,54 |
| Equipo de Oficina | 37,00 | 10% | 3,70 | 10 | 3,33 |
| Muebles y enseres | 455,00 | 10% | 45,50 | 10 | 40,95 |
| Total | | | 402,50 | | 279,82 |

Amortización de Activo Diferido

| DESCRIPCIÓN | VALOR DEL ACTIVO | PERIODO DE AMORTIZACIÓN | AÑOS | | | | |
|-----------------|------------------|-------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Activo diferido | 1.146,00 | 5 | 229,20 | 229,20 | 229,20 | 229,20 | 229,20 |

Publicidad y Propaganda

| DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD | TOTAL AÑO 1 | TOTAL AÑO 2 | TOTAL AÑO 3 | TOTAL AÑO 4 | TOTAL AÑO 5 |
|----------------|-----------------|----------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Radio | 12,00 | 1 | 12,00 | 12,41 | 12,83 | 13,26 | 13,71 |
| Televisión | 20,00 | 1 | 20,00 | 20,68 | 21,37 | 22,10 | 22,84 |
| Hojas volantes | 5,00 | 1 | 5,00 | 5,17 | 5,34 | 5,52 | 5,71 |
| Total | | | 37,00 | 38,26 | 39,55 | 40,88 | 42,27 |

Arriendo

| DESCRIPCIÓN | VALOR MENSUAL | AÑOS | | | | |
|--------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Arriendo | 230,00 | 2760,00 | 2760,00 | 2853,29 | 2949,73 | 3049,43 |
| Total | | 2760,00 | 2760,00 | 2853,29 | 2949,73 | 3049,43 |



Servicios Básicos

| DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD | TOTAL AÑO 1 | TOTAL AÑO 2 | TOTAL AÑO 3 | TOTAL AÑO 4 | TOTAL AÑO 5 |
|-------------------|-----------------|----------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Energía eléctrica | 7,00 | 12 | 84,00 | 86,84 | 89,78 | 92,81 | 95,95 |
| Agua potable | 4,50 | 12 | 54,00 | 55,83 | 57,72 | 59,67 | 61,69 |
| Internet | 20,00 | 12 | 240,00 | 248,11 | 256,50 | 265,17 | 274,13 |
| Teléfono | 7,00 | 12 | 84,00 | 86,84 | 89,78 | 92,81 | 95,95 |
| Total | | | 462,00 | 477,62 | 493,78 | 510,46 | 527,72 |

Rol de Pagos del Personal Administrativo

| N° | CARGOS | SALARIO UNIFICADO | APORTE PATRONAL | SALARIO | DECIMO CUARTO SUELDO | DECIMO TERCER SUELDO | FONDOS DE RESERVA | VACACIONES | REMUNERACIÓN MENSUAL | REMUNERACIÓN SIN FONDOS DE RESERVA |
|----|------------------------|-------------------|-----------------|---------|----------------------|----------------------|-------------------|------------|----------------------|------------------------------------|
| 1 | Gerente administrativo | 366,00 | 44,47 | 410,47 | 30,50 | 30,50 | 30,49 | 15,25 | 517,21 | 486,72 |



CERTIFICADOS DE APORTACIÓN

| AÑO | CAPACIDAD UTILIZADA | MONTO | AHORRO TOTAL POR APERTURA DE CUENTA | TOTAL ANUAL |
|------|---------------------|-------|-------------------------------------|-------------|
| 2016 | 101 | 5,00 | 505,00 | 6060,00 |

INGRESOS POR AHORRO OBLIGATORIO

| AÑO | SOCIOS EFECTIVOS | AHORRO OBLIGATORIO | AHORRO ANUAL | MONTO TOTAL CAPTADO POR SOCIO |
|------|------------------|--------------------|--------------|-------------------------------|
| 2016 | 101 | 45,00 | 540,00 | 54540,00 |
| 2017 | 127 | 46,00 | 552,00 | 70104,00 |
| 2018 | 159 | 47,00 | 564,00 | 89676,00 |
| 2019 | 199 | 48,00 | 576,00 | 114624,00 |
| 2020 | 250 | 49,00 | 588,00 | 147000,00 |

INGRESOS POR CRÉDITO

AÑO 5

CAPITAL: 1000,00

INTERÉS: 0,24 anual 0.02 mensual

Nº DE PERIODO: 1 año

| PERIODO MENSUAL | CAPITAL | INTERES | AMORTIZACION | PAGO | SALDO |
|-----------------|---------|---------|--------------|---------|---------|
| 0 | | | | | 1000,00 |
| 1 | 1000,00 | 20,00 | 83,33 | 103,33 | 916,67 |
| 2 | 916,67 | 18,33 | 83,33 | 101,67 | 833,33 |
| 3 | 833,33 | 16,67 | 83,33 | 100,00 | 750,00 |
| 4 | 750,00 | 15,00 | 83,33 | 98,33 | 666,67 |
| 5 | 666,67 | 13,33 | 83,33 | 96,67 | 583,33 |
| 6 | 583,33 | 11,67 | 83,33 | 95,00 | 500,00 |
| 7 | 500,00 | 10,00 | 83,33 | 93,33 | 416,67 |
| 8 | 416,67 | 8,33 | 83,33 | 91,67 | 333,33 |
| 9 | 333,33 | 6,67 | 83,33 | 90,00 | 250,00 |
| 10 | 250,00 | 5,00 | 83,33 | 88,33 | 166,67 |
| 11 | 166,67 | 3,33 | 83,33 | 86,67 | 83,33 |
| 12 | 83,33 | 1,67 | 83,33 | 85,00 | 0,00 |
| | | 130,00 | 1000,00 | 1130,00 | |



ANEXO 3

Toners
Soluciones Tecnológicas

MATRIZ: Sucre 10 99 y Azuay esquina. Telf: (07) 2562107 / 2567111 / 2561390
CENTRO DE SERVICIOS: Sucre 10 109 y Azuay Telf: (07) 2561390 Ext: 108
SUCURSAL MEDICOS: Azuay n/ Sucre y 18 de Noviembre. ESR. Consorcio Médicos. Telf: (07) 2562329.

RUC: 1191725847001
EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA. www.toners.ec

PROFORMA No: 20122

Fecha: 22/07/2016 Teléfono:
CLIENTE: PATRICIA ESTEFANIA LALANGUI LAPO
Ruc: 1105959611 Vendedor:
Direc.: CDLA. JULIO ORDOÑEZ

| Codigo | Descripción | Cant. | Precio | Total |
|------------|--------------------------------------------------|-------|---------|--------|
| C45-C4201S | TOSHIBA C45-C4201S INTEL CELER N3050 2-16GHZ 4GB | 2 | 410.000 | 820.00 |
| L220 | 500GB 14IN DVDRW WIN8-1 | 2 | 263.157 | 526.31 |
| 25010 | IMPRESORA EPSON L220 AIO MULTIFUNC | 2 | 6.359 | 12.71 |
| | TECLADO ANERA NUMERICO USB | | | |

VALIDEZ:

| | |
|---------------|-----------------|
| Subtotal: | 1,359.04 |
| Descuento: | 0.00 |
| Subtotal 0%: | 0.00 |
| Subtotal 14%: | 1,359.04 |
| Recargo: | 0.00 |
| IVA: | 190.27 |
| TOTAL: | 1,549.31 |

COMERCIALIZACION EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA
RUC. 1191725847001

PROFORMA No: 20115

Fecha: 22/07/2016 Teléfono:
CLIENTE: PATRICIA ESTEFANIA LALANGUI LAPO
Ruc: 1105959611 Vendedor:
Direc.: CDLA. JULIO ORDOÑEZ

| Codigo. | DESCRIPCION | Cant. | P. Unit | Subt. |
|---------|---------------------------------------------------|-------|---------|--------|
| CLKC | CASE COMBO CLKC202 INCLUYE CARD READER NEGRO 550W | 2 | 817.37 | 817.37 |
| H81M | MBO BIOSTAR H81MLV3 4TA LGA1150 C17 C15 C13 | 2 | | |
| G325 | PROC INTEL 4TA PENTIUM G3250 3.2GHZ 3MB 1150 | 2 | | |
| HIT5 | DISCO DURO HITACHI 500GB SATA | 2 | | |
| ADA- | MEMORIA ADATA 4GB PC-2133 DDR4 | 2 | | |
| GN22 | DVD-WRITER LG SUPERMULTI 22X ATA | 2 | | |
| CE59 | CARD READER INTERNO PLASTICO | 2 | | |
| 20M3 | MONITOR LG 20IN LED 20M37H-B HDMI AUDIO | 2 | | |
| REGT | REGULADOR VOLTAJE THOR 6 TOMAS 1200VA | 2 | | |

VALIDEZ:
OBSERVACION:

| | |
|---------------|---------------|
| Subtotal: | 817.37 |
| Descuento: | 0.00 |
| Subtotal 0%: | 0.00 |
| Subtotal 14%: | 817.37 |
| Recargo: | 0.00 |
| IVA: | 114.43 |
| TOTAL: | 931.80 |

COMERCIALIZACION EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA
RUC. 1191725847001

Patricia Lalangui
C.I. 1105959611

PROFORMA 0052.JUL.MG.2016

| ITEM | DETALLE | PRESENT | CANT | VALOR UNIT | VALOR TOTAL |
|------|------------------------------|-------------|------|--------------|----------------|
| 1 | carpetas | Unidad | 2 | 1.25 | 2.500 |
| 2 | organizadores | Unidad | 2 | 2.00 | 4.000 |
| 3 | projetor Multimedia de 150cm | Modelo n. 4 | 12 | 1.20 | 14.400 |
| 4 | dispositivos | Unidad | 6 | 3.50 | 21.000 |
| 5 | laptops ligeros | Unidad | 6 | 6.70 | 40.200 |
| 6 | perifoneos | Unidad | 6 | 6.00 | 36.000 |
| 7 | gabinetes de escritorio | Pie | 3 | 0.80 | 2.400 |
| 8 | cabros | Unidad | 2 | 3.50 | 7.000 |
| 9 | carpetas sueltas | Unidad | 2 | 0.80 | 1.600 |
| 10 | hojas de memo desechables | Paquete | 1 | 4.00 | 4.000 |
| | | | | Subtotal | 142.700 |
| | | | | I.V.A. 1.4% | 19.978 |
| | | | | TOTAL | 162.678 |

No es grato hacerle llegar la siguiente cotización

CONDICIONES COMERCIALES:
TIEMPO DE ENTREGA: Inmediato, salvo venia previa
VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 días a partir de la presente fecha
FORMA DE PAGO: Al contado, contra entrega
NOTA: Estos precios ya incluyen el 1.5% de descuento por ley

Atentamente

Ing. Marcelo Gallardo
 MARCELO GALLARDO
 INDUSTRIA & COMERCIO
 TEL: 078 2573420
 CEL: 099 2573420

B612

ANEXO 4

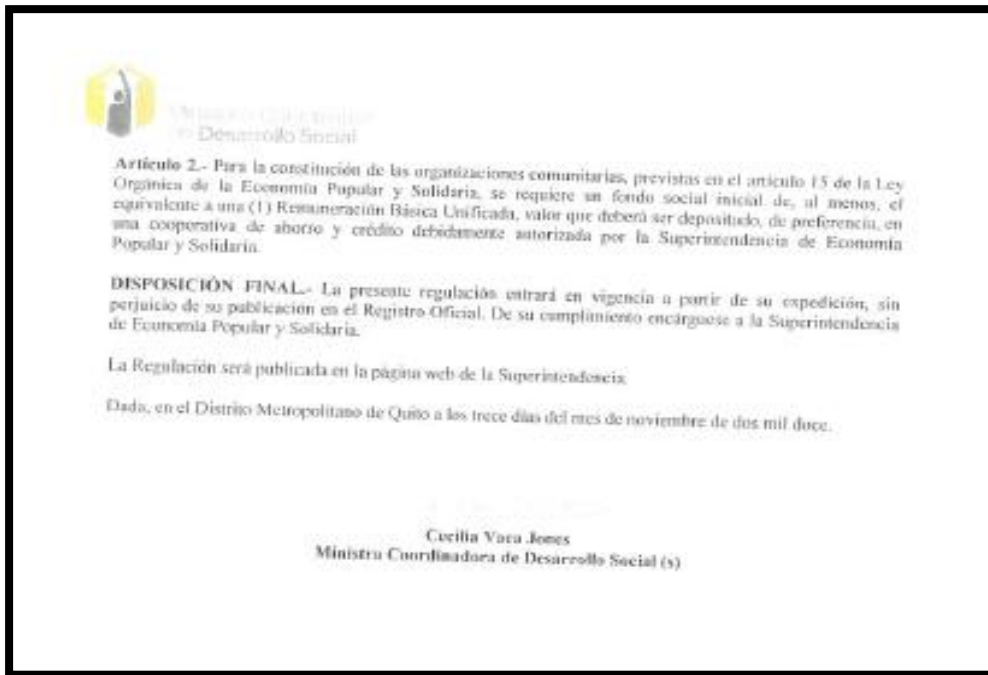
TASAS DE APORTACIÓN

De los trabajadores del sector privado bajo relación de dependencia, así como de los miembros del clero secular.

| CONCEPTOS | PERSONAL | PATRONAL | TOTAL |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|--------------|
| SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE (12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta y auxilio de funerales) | 6.64 | 3.10 | 9.74 |
| LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES LOD | 0.10 | 0.00 | 0.10 |
| SEGURO DE SALUD (Enfermedad y maternidad del Seguro General, subsidio económico del seguro general, atenciones de salud por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, órtesis y prótesis) | 0.00 | 5.71 | 5.71 |
| SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO (Subsidios, indemnizaciones, 12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta, promoción y prevención) | 0.00 | 0.55 | 0.55 |
| SEGURO DE CESANTÍA | 2.00 | 1.00 | 3.00 |
| SEGURO SOCIAL CAMPESINO | 0.35 | 0.35 | 0.70 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 0.36 | 0.44 | 0.80 |
| TOTAL | 9.45 | 11.15 | 20.60 |

| Tasas de Interés | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------------------------|----------------|
| diciembre - 2016 | | | |
| 1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES | | | |
| Tasas Referenciales | | Tasas Máximas | |
| Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento: | % anual | Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento: | % anual |
| Productivo Corporativo | 8.48 | Productivo Corporativo | 9.33 |
| Productivo Empresarial | 9.84 | Productivo Empresarial | 10.21 |
| Productivo PYMES | 11.15 | Productivo PYMES | 11.83 |
| Comercial Ordinario | 9.35 | Comercial Ordinario | 11.83 |
| Comercial Prioritario Corporativo | 8.10 | Comercial Prioritario Corporativo | 9.33 |
| Comercial Prioritario Empresarial | 9.92 | Comercial Prioritario Empresarial | 10.21 |
| Comercial Prioritario PYMES | 11.00 | Comercial Prioritario PYMES | 11.83 |
| Consumo Ordinario | 16.77 | Consumo Ordinario* | 17.30 |
| Consumo Prioritario | 16.69 | Consumo Prioritario** | 17.30 |
| Educativo | 9.50 | Educativo** | 9.50 |
| Inmobiliario | 10.86 | Inmobiliario | 11.33 |
| Vivienda de Interés Público | 4.98 | Vivienda de Interés Público | 4.99 |
| Microcrédito Minorista | 27.26 | Microcrédito Minorista | 30.50 |
| Microcrédito de Acumulación Simple | 25.15 | Microcrédito de Acumulación Simple | 27.50 |
| Microcrédito de Acumulación Ampliada | 21.48 | Microcrédito de Acumulación Ampliada | 25.50 |
| Inversión Pública | 8.19 | Inversión Pública | 9.33 |
| Nota: | | | |
| *Según la Resolución 140-2015-F, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 627 de 13 de noviembre de 2015, se establece que la tasa de interés activa efectiva máxima para el segmento Consumo Ordinario será de 17.30%; la misma que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial. | | | |
| **Según la Resolución 154-2015-F, de 25 de noviembre de 2015, se establece que la tasa de interés activa efectiva máxima para el segmento Consumo Prioritario será de 17.30% y para el segmento Educativo será de 9.50% | | | |
| 2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO | | | |
| Tasas Referenciales | % anual | Tasas Referenciales | % anual |
| Depósitos a plazo | 5.12 | Depósitos de Ahorro | 1.28 |
| Depósitos monetarios | 0.62 | Depósitos de Tarjetahabientes | 1.29 |
| Operaciones de Reporto | 0.17 | | |
| 3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO | | | |
| Tasas Referenciales | % anual | Tasas Referenciales | % anual |
| Plazo 30-60 | 4.06 | Plazo 121-180 | 5.51 |
| Plazo 61-90 | 4.27 | Plazo 181-360 | 6.03 |
| Plazo 91-120 | 5.20 | Plazo 361 y más | 7.52 |
| 4. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS MÁXIMAS PARA LAS INVERSIONES DEL SECTOR PÚBLICO (según regulación No. 009-2010) | | | |
| 5. TASA BÁSICA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR | | | |
| 6. OTRAS TASAS REFERENCIALES | | | |
| Tasa Pasiva Referencial | 5.12 | Tasa Legal | 8.10 |
| Tasa Activa Referencial | 8.10 | Tasa Máxima Convencional | 9.33 |

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL BANCO COMUNAL FONDO SOCIAL



ANEXO 5





INDICE

| | |
|--------------------------------------------------------------------|-----|
| CARATULA..... | I |
| CERTIFICACIÓN..... | II |
| AUTORÍA..... | III |
| CARTA DE AUTORIZACIÓN..... | IV |
| DEDICATORIA..... | V |
| AGRADECIMIENTO..... | VI |
| a. Título..... | 1 |
| b. Resumen..... | 2 |
| Abstract..... | 4 |
| c. Introducción..... | 5 |
| d. Revisión de la literatura..... | 6 |
| Historia del Cantón Paltas..... | 6 |
| Clima del cantón y comercialización..... | 6 |
| Antecedentes del café en el Ecuador..... | 6 |
| Cultivo de café en el cantón Paltas..... | 7 |
| Sistema financiero..... | 8 |
| Instituciones que integran el sistema financiero ecuatoriano..... | 9 |
| Economía popular y solidaria..... | 10 |
| De las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales..... | 10 |
| Historia de los Bancos Comunales..... | 12 |
| Características de Bancos Comunales..... | 13 |
| Principales Ventajas para la formación de un Banco Comunal..... | 16 |
| Principales Desventajas para la formación de un Banco Comunal..... | 16 |
| Modo Operativo de los Bancos Comunales..... | 16 |
| Socio..... | 16 |
| ¿Qué es ahorro?..... | 16 |
| Crédito..... | 17 |
| Garantías solidarias..... | 17 |
| Interés..... | 17 |
| Estudio de factibilidad..... | 17 |
| Estudio de mercado..... | 17 |
| Objetivos..... | 18 |



| | |
|---------------------------------------------|----|
| Ventajas y desventajas..... | 18 |
| También tiene algunas desventajas como..... | 18 |
| Mercado..... | 18 |
| Demanda..... | 18 |
| Estudio de la demanda..... | 19 |
| Demanda potencial..... | 19 |
| Demanda actual..... | 19 |
| Demanda efectiva..... | 19 |
| Demanda insatisfecha..... | 19 |
| Oferta..... | 20 |
| Estrategias de mercado..... | 20 |
| Producto..... | 20 |
| Precio..... | 20 |
| Plaza..... | 20 |
| Promoción..... | 20 |
| Personas..... | 20 |
| Proceso..... | 21 |
| Posicionamiento..... | 21 |
| Estudio técnico..... | 21 |
| Tamaño y localización..... | 21 |
| Macro localización..... | 22 |
| Micro localización..... | 22 |
| Ingeniería del proyecto..... | 22 |
| Capacidad instalada..... | 22 |
| Capacidad utilizada..... | 22 |
| Organigrama..... | 22 |
| Estudio legal y administrativo..... | 23 |
| La administración en un banco comunal..... | 23 |
| Estudio financiero..... | 23 |
| Inversión..... | 23 |
| Costos..... | 23 |
| Costos fijos..... | 24 |



| | |
|-------------------------------------------------------------|-----|
| Costos variables..... | 24 |
| Punto de equilibrio | 24 |
| Evaluación financiera | 24 |
| Valor actual neto..... | 24 |
| Tasa interna de retorno | 25 |
| Razón beneficio costo..... | 26 |
| Período de recuperación de inversión..... | 27 |
| Análisis de sensibilidad | 27 |
| Análisis de sensibilidad con incremento en costos..... | 27 |
| Análisis de sensibilidad para disminución de ingresos. | 28 |
| e. Materiales y Métodos | 29 |
| f. Resultados | 31 |
| Estudio de mercado | 45 |
| Estudio técnico | 55 |
| Estudio legal | 69 |
| Marco legal..... | 69 |
| Organización Administrativa..... | 78 |
| Estudio Económico..... | 88 |
| Evaluación Financiera | 106 |
| g. Discusión | 111 |
| h. Conclusiones..... | 113 |
| i. Recomendaciones | 114 |
| j. Bibliografía..... | 115 |
| k. Anexos..... | 117 |



INDICE DE CUADROS

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Cuadro 1. Asociaciones de productores de café del cantón Paltas | 30 |
| Cuadro 2 Demanda potencial..... | 45 |
| Cuadro 3 Demanda real de socios..... | 45 |
| Cuadro 4 Demanda efectiva de socios | 46 |
| Cuadro 5. Oferta actual | 46 |
| Cuadro 6 Ahorro obligatorio y certificados de aportación | 48 |
| Cuadro 7. Capacidad instalada y utilizada..... | 58 |
| Cuadro 8. Capacidad instalada en ahorros captados | 58 |
| Cuadro 9. Capacidad instalada en función a los créditos..... | 59 |
| Cuadro 10. Ingreso y apertura de cuenta en el Banco Comunal "CRECER" | 60 |
| Cuadro 11. Depósito de dinero en el Banco Comunal "CRECER" | 62 |
| Cuadro 12. Solicitud de crédito del Banco Comunal "CRECER" | 64 |
| Cuadro 13. Estructura organizativa..... | 79 |
| Cuadro 14. Equipo de Computación..... | 88 |
| Cuadro 15. Equipo de oficina | 89 |
| Cuadro 16. Muebles y Enseres..... | 89 |
| Cuadro 17. Resumen de Activos Fijos..... | 89 |
| Cuadro 18. Resumen de Depreciaciones | 90 |
| Cuadro 19. Gastos de Constitución y Estudios Preliminares..... | 90 |
| Cuadro 20. Adecuaciones | 90 |
| Cuadro 21. Instalaciones..... | 91 |
| Cuadro 22. Resumen de los Activos Diferidos..... | 91 |
| Cuadro 23. Amortización de los Activos Diferidos..... | 91 |
| Cuadro 24. Sueldos y Salarios | 92 |
| Cuadro 25. Suministros de Oficina..... | 92 |
| Cuadro 26. Materiales de Aseo..... | 93 |
| Cuadro 27. Servicios Básicos | 93 |
| Cuadro 28. Publicidad y propaganda..... | 93 |
| Cuadro 29. Resumen del Capital de Trabajo | 94 |
| Cuadro 30. Resumen de la Inversión | 95 |
| Cuadro 31. Certificados de Aportación..... | 96 |
| Cuadro 32. Ingresos por Crédito..... | 97 |
| Cuadro 33 Resumen de los Ingresos | 98 |
| Cuadro 34. Pago de Intereses por Ahorro Obligatorio..... | 98 |
| Cuadro 35. Resumen de los Egresos..... | 98 |
| Cuadro 36. COSTOS Y GASTOS | 99 |
| Cuadro 37. ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS..... | 100 |
| Cuadro 38 COSTOS FIJOS Y VARIABLES | 101 |
| Cuadro 39. Punto de Equilibrio en Función de los Ingresos..... | 102 |
| Cuadro 40 Punto de Equilibrio en Función de Capacidad Instalada..... | 103 |
| Cuadro 41 FLUJO DE EFECTIVO | 105 |
| Cuadro 42. Valor Actual Neto | 106 |



| | |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Cuadro 43. Tasa Interna de Retorno | 107 |
| Cuadro 44. Relación Beneficio Costo..... | 108 |
| Cuadro 45. Periodo de Recuperación de Capital | 108 |
| Cuadro 46. Análisis de Sensibilidad con Disminución de los Ingresos | 109 |
| Cuadro 47. Análisis de Sensibilidad con Disminución de los Ingresos | 110 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Figura 1. Defina su género..... | 31 |
| Figura 2. Estado civil | 31 |
| Figura 3. ¿Indique su rango de edad?..... | 32 |
| Figura 4. ¿Cuál es su nivel de ingresos que usted percibe mensual? | 33 |
| Figura 5. ¿De sus ingresos familiares mensuales que cantidad de dinero destina para el ahorro? | 33 |
| Figura 6. ¿Dónde coloca usted sus ahorros? | 34 |
| Figura 7. ¿Dónde coloca usted sus ahorros? | 35 |
| Figura 8. ¿Usted ha solicitado algún crédito? | 35 |
| Figura 9. ¿Generalmente que cantidad de dinero ha solicitado?..... | 36 |
| Figura 10. ¿A qué actividad destino el dinero obtenido del crédito? | 37 |
| Figura 11. ¿Conoce los servicios que brinda un Banco Comunitario? | 37 |
| Figura 12. ¿Por qué cree que es necesario la creación de un Banco Comunal para los productores de café del cantón Paltas?..... | 38 |
| Figura 13. ¿Está de acuerdo con la creación de un Banco Comunal para los productores de café del cantón Paltas?..... | 39 |
| Figura 14. ¿Si se creará un Banco Comunal usted estaría dispuesto a ser socio de dicha institución? | 39 |
| Figura 15. ¿Cuánto estaría dispuesto a aportar para conformar el capital inicial del Banco Comunal? | 40 |
| Figura 16. ¿Qué productos y servicios le gustaría que ofrezca el Banco Comunal?..... | 41 |
| Figura 17. ¿Del siguiente listado determine en orden cronológico del 1 al 5 los benéficos más importantes que usted crea necesario que brinde el Banco Comunal?..... | 41 |
| Figura 18. ¿En caso de ser socio del Banco Comunal, cuál sería su capacidad de ahorro mensual?..... | 42 |
| Figura 19. ¿Cuantas veces usted acudiría al Banco Comunal a utilizar los servicios financieros? | 43 |
| Figura 20. ¿Si solicitará un crédito en el Banco Comunal que monto pediría usted?..... | 43 |
| Figura 21. ¿A través de qué medio de comunicación le gustaría tener información sobre el Banco Comunal? | 44 |
| Figura 22. Mapa de la provincia de Loja con relación al cantón Paltas..... | 56 |
| Figura 23. Localización del Banco Comunal “CRECER” | 57 |
| Figura 24 Flujograma de apertura de cuenta de ahorros | 61 |
| Figura 25 Flujograma de depósito de dinero en el Banco Comunal “CRECER” | 63 |
| Figura 26 Flujograma solicitud de crédito del Banco Comunal “CRECER” | 65 |
| Figura 27 Distribución Física de la Planta | 66 |
| Figura 28 Organigrama estructural del Banco Comunal “CRECER” | 79 |
| Figura 29 Organigrama funcional del Banco Comunal "CRECER" | 80 |
| Figura 30 Punto de Equilibrio Año 1 | 104 |
| Figura 31 Punto de Equilibrio Año 5 | 104 |